

SEMIFINAL - IDA / CLAUSURA 2025

## PRIMER FINALISTA, EN SUSPENSO



TIGRES  
vs  
TOLUCA



1  
TIGRES  
UANL

Empate. Tigres y Toluca igualaron a 1 gol en el Volcán. Buscarán el pase a la final el sábado en el Nemesio Diez.

## NARCOLABORATORIOS

Lideró ICE con FGR y Ejército la destrucción de tres en Sinaloa.

PÁG. 31

INTERCAM Banco  
EL BANCO DEL NEARSHORING  
#HumanismoFinanciero  
Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube, Instagram, YouTube intercam.com.mx



# EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11870 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 15 DE MAYO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

### VENTAS DE VIVIENDA

Anticipan crecimiento de 20% por políticas públicas y crédito.

PÁG. 16

### REUNIÓN POR LA PAZ

Zelenski, listo para la cita en Estambul; Rusia envía a Medinski.

PÁG. 24

### JOSÉ MERINO

Reforma de telecom busca regulación justa; niega censura.

PÁGS. 18 Y 33

### ESCRIBEN

Jonathan Ruiz  
PARTEAGUAS / 19

Guillermo Knochenhauer  
CONTRACORRIENTE / 26

Nadine Cortés  
ANTES DEL FIN / 27

Salvador Camarena  
LA FERIA / 32

# México seguirá competitivo, pese a revisión del T-MEC

T-MEC



### REVISIÓN

**Citi.** Difícil que EU pueda desviar recursos de otros usos para producir manufactura de bajo valor

México mantiene una postura muy competitiva frente a otras naciones.

Para Ernesto Revilla, economista en jefe de Citi para AL, a pesar de la política proteccionista de EU y de que la revisión del T-MEC se adelante, el país seguirá competitivo.

Por su parte, Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia, consideró que México no tiene que temer, pues cuenta con todas las condiciones para ser un jugador relevante en el comercio internacional.

Sin embargo, los expertos advierten que México deberá evitar todo lo que genere incertidumbre local y mantenerse atractivo a la inversión, lo que implicará brindar incentivos internos. —Ana Martínez / PÁG. 4



PÁG. 8

### PARTICIPARÍAN MÁS DE 50 MIL TIENDAS

### La ANTAD aumentará venta de productos 'hechos en México'

ACUERDO VOLUNTARIO. Los miembros afiliados a la ANTAD acordaron con la presidenta Claudia Sheinbaum aumentar la venta de productos hechos en México. La mandataria dijo que este acuerdo forma parte del Plan México y es voluntario.

ESPECIAL

### PRESIDENTA Y CONGRESO

CALIFICAN DE DISCRIMINATORIA PROPUESTA DE EU PARA APlicar IMPUESTO DE 5% A REMESAS. PÁG. 32

### EXIGE A EU NO INTERVENIR

PIDE LA PRESIDENTA QUE EL PAÍS VECINO NO USE DE PRETEXTO EL NARCOTERRORISMO. PÁG. 30

“China está dispuesta a fortalecer la solidaridad y cooperación con México”

WANG YI. Ministro de Relaciones Exteriores de China



### REUNIÓN MINISTERIAL EN PEKÍN

### INSTA CHINA A SUS EMPRESAS A INVERTIR EN MÉXICO

El ministro chino de Relaciones Exteriores, Wang Yi, le dijo a Juan Ramón de la Fuente que China apoyará a sus firmas para que inviertan en México. En Reunión Ministerial del Foro CELAC-China dijo que incentivará la relación de ambos países. —Pedro Hriart / PÁG. 8

### SEMICONDUTORES

Propone Ebrard capítulo especial para chips en el T-MEC.

PÁG. 5

### PASARÍA TASA DE REFERENCIA A 8.5%

### Aplicaría Banxico nuevo recorte de medio punto

La mayoría de los analistas espera hoy un recorte de 50 puntos base en la tasa de referencia del Banxico, en su decisión de política monetaria,

ubicándola en 8.5 por ciento, ante un control adecuado de la inflación y la relativa estabilidad cambiaria. “Banxico sigue teniendo un am-

plio espacio para seguir con su ciclo de relajamiento monetario”, dijeron. La duda está en la magnitud de los ajustes. —A. Martínez / PÁG. 7

# Apostar por México: cuestión de plazos

COORDENADAS

## Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**E**n diversas reuniones y conversaciones con empresarios, frecuentemente me preguntan sobre las perspectivas económicas para este año.

No puedo engañarlos: tendremos un 2025 complicado y lleno de desafíos.

Imagine que la "buena noticia" reciente fue un crecimiento económico de **10.2 por ciento!** en el primer trimestre. Y es buena porque en el último trimestre del año anterior tuvimos una contracción importante.

Aunque desde el discurso oficial, encabezado por la presidenta Sheinbaum, se insiste en que las cifras relevantes son aquellas relacionadas con el bienestar de la mayoría, la realidad es que **no existe forma de mejorar el nivel de vida si la economía no crece**.

Quizás en uno o dos trimestres se pueda experimentar cierta mejora por efecto de incrementos salariales y programas sociales. No obstante, esto no es sostenible a largo plazo.

La única vía para mejorar el bienestar social de forma duradera es mediante **un crecimiento económico sostenido**.

Uno de los ejemplos más evidentes y exitosos es **el caso de China**. Gracias a su expansión acelerada durante las primeras dos décadas del siglo XXI, lograron la mayor reducción de la pobreza jamás vista.

Durante los primeros meses del año en curso, no hemos experimentado aún un deterioro significativo en los niveles de vida. Los programas sociales continúan funcionando, la masa salarial real en el sector formal sigue creciendo alrededor del **4 por ciento**, y las remesas mantienen su flujo.

Sin embargo, varias tendencias ya apuntan a una desaceleración.

Muy probablemente, en la segunda mitad del año los **indicadores de consumo privado caerán** en términos reales, siguiendo la trayectoria descendente observada en producción e inversión.

La incertidumbre generada por Trump y las repercusiones de las denominadas reformas del "Plan C",

como las que afectan al Poder Judicial o la eliminación de organismos autónomos, ya han impactado negativamente en las inversiones. Esta situación tardará en revertirse.

Incluso en el mejor escenario posible, en el que se mitigue dicha incertidumbre, es muy probable que los cambios en las inversiones tarden varios meses en reflejarse, quizás hasta bien entrado 2026.

En resumen, en el corto plazo no podemos engañarnos: el panorama luce complicado.

La situación es distinta si consideramos tendencias de mediano y largo plazo, pensando en **horizontes de 5 a 10 años**.

Muchas inversiones productivas requieren precisamente de esa perspectiva temporal.

Se ha destacado con frecuencia que, aun en un contexto donde prevalezcan los aranceles impulsados por Trump, **México goza de una posición competitiva privilegiada**.

Además, todo indica que no existe en EU intención de abandonar el TMEC. Incluso si ocurre una revisión o renegociación, el tratado continuará siendo un instrumento clave para generar certidumbre en los próximos años.

Además, **no debemos perder de vista el bono demográfico** de México, otro factor esencial.

Más allá del comercio con Estados Unidos, uno de los elementos que más pueden atraer inversiones y fomentar un crecimiento sostenido en el futuro es el perfil demográfico favorable del país.

Actualmente y durante las próximas dos décadas, **México tendrá la mayor proporción histórica de población en edad productiva**. Esto representa una sólida base de consumo para los siguientes 20 años, algo de lo que carecen muchos otros países.

Como puede observarse, la perspectiva cambia significativamente según nos enfocamos en el corto plazo o visualizamos las siguientes décadas.

Existen múltiples razones para continuar apostando por México.

NC  
LA NOTICIA EN CARAS



## ¡Y los mariachis callaron! Sheeran sorprende a sus fans en Garibaldi

**EL TRADICIONAL SALÓN** Tenampa de Garibaldi se convirtió en el escenario improvisado para el concierto que, de manera sorpresiva, ofreció ayer el cantante británico Ed Sheeran a sus fans. Acompañado por músicos mexicanos y su guitarra, el artista de 34 años interpretó éxitos como 'Don't', 'Shape of You' y 'Thinking Out Loud'. Ed Sheeran quiso rendir homenaje al folclore mexicano en uno de los espacios más representativos de la música tradicional.

@TEDDYSPHOTOS

EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROO  
RODRÍGUEZ**

VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEC**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 15 de Mayo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolenas 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolenas No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 4136, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

# El garrafón no es la mejor alcancía.

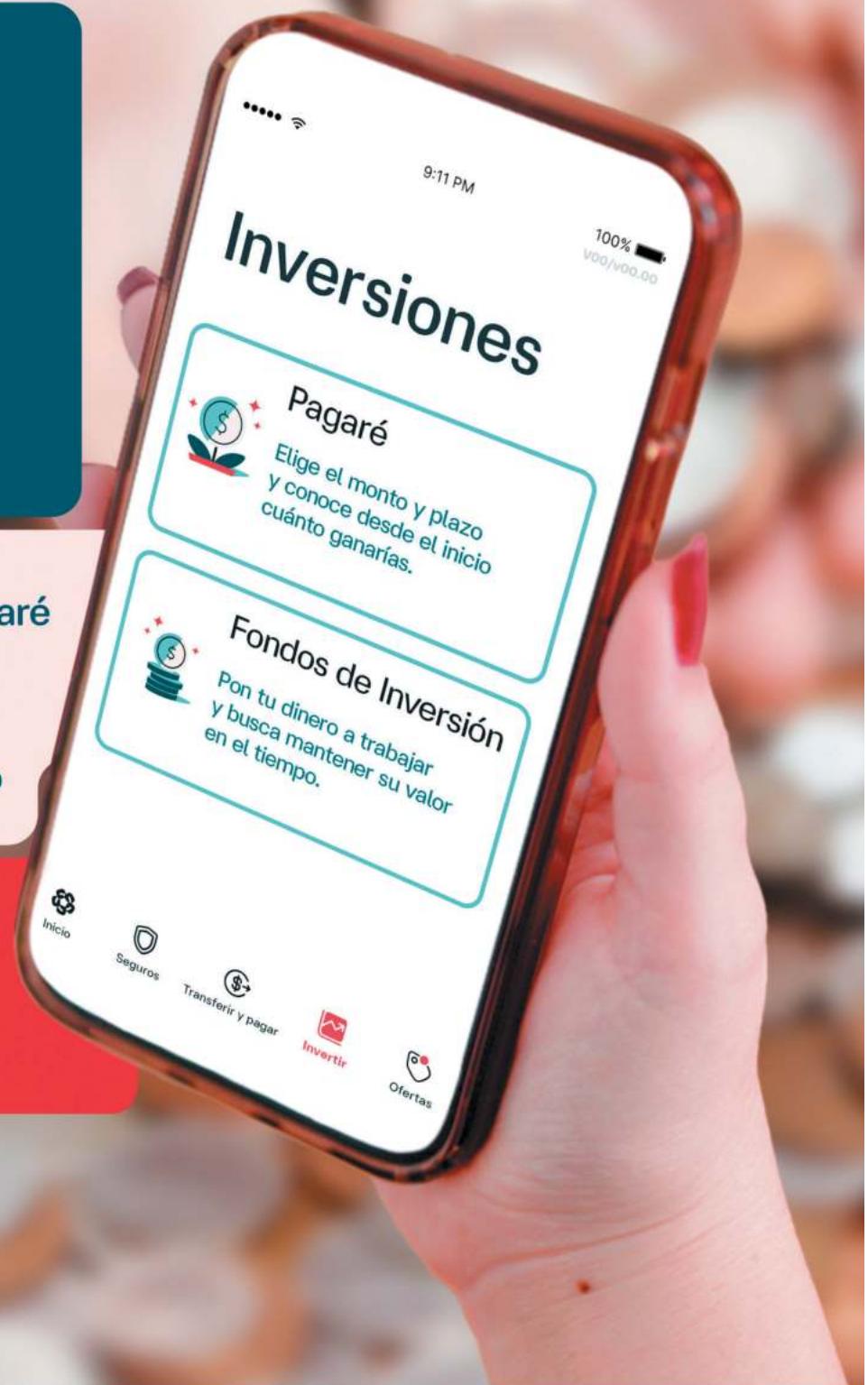
No inventes, mejor invierte.

Conoce las opciones que tenemos para ti

Invierte en Fondos de **BlackRock**. sin plazos forzosos.

o hazlo en Pagaré y obtén hasta **9.50%** de rendimiento

Comienza desde tu App Banamex o acude a una sucursal.



# Banamex

Aquí. Para ti. Siempre.

## GAT NOMINAL 9.88% GAT REAL 5.74%

Pagaré: Antes de impuestos, desde \$2,500 a 60 días, calculado el 18 de marzo del 2025 y vigente al 01 de agosto del 2025. La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de Interés Anual Fija 9.50% antes de impuestos.

Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco [www.gob.mx/ipab](http://www.gob.mx/ipab)

**Fondos de Inversión:** La campaña referida como PTU – Series Promocionales BLK corresponde exclusivamente al Fondo de Inversión BLK1MAS. Vigencia de la campaña: del 28 de abril del 2025 al 31 de julio del 2025. Bases de participación y más información en [www.banamex.com/fondos](http://www.banamex.com/fondos)

Los Fondos de Inversión son administrados por BlackRock México y distribuidos por Banamex, el valor de las acciones de Fondos de Inversión conlleva un riesgo de mercado incluyendo una posible minusvalía del capital invertido. Estos productos no están garantizados por BlackRock México, Banamex o por alguna entidad integrante del Grupo Financiero Banamex, ni por alguna entidad gubernamental. La información pública de los Fondos de Inversión se encuentra en la página [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx). ©2025 BlackRock. Todos los derechos reservados. BlackRock® es una marca registrada de BlackRock, Inc. o sus subsidiarias. Todas las demás marcas y derechos de propiedad intelectual son propiedad de sus respectivos titulares.

Oferta para residentes en México. Requisitos de contratación, comisiones y condiciones de uso en [banamex.com](http://banamex.com). App Banamex requiere internet y celular certificado.

PCI-000594-0012

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.860	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$19.389	-0.02%
Euro (BCE)	\$21.728	-0.12%

#### BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.01%	=	S/C
Bono a 10 años	9.53%	▲	0.11

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,644.94	▲ 0.50%
FTSE BIVA (puntos)	1,163.56	▲ 0.38%
Dow Jones (puntos)	42,051.06	▼ -0.21%

#### METALES

Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,188.30	▼ -1.83%
Onza plata NY (venta)	\$32.23	▼ -1.95%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	63.15	▼ -0.82%
Brent - ICE	65.84	▼ -1.19%
Mezcla Mexicana (Pemex)	59.39	▼ -0.54%

#### INFLACIÓN

Mensual (abr-25)	0.33%	▲ 0.02
Anual (abr-24/abr-25)	3.93%	▲ 0.13

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

El país cuenta con los elementos para ser un jugador clave en el comercio global

ANA MARTÍNEZ  
[amrios@elfinanciero.com.mx](mailto:amrios@elfinanciero.com.mx)

A pesar de la política proteccionista de su principal socio comercial y de revisión del T-MEC que es altamente probable que se adelante, México mantiene una postura muy competitiva frente a otras naciones. Para que esto se traduzca en atraer inversiones, se debe cuidar la incertidumbre local, indicaron expertos.

Ernesto Revilla, economista en jefe de Citi para América Latina, destacó que México tiene aranceles de 25 por ciento a productos fuera del T-MEC, automóviles con componentes no procedentes de EU, así como al acero y aluminio, pero, dadas estas excepciones, el impacto real es más bajo.

“Será muy difícil para EU desviar recursos para producir manufactura de bajo valor sin desviar recursos de otros usos productivos. Así que México seguirá siendo competitivo aún con la renegociación del T-MEC”, resaltó al participar en la 21 Conferencia Anual del Tesoro y Finanzas de América Latina de Citi.

Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia, consideró que, para mantener el atractivo para la inversión alrededor de la revisión del acuerdo comercial, es necesario que el país brinde incentivos internos. “México cuenta con las condiciones necesarias para ser un jugador relevante en el comercio internacional”, subrayó.

El experto de Citi proyectó que el acuerdo comercial que une a nuestro país con Estados Unidos y Canadá se renegociará en la segunda mitad de este año, es decir, se adelantará, ya que está prevista oficialmente la revisión en 2026.

Al respecto, Sergio Luna, economista jefe en Mifel, señaló que si bien iniciar este proceso del acuerdo comercial antes reduciría la incertidumbre, es probable que el presidente Donald Trump esté políticamente más débil el próximo año y se podría negociar mejor que ahora con su postura más agresiva.

“Independientemente de que tengamos algo negociado con el presidente Trump eso no implica que lo va a respetar. Puede cambiar de opinión como lo ha hecho. En ese sentido, negociar en este momento, con una postura más agresiva, se pueden acordar cosas que más adelante impliquen costos”.

### ASEGURAN ANALISTAS

# México será competitivo pese a revisión del T-MEC

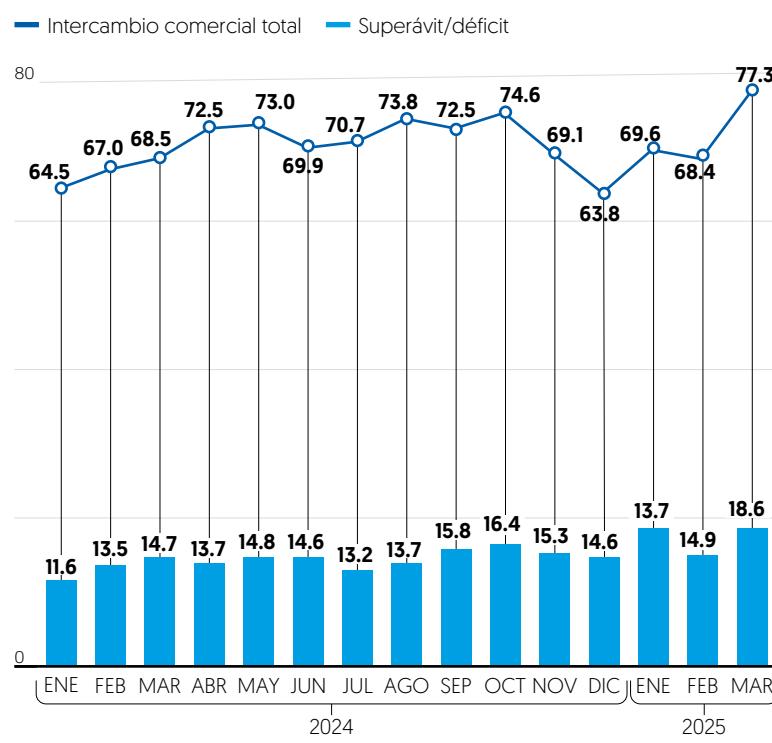
Para que esto se traduzca en la atracción de inversiones es necesario cuidar la incertidumbre interna, señalan

### Mantiene atractivo

El intercambio comercial de México con EU alcanzó en marzo 77.3 mil millones de dólares, con un crecimiento del 13% anual, impulsado por los beneficios del T-MEC.

#### Intercambio comercial México-EU

■ Cifras mensuales, en mmdd



Fuente: Departamento de Comercio (EU).

*“El T-MEC se va a renegociar, muy probablemente en la segunda mitad del año, quizás en otoño”*

**ERNESTO REVILLA**  
Economista en jefe de Citi para AL

*“No tener relación profunda con China, parte de lo que se tiene que asumir en este nuevo mundo”*

**SÉRGIO LUNA**  
Economista en jefe de Mifel

*“México debe ser muy cauteloso en los puntos estratégicos a negociar en el T-MEC”*

**HUMBERTO CALZADA**  
Economista en jefe de Rankia

### DEPENDENCIA

**45%**

#### DEL TOTAL

De los flujos de inversión extranjera directa que captó México en 2024 provinieron de EU.

**83%**

#### DEL TOTAL

De exportaciones de México en 2024 fueron hacia EU, y de ese país importó 40% del total.

que ese producto no pueda pasar simplemente por México como una vía de entrada hacia Estados Unidos. Ese podría ser el punto de mayor discusión en estas pláticas”, enfatizó el directivo.

Sergio Luna abundó que, en el entorno global, los bloques comerciales cada vez pesan más. En este panorama será clave que se defina qué papel juega cada país o tomar partidos.

“Si eso implica que no vamos a tener una relación tan profunda con China como podrían tener otros países, es parte de lo que se tiene que asumir en este nuevo mundo”, indicó.

**COMPETITIVIDAD EN AMÉRICA LATINA**  
Por otro lado, Ernesto Revilla manifestó que en América Latina, aparte de nuestro país, no hay grandes desequilibrios comerciales entre Estados Unidos y los países de esta región, por lo que “el gran problema del comercio es México”.

Añadió que “América Latina se ve relativamente bien en esta enorme reconfiguración del comercio mundial. Hemos estado rebajando el crecimiento del PIB mundial de manera consistente, no sólo con la administración Trump, sino incluso antes. Ahora mismo, estimamos un crecimiento mundial del 2.1 por ciento”.

Abundó en que “lo que importa en un mundo donde todos tienen aranceles es la posición relativa de cada uno. Un 10 por ciento cuando los demás tienen más te hace competitivo”, ya que, recordó, la administración Trump excluyó de los aranceles la energía y minerales que produce América Latina, lo que hace que la tasa efectiva sobre la región sea aún más baja a dicho porcentaje.

rán algunas cláusulas a fin de que exista mayor integración comercial en América del Norte.

“Pensaríamos que México está negociando desde una postura de fortaleza. Lo que consideramos que podría haber un mayor ajuste es

cómo se asegura que la manufactura o lo que se genera en el bloque de Canadá, México y Estados Unidos es realmente generado en este bloque”, anotó en entrevista.

Agregó que “si hay algún producto que México importa de fuera,

## NEGOCIACIÓN

# Proponen un capítulo de semiconductores en T-MEC

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Para consolidar a México como un actor central en la cadena global de semiconductores, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, propuso la creación de un capítulo especial dedicado a esta industria dentro del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Durante la reunión de seguimiento del Plan Maestro de Semiconductores 2024-2030, Ebrard señaló que la inclusión de un apartado específico en el T-MEC permitiría al país atraer inversiones provenientes de los principales polos mundiales de producción de chips y componentes electrónicos.

La medida busca reforzar la cooperación regional y posicionar a México como un destino confiable y competitivo en un sector estratégico para la economía del futuro.

El encuentro contó con la participación de representantes de empresas como Cisco, Foxconn, Skyworks, Qualcomm e IBM, así como de



**HECHO EN MÉXICO.** El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, entrega el sello.

## FOCOS

**Propuestas.** La Coparmex afirma que la observación electoral permitirá tener herramientas e insumos para evaluar a los jueces electos, e identificar las irregularidades y con ello plantear reformas al proceso y construir algo distinto.

**Impacto.** El organismo afirma que la reforma judicial afecta el ánimo para invertir a partir de la falta de certeza.

**Menos interés.** Destacó que en 2024, la IED de nuevas empresas cayó al 8% desde el 14% en 2023, el resto fueron intercambio entre compañías.

## T-MEC

### Reforma judicial será tema en revisión

LETICIA HERNÁNDEZ  
lherandezm@elfinanciero.com.mx

La reforma al Poder Judicial con la próxima elección deslegitimizada desde antes de que ocurra, será uno de los temas a tratar en la próxima revisión del T-MEC ante la incertidumbre para la inversión y en general para el ámbito de los negocios, señaló Juan José Sierra, presidente de la Coparmex.

“Hay preocupación en Estados Unidos por esta reforma al Poder Judicial y no dudamos que en esta revisión del T-MEC en el segundo semestre del 2025, sea uno de los puntos a tratar”, dijo el empresario, luego de haber realizado una visita a Washington la semana pasada para reunirse con organismos empresariales pares.

“Hay preocupación por las empresas estadounidenses con intereses en México en el marco de un tratado de libre comercio del que es violatorio el tema de la falta de certeza jurídica”, agregó al anunciar que la Coparmex decidió ser observador del proceso más no promotores del voto.

“Fue una decisión tomada por el Consejo Directivo hace un par de meses y no somos promotores del voto debido a que no estamos de acuerdo en esta reforma”, explicó tras anunciar que será observadores en alianza con diversas organizaciones civiles.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**CON ORTEGA A LAS 10**

**Lunes a Viernes 22 HRS.**

**BAJA LA APP Y DISFRUTA DEL CONTENIDO EN VIVO**

**GUILLERMO ORTEGA**

**150 iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV**

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 184 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Acceso a la Información Pública, así como en la Convocatoria Pública que designa a las Personas morales y/o Personas físicas que brindan servicios en carácter particularizado, Pública, Número: **HCD/LXVI/LPN/246/2025**, relativa al **"SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE OFICINAS, COMISIONES, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ÁREAS COMUNES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aduanas a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no rembolsable) es de \$0.000000 (cero mil pesos 00/100 MN)	21 de mayo de 2025	23 de mayo de 2025 14:00 horas	25 de mayo de 2025 11:00 horas

En su licitación tiene por objeto el Suministro de diversos materiales para el mantenimiento de oficinas, comisiones, áreas administrativas y áreas comunes de la Cámara de Diputados, cuya contratación se adjudicará a un solo licitante la totalidad de los conceptos contemplados en el contrato, mediante licitación a través de un contrato simple, cabiendo agradecer a los licitantes y socios que se beneficien en el Anexo Técnico.

Los Bases, Anexas Técnicas y sus especificaciones establecen el pago de las Bases de la licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la convocatoria mencionada **21 de mayo de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Nacional, S.A., cuenta número 0549 136174; o BBVA, cuenta número 0111 5961970.

El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, a la 100, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, cubriendo a presentar copia a mano de su Comprobante de Identidad o licencia de operación.

Los actos constitutivos o procedimientos de la licitación se llevarán a cabo en la sala de Eventos de la Dirección de Accesos a la información Pública de la "E", Cuarto Piso a la altura del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.

No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en las fracciones B) y/o del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición en la página de Internet de la H. Cámara de Diputados: <http://www.cameradiputados.gob.mx/paginas/politica/leyes/leyes.html>.

No se suspenderán propuestas enviadas por medio del Sistema Postal Mexicano, de mensajería o por medios normados de comunicación electrónica.

Las propuestas deberán presentarse en forma escrita.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociables.

Para la presentación de licitaciones no se aceptarán anotaciones.

Para todos los efectos jurídicos, la licitación se dará a partir de la firma del instrumento contractual y hasta por 45 días naturales.

El Precio y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.

El lugar y momento de entrega de los bienes será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.

Condición de pago: el pago se realizará mediante transferencia al remitente en pesos mexicanos de curso legal, en términos de la subasta en el número 1, 2 o 3 de los botes, y la estancia en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 30 (treinta) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

**LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ ARIAS**  
**DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE MAYO DE 2025**

Por todos los frentes busca fortalecerse no sólo la proveeduría nacional, sino que empresarios mexicanos con ciertos tipos de productos puedan tener más espacios de venta, lo que podría significar un cambio importante en sus finanzas personales, pero también si se hace bien y de manera que abarque todo el país, el impacto podría resultar bastante interesante en las economías estatales.



Rodrigo Herrera



Marcelo Ebrard

Nos cuentan que en una reunión privada, en donde los directivos de primer nivel de diversas tiendas de autoservicio, minoristas, departamentales, de conveniencia y plataformas, se comprometieron en incrementar la proporción de los productos **Hecho en México** que ofrecen a los consumidores finales, y que fue encabezado por **Rodrigo Herrera de Genomma Lab**.

El acuerdo fue diseñado en las últimas semanas por el secretario de Economía **Marcelo Ebrard** junto con las empresas, ya que el objetivo es que realmente sea algo tangible y que pueda cumplirse, y sobre todo que pueda ponerse en marcha de forma inmediata, con lo cual se cumpliría lo que la presidenta Claudia Sheinbaum ha pedido de incrementar la proveeduría nacional y el consumo de lo hecho en México en un contexto internacional complejo como el que se vive actualmente.

Y lo interesante es que se logró algo que hace mucho no se veía, que muchos competidores estuvieran juntos en un mismo lugar y de acuerdo, al menos en papel, en tener más proveedores locales; ahí estaban **José Antonio Chedraui, presidente del Consejo de la cadena; Alejandro González, presidente de La Comer; Patrick Slim, director general**

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



# Empresarios se unen por México

**de Sanborns; Laura Muñoz, presidenta de S-Mart; Carlos Kalach, presidente de Círculo K; Ferderico Bernaldo de Quirós, director general de Grupo Gigante; Carlos Arroyo, director de Oxxo México; así como directores de áreas de Amazon, Mercado Libre, de cadenas regionales como Super Gutiérrez o de Grupo Merza, todos apoyando la propuesta.**

Ha sido **Rodrigo Herrera**, de **Genomma Lab**, uno de los que en diferentes lados se le ha visto activo, hay que recordar que en Acapulco tras el huracán Otis, buscó apoyar a los empresarios locales presentando proyectos alternativos para impulsar la recuperación, si este proyecto logra despegar adecuadamente, podrá ayudar a los pequeños productores locales a vender directamente en las grandes cadenas de autoservicio, y permitiría que muchos negocios familiares crezcan.

Además, lo que no se comentó es que el sector privado, bajo el **Consejo Coordinador Empresarial (CCE)** prepara una campaña pautada de medios para promover **Hecho en México**, financiada por los propios empresarios en el que diferentes marcas compartirían el mismo spot bajo el paraguas de hecho en MX.

En el encuentro a puerta cerrada y sin medios, algunos de los participantes comentaron que la Presidenta destacó la fortaleza del peso, además de asegurarles que nuestro país es el que tiene mejor situación arancelaria, temas que estuvieron respaldados también por el secretario de Hacienda, Edgar Amador.

Al final es un acuerdo voluntario, que ojalá permee también en los estados, que como hemos comentado,

pese a los esfuerzos de la Secretaría de Economía y del gobierno federal, en sus licitaciones siguen haciendo compras masivas de productos de otros países, dejando de lado a los proveedores nacionales, ojalá pronto haya cambios.

**Ley Telecom ahora sí, sin censura**

En la conferencia mañanera de este miércoles, el titular de la **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, Pepe Merino**, confirmó el retiro del artículo 109 de la iniciativa de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, aquella en la

que se veía un riesgo de censura, no sin antes reiterar que se trató de un malentendido pues, por el contrario, era un artículo que promovía la conectividad para que más personas usarán datos y manifestaran sus ideas.

Algo sin duda importante para medios y quienes están en esa área, aprovechó también para explicar que en cuanto a la **Comisión Antimonopolio**, que estará a cargo de la **Secretaría de Economía**, esto se espera sirva a la baja en los precios de datos de Internet.

Mientras que la esperada **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones** del desaparecido Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se espera esté lista y tratará de un órgano descentrado sectorizado a la Agencia, colegiado, con independencia técnica, integrado por cinco consejeros propuestos por el Ejecutivo

y ratificados por el Senado, todo indica en temas de telecomunicaciones falta aún mucho por ver.

**Zacatecas: entre la paz y las remesas**

La buena noticia para **Zacatecas**, gobernada por **David Monreal**, es que el Índice de Paz en México 2025, elaborado por el Instituto para la Economía y Paz (IEP), fue la entidad con mayor mejora, así es aunque no parezca posible, dado los altos niveles de violencia en muchos puntos del país.

Así, de ocupar el penúltimo lugar a nivel nacional en los años 2022 y 2023, y de ser considerado desde el 2020 al 2022 entre los cinco más violentos del país, Zacatecas pasó al lugar 18 en el Índice de Paz 2025, destacando la caída en homicidios.

Otra buena noticia es que el primer cuatrimestre del año, la entidad cerró con ingresos de más de 600 millones de pesos, sin embargo, Zacatecas podría ser uno de los estados más afectados si en Estados Unidos se aprueba el impuesto del 5 por ciento a las remesas.

Sólo el año pasado, Zacatecas recibió mil 907 millones de dólares en envíos, lo que representa el 11.8 por ciento del PIB anual.

Es por ello que al gobierno le urge atraer más inversiones al estado y están en pláticas con empresarios. El cambio en el escenario de seguridad parece ayudar, ya les contaremos más de estos temas.

**Aseguradoras, ¿esfuerzo insuficiente?**

Es un hecho, que es mejor contar con un seguro que no tenerlo en momento de emergencia, aun cuando conocemos casos virales de quejas por no cumplir de manera rápida con los aseguradoras, aún así según datos de la **Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)** que preside **Pedro Pacheco**, durante la Convención de Aseguradores, cada hora las compañías de seguros pagan en promedio 60 millones de pesos en siniestros, lo que equivale a un millón de pesos por minuto.

Pese a ello y que sí registran crecimientos en sus pólizas, hay mucho camino por recorrer en esa industria, incluso en la forma en qué comunican los productos y servicios que tienen, y el impacto positivo para las familias y empresas, ojalá pronto veamos más cambios.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 17h.

Lunes a Viernes 17 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MIGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

DISPONIBLE EN

Google Play App Store

Smart TV

Apple TV

Amazon Fire TV

Microsoft Xbox

LG Smart TV

Siguientes en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## PREVÉN ANALISTAS

# Aplicará Banxico nuevo recorte de 50 pb a la tasa

## Tendencia descendente

En la última encuesta realizada por Citi, el 97 por ciento de los consultados anticipan una reducción de 50 puntos base en la Tasa Objetivo de Banxico en su reunión de este 15 de mayo.

■ Trayectoria de la Tasa Objetivo de política monetaria de Banxico, en % anual



ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La mayoría de los analistas espera un recorte de 50 puntos base a la tasa de referencia del Banco de México (Banxico) en su tercera reunión de política monetaria del año, ubicándola en 8.5 por ciento, ante

un control adecuado de la inflación y una relativa estabilidad al interior de la autoridad monetaria.

Carlos Serrano, economista jefe de BBVA México, indicó que esperan un recorte de medio punto porcentual. "Basados en la lectura de las minutas, vemos que los miembros de la Junta de Gobierno se muestran

satisfechos con el proceso desinflacionario". Agregó que la economía pierde dinamismo y eso resultará en menores presiones de demanda, con un efecto similar en precios.

A su vez, analistas de Banorte pondrán atención en el comunicado, especialmente si sugiere ajustes más modestos hacia delante.

Economistas de Grupo Coppel abordaron que, si bien la inflación en abril tuvo un ligero repunte, hasta 3.93 por ciento, es poco probable que rebase el 4.0 por ciento, límite superior del rango objetivo del banco central para el indicador general.

"Banxico sigue teniendo un amplio espacio para continuar con su ciclo de relajamiento monetario. Incluso, si se disipa la volatilidad financiera derivada de la guerra arancelaria, la tasa de interés podría descender aún más", indicaron.

## BAJARÁN RITMO EN SEGUNDA MITAD

Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa, espera este jueves un recorte de 50 puntos base y después tres ajustes a la baja de un cuarto de punto porcentual, con pausas en las reuniones de agosto y noviembre.

La institución no coincide con Banxico en que se logrará llegar a la meta de inflación de 3.0 por ciento en el tercer trimestre de 2026. "No creemos que sea tan rápido. Veríamos que se llegaría hasta 2027", contempló el experto en entrevista.

## FRANKLIN TEMPLETON

## Prevalece riesgo en la nota soberana

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre por factores externos ha focalizado la atención, pero los riesgos internos prevalecen y podrían ocasionar que alguna calificadora de riesgo decida bajar un nivel la nota soberana del país, aseveró Nadia Montes de Oca, estratega de inversión en Franklin Templeton México.

En un webinar organizado por la gestora de fondos, sostuvo que la parte interna de México pasó a segundo plano debido a los efectos de la política comercial de Estados Unidos, pero hay varios factores que se retomarán una vez que exista mayor claridad sobre la relación con el vecino del norte.

"En general esperaríamos que lo que queda del sexenio hubiera una baja de un nivel en la calificación, pero esto es sujeto a varios factores: hacia donde van las fi-

## FOCOS

**Crecimiento.** Los expertos de la firma Franklin Templeton prevén que la actividad económica en México avanzará este año a un ritmo de apenas 0.5 por ciento, pero sin caer en una recesión.

**Riesgo crediticio.** En el escenario central, la gestora de fondos prevé que la nota soberana del país registrará la baja de un nivel, y la probabilidad que ocurra esto es de 70 por ciento.

nanzas, las políticas que se van a llevar a cabo, cómo va a afectar el tema de los aranceles, porque al final el tema de crecimiento va muy ligado al tema de finanzas", dijo.

Moody's Ratings tiene en "Baa2" con perspectiva negativa la calificación de México. En S&P está en "BBB" con perspectiva estable. En ambas agencias se encuentra a dos escalones del grado especulativo. El riesgo sería Fitch, que está a un escaño con "BBB-", con perspectiva estable.

La perspectiva de baja en la nota soberana está dentro del escenario central de Franklin Templeton, con 70 por ciento de probabilidad de que ocurra.


55 6111 1490 quicklearning.com



**Hablar Inglés**  
**no es un lujo, es**  
**una necesidad**

**Inglés en**  **¡hablas o hablas!**

# ¿Qué explica la desaceleración económica en México?

**S**e había generado un alto grado de especulación antes de la publicación del dato preliminar de crecimiento económico del PIB de México correspondiente al primer trimestre de este año. Esto debido a que el dato del cuarto trimestre del año pasado había sido negativo (-0.6% en términos trimestrales). De manera que de haber sido también negativo el dato del primer trimestre, se habría podido considerar que el país estaba en recesión, ya que esta suele definirse como dos trimestres consecutivos con crecimiento negativo. Este escenario no se dio, ya que el dato más reciente fue positivo: 0.2% respecto al cuarto trimestre de 2024 y 0.6% respecto al primer trimestre del año anterior.

Me parece que, como ha señalado Enrique Quintana en estas páginas, la discusión sobre la recesión no era particularmente útil. Independientemente de que el dato no haya sido negativo, no hay duda alguna de que la economía del país se está desacelerando de manera notable. Mientras

## ESPIRITOS ANIMALES

### Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



que en 2023 la economía creció 3.3%, en 2024 el crecimiento fue de solo 1.2%. Y desde entonces vemos una caída sostenida en el IGAE, el indicador mensual del PIB que publica el INEGI. Si bien el dato del primer trimestre mostró el citado crecimiento de

0.2%, al analizar los componentes se observa que la desaceleración continúa: el avance se dio en el sector primario (8.1% a tasa trimestral), mientras que el sector secundario se contrajo 0.3% y el terciario simplemente no creció.

La desaceleración ya se nota en otras facetas de la economía. Por ejemplo, la creación de empleos formales ha mostrado una caída sostenida. Desde mayo de 2023, cuando la tasa anual de generación de empleo fue del 4%, hemos visto una disminución constante hasta el mes más reciente (abril), en el que el crecimiento fue de solo 0.2%. También el consumo, que si bien ha mostrado resiliencia, ha comenzado a ralentizarse. Mientras que a finales de 2023 crecía a doble dígito, en el último dato (febrero) creció a 1.2% a tasa mensual.

**¿Qué explica esta desaceleración?** Creo que son varios factores:

**Incertidumbre por la reforma judicial.** Los inversionistas no saben qué tipo de Poder Judicial emergirá después de las elecciones del próximo mes, y por

tanto, están posponiendo decisiones de inversión.

**Incertidumbre sobre la política comercial de Estados Unidos.** Aunque se ha moderado, México enfrenta hoy un entorno de mayor proteccionismo para exportar hacia ese país. Esto también ha frenado decisiones de inversión y producción. Por ejemplo, algunas armadoras de automóviles han anunciado cierres de operaciones hasta tener mayor claridad sobre el rumbo de la política comercial estadounidense.

**Política monetaria restrictiva.** Especialmente considerando los rezagos con que actúa, también ha contribuido a esta desaceleración. Por varios meses, México tuvo la tasa de interés real más alta entre los países con grado de inversión. Afortunadamente, el Banco de México ya ha comenzado a relajar su postura monetaria, lo cual puede ayudar, pero tomará algunos meses en reflejarse plenamente.

**Cambio de gobierno.** En México siempre se observa una desaceleración –o incluso una recesión– en los primeros años de cada sexenio, posiblemente por la lentitud de la administración entrante para comenzar a ejecutar proyectos e implementar su agenda.

**Política fiscal menos expansiva.**

El gobierno se encuentra en un proceso de consolidación fiscal que llevará el déficit ampliado del 5.7% al 4% del PIB, lo que implica un menor impulso desde el gasto público.

Finalmente, otro factor que está contribuyendo a la desaceleración es un menor crecimiento de la economía estadounidense, el cual continuará mientras no se revierta el proteccionismo comercial adoptado recientemente.

Si bien creo que esta desaceleración persistirá por algunos meses, también pueden darse factores que impulsen un mayor dinamismo en el corto plazo.

En primer término, la incertidumbre comercial debería ir reduciéndose, especialmente si se logra una revisión exitosa del T-MEC. Además, es probable que México termine con un nivel de protección menor al de la mayoría de los países, particularmente frente a China, lo cual lo haría más atractivo para la inversión. Esto ocurrirá a medida que un mayor porcentaje de exportaciones hacia Estados Unidos se canalice a través del T-MEC.

En el corto plazo, la economía se desacelera, pero con medidas de política adecuadas, en el mediano plazo México podría alcanzar tasas de crecimiento superiores a las observadas en las últimas décadas.



**COOPERACIÓN.** La presidenta Claudia Sheinbaum firmó un acuerdo con la ANTAD.

## ACUERDO VOLUNTARIO

# Impulsarán venta de productos hechos en México

EDUARDO ORTEGA  
economia@elfinanciero.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y los miembros afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) acordaron aumentar la venta de productos hechos en México en los próximos años.

En Palacio Nacional, la titular del Ejecutivo federal sostuvo una reunión de carácter privado con empresarios del sector de tiendas de autoservicio y departamentales, así como empresas *online*, encabezados por el presidente de la ANTAD, Diego Cosío Barto.

La mandataria dio a conocer, a través de su cuenta personal de X,

que este acuerdo, que forma parte del Plan México, es de carácter voluntario y, sobre todo, se implementará de forma paulatina.

“Firmamos un acuerdo voluntario para que tiendas de autoservicio y departamentales aumenten paulatinamente la venta de productos hechos en nuestro país; esta es una de las acciones del Plan México”, escribió la morenista.

Cosío Barto, entrevistado a su salida Palacio Nacional, puso énfasis en la importancia de promover lo “Hecho en México”.

Por ello, destacó que el sector tiene el compromiso de aumentar el número de productos con valor de producción mexicana en las más de 50 mil tiendas de la ANTAD que existen en el ámbito nacional.

“El compromiso es crecer los productos con valor de producción mexicana en los próximos años, y promoverlos en todas las tiendas. Son más de 50 mil tiendas de ANTAD a nivel nacional.

“Se tiene que aterrizar. Ahorita estamos hablando de porcentajes, porque lo tienes que ver por categoría, de lo que sí puedes sustituir y lo que no puedes. Pero es un gran programa, ligado al Plan México y al compromiso de detonar el crecimiento del país”, dijo.

El dirigente empresarial refirió que al encuentro en Palacio Nacional acudieron “todas las cadenas más importantes afiliadas al ANTAD, a parte otras cadenas, (así como) empresas *online*”.

## REUNIÓN CELAC

# Promoverán inversión china en México

REDACCIÓN  
economia@elfinanciero.com.mx

El ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi, aseguró a su homólogo mexicano, Juan Ramón De La Fuente, que China incentivaría a sus empresas a invertir en México.

En el marco de la IV Reunión Ministerial del Foro CELAC-China, el canciller chino informó la disposición de su gobierno para impulsar la relación entre ambos países. “China está dispuesta a fortalecer la solidaridad y la cooperación con México, resistir y oponerse a las acciones unilaterales, defender las reglas del libre comercio y abogar por una multipolarización igualitaria y ordenada del mundo y una globalización económica inclusiva”, sostuvo Wang.

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) detalló que tanto el canciller De la Fuente como su homólogo remarcaron el interés de seguir trabajando bajo los principios de cooperación y coordinación en el corto y largo plazo, para el beneficio de ambos pueblos.

## FOCOS

**Relación fuerte.** La Embajada china sostuvo que “no importa cómo cambie la situación internacional, China siempre será un buen amigo y un buen socio de América Latina”.

**Piden alianza.** El ministro de Relaciones Exteriores Wang Yi, hizo un llamado a México a oponerse conjuntamente a acciones unilaterales y defender el libre comercio.

Además, el secretario De la Fuente reiteró la oportunidad del contexto internacional para fortalecer y priorizar el diálogo político, y por su parte, Wang reconoció la posición que México tiene actualmente a nivel internacional.

“Ambos secretarios acordaron seguir trabajando en diversos temas como el multilateralismo, educación, tecnología, ciencia y turismo, en el contexto de la Asociación Estratégica Integral vigente entre ambos países”, concluyó la SRE.

## CAPTACIÓN DE DIVISAS EN MÉXICO

# Impuesto a las remesas costaría hasta 3.1 mil mdd

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La aprobación del impuesto del 5 por ciento a las remesas enviadas a México desde Estados Unidos podría tener un impacto limitado en la economía del país, de mil 600 a 3 mil 140 millones de dólares, estimaron analistas de Banamex.

Explicaron que, si las remesas fueran enviadas solo por los mexicanos sin ciudadanía, sin posibilidad de beneficio fiscal, los recursos que no llegarían al país serían 3 mil 140 millones de dólares o 0.18 por ciento del PIB.

“A partir de que estimamos para 2025 un aumento de 2 por ciento de las remesas, si el 100 por ciento del total de estos recursos estuviera sujeto a un impuesto, sin modificación en el monto de envío de remesas, las transferencias caerían 3 por ciento”, puntualizaron.

Pero si alrededor de la mitad de las remesas son enviadas por trabajadores mexicanos sin ciudadanía, y si los remitentes no modifican la cantidad de divisas que mandan, el importe que dejaría de llegar al país sería de alrededor de mil 600 millones de dólares o 0.1 por ciento del PIB.

El impuesto del 5 por ciento a las remesas enviadas a México desde Estados Unidos avanzó el miércoles, al ser votado a favor por una mayoría republicana del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes norteamericana. Dicho proyecto de Ley será votado en el Pleno de la Cámara de Representantes antes del 26 de mayo y, en caso de ser aprobado, será enviado al Senado para su discusión.

## AFECTADOS

Indicadores del Censo de Estados Unidos muestran que en ese país hay 17.7 millones de trabajadores mexicanos, de los cuales 7.5 millones nacieron en México, quienes se estima que mandan un monto mayor de transferencias. Pero de estos 7.5 millones de trabajadores mexicanos, alrededor de 2.5 millones serían ciudadanos naturalizados, por lo que podrían deducir el impuesto en su declaración anual.

Esta población, además de 10.2 millones de ciudadanos norteamericanos de origen mexicano, no verían afectadas sus decisiones en el envío de recursos al exterior.

## El impacto

1. Las remesas en 2024 fueron equivalentes a 3.5% del PIB, y representaron 5% del consumo de los hogares.
2. El impuesto a las remesas a México tendría un impacto de 1% del PIB.

## EL MERCADO

64,746

17.7

## MILLONES

De dólares recibió México por concepto de remesas durante el año anterior.

## MILLONES

De personas de origen mexicano trabajan en EU; 7.5 millones nacieron en México.

En alianza con:



8º Foro Virtual en Vivo

## INNOVACIÓN FINANCIERA: EL CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN



Modera  
**ENRIQUE QUINTANA**  
Vicepresidente y Director General Editorial  
El Financiero



**TONATIUH RODRÍGUEZ**  
Director General de Banco Azteca  
y Azteca Servicios Financieros



**JUAN CARLOS ARROYO**  
Director General de Canales Digitales  
de Banco Azteca y Elektra



Registro MeetpointVirtual

**JUEVES 22 DE MAYO | 11:00 AM | HORA CENTRO**

SIGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero\_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

## DISMINUYE DEMANDA DE ACTIVOS REFUGIO

# Acuerdos comerciales 'tiran' el precio del oro

## GUERRA DE ARANCELES

BLOOMBERG  
economia@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

El precio del oro cayó ayer 1.7 por ciento a 3 mil 186 dólares la onza, su nivel más bajo en más de un mes, ante menores tensiones comerciales a nivel mundial, lo que redujo el apetito por activos refugio.

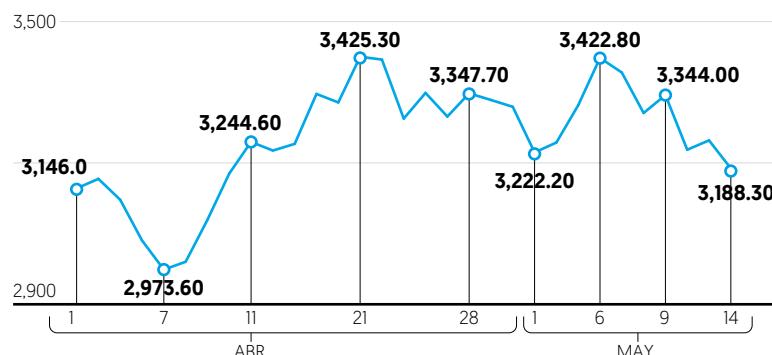
El progreso en las negociaciones comerciales impulsó a los activos de mayor riesgo, que registraron una recuperación generalizada. Como parte de la tregua arancelaria entre Estados Unidos y China este fin de semana, China suspenderá las restricciones comerciales y de inversión contra más de una docena de empresas estadounidenses.

"En general, se ha mejorado la percepción del riesgo, lo que por ahora ha reducido el atractivo del oro", señaló Ole Hansen, director de estrategia de materias primas en Saxo Bank. El oro acumula un avance de más del 20 por ciento este año y alcanzó un récord por encima de 3 mil 500 dólares en abril.

### Menor volatilidad

La onza de oro cerró en su menor nivel desde el pasado 10 de abril, luego que los inversionistas regresaran a los activos de mayor riesgo tras las menores tensiones comerciales de EU.

■ Cierre diario de la onza de oro, en dólares por pieza



Fuente: Bloomberg

### PESO AMPLÍA GANANCIAS

E peso amplió ayer sus avances frente al dólar, a pesar de que se espera que el Banco de México continuará recortando su tasa de interés de referencia en su reunión de hoy.

La divisa local registró una apreciación de 0.02 por ciento, tras situarse en 19.3892 pesos por dólar, de acuerdo con el Banco de México.

En tanto, las operaciones en Wall Street fueron mixtas, al tiempo que los inversionistas estuvieron atentos a comentarios realizados

por algunos oficiales de la Reserva Federal.

La única baja fue registrada por el Dow Jones con 0.21 por ciento, mientras que los avances fueron de 0.72 y 0.10 por ciento, para el Nasdaq y el S&P 500.

En el mercado accionario en México, los dos centros bursátiles ligaron otra sesión de avances equivalentes a 0.50 por ciento para el caso del S&P/BMV IPC, y de 0.38 por ciento más para el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores.

### SE RECUPERAN

# 152,261

### MILLONES DE DÓLARES

Sumó la inversión extranjera en renta variable en México durante abril.

# 623

### MILLONES DE DÓLARES

De inversionistas extranjeros ingresaron en abril al mercado accionario local.

### DURANTE ABRIL

## Retorna capital extranjero a Bolsa

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

El mercado accionario en México registró en abril entradas de inversión extranjera por 622.7 millones de dólares, luego de ocho meses consecutivos con salidas. Este monto fue el más elevado desde julio de 2023, de acuerdo con información del Banco de México.

El valor de los títulos de renta variable en manos de extranjeros ascendió a 152 mil 261 millones de dólares en abril, su mayor cifra desde julio de 2024, y fue superior en 14 mil 362 millones de dólares con respecto al mes previo.

Para Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia Latinoamérica, el hecho de que haya entrado capital al mercado de renta variable en México puede deberse a una oportunidad que los extranjeros visualizan tras las recientes caídas en las acciones durante marzo y principios de abril por la situación arancelaria.

"Los inversionistas están confiando nuevamente en instrumentos de riesgos ante la posibilidad de mejores acuerdos arancelarios de EU con México y otros países, lo cual, con la caída de precios en las acciones, surgen oportunidades o valuaciones atractivas", dijo.

Para Enrique Covarrubias, economista en jefe de Actinver, el peso mexicano también ha jugado un papel importante en los fundamentales de las empresas, lo cual lo hace atractivo para los extranjeros.

"Las compañías con ingresos en dólares, pero que reportan en pesos, lograron superar en su mayoría el desempeño de sus sectores, a pesar de la contracción en los márgenes de rentabilidad" agregó.

### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	57,644.94	0.50	287.40	General (España)	1,367.88	0.52	7.14
FTSE BIVA (Méjico)	11,635.56	0.38	4.41	IBEX 40 (España)	13,840.20	0.52	71.10
DJ Industrial (EU)	42,051.06	-0.21	-89.37	PSI 20 Index (Portugal)	7,176.41	-0.19	-13.66
Nasdaq Composite (EU)	19,146.81	0.72	136.73	Xetra Dax (Alemania)	23,527.01	-0.47	-111.55
S&P 500 (EU)	5,892.58	0.10	6.03	Hang Seng (Hong Kong)	23,640.65	2.30	532.38
IBovespa (Brasil)	138,422.84	-0.39	-540.27	Kospi11 (Corea del Sur)	2,640.57	1.23	32.15
Merval (Argentina)	2,301,643.00	0.71	16,159.75	Nikkei-225 (Japón)	38,128.13	-0.14	-55.13
Santiago (Chile)	42,315.51	1.17	489.38	Sensex (India)	81,330.56	0.22	182.34
CAC 40 (Francia)	7,836.79	-0.47	-37.04	Shanghai Comp (China)	3,403.95	0.86	29.08
FTSE MIB (Italia)	40,356.68	0.70	279.19	Straits Times (Singapur)	3,871.05	-0.26	-10.00
FTSE-100 (Londres)	8,585.01	-0.21	-17.91				

### LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TLEVISA CPO	7.66	5.95	11.18	-30.80	10.85
TMMA	6.77	5.78	-0.44	163.42	32.75
ALFA A	15.07	3.50	19.13	52.60	21.31
ACTINVR B	19.10	3.47	0.53	22.44	7.18
TERRA 13	37.77	3.37	-0.61	-11.48	4.02

### LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TEAK CPO	0.32	-5.31	-9.32	-72.33	14.23
VASCONI *	0.37	-5.13	-5.13	-79.44	-22.92
CMR B	1.49	-5.10	3.47	-2.61	-1.32
HCTY *	4.39	-4.36	8.40	4.03	-1.79
VINTE *	31.66	-4.06	-1.03	-3.14	-2.58

### CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3266	0.0068	1.1878	1.3507	1.1176
Libra	0.7538		0.5139	0.8954	1.0184	0.8426
Euro	0.8947	1.1868	0.6100	1.0628	1.2088	
Yen	146.67	194.57		174.20	198.26	163.93
Franco s.	0.8419	1.1168	0.5737		1.1378	0.9410

### CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6100	1.1868	1.0627	0.1147	0.6872	0.2089	
Yen	163.93	194.56	174.19	18.79	112.66	34.02	
Libra	0.8426	0.5139	0.8953	0.0966	0.5789	0.1760	
Dólar HK	8.7229	5.3209	10.3533	9.2700	5.9941	1.8194	
Dólar Sing	1.4552	0.8877	1.7273	1.5462	0.1668	0.3037	
Ringgit	4.8246	2.9230	5.7243	5.1415	0.5492	3.3076	

### COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,265.8374	0.0008
Australia, dólar	1.7382	0.5754
Brasil, real	6.2999	0.1587
Canadá, dólar	1.5613	0.6405
Estados Unidos, dólar	1.1176	0.8947
FMI, DEG	0.8272	1.2088
G. Bretaña, libra	0.8426	1.1868
Hong Kong, dólar	8.7224	0.1147
Japón, yen*	163.9300	0.6100
Méjico, peso	21.6669	0.0461
Rusia, rublo	89.8814	0.0111
Singapur, dólar	1.4551	0.6872
Suiza, franco	0.9411	1.0628

### CRIPTOMONEDAS

# Banco de México y la recalibración de la postura restrictiva

**E**l escenario más probable para este jueves es que el Banco de México anuncie un recorte a su tasa de referencia de 50 puntos base, que la llevaría a 8.5%. A juzgar por la trayectoria reciente de la inflación y la debilidad cada vez más evidente en la actividad económica, este movimiento luce justificado. Sin embargo, el verdadero reto no estará en la decisión de corto plazo, sino en cómo comunique su postura hacia delante.

El ciclo de recortes de 50 puntos base comenzó en febrero, y se repitió en marzo. La razón es clara: la inflación general y subyacente se han moderado, los choques globales parecen haber quedado atrás y la postura monetaria luce todavía muy restrictiva en términos reales. Además, hay señales crecientes de enfriamiento en la economía mexicana, con datos de actividad que apuntan a una posible contracción en el año, lo que debería acompañarse con menores presiones de demanda en precios y, como consecuen-

COLABORADOR INVITADO

**Víctor Gómez Ayala**

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



cia, brindar alivio a la inflación subyacente por el lado de los servicios.

Importa subrayar que lo que está haciendo Banxico no es una relajación de su política monetaria, sino una recalibración dentro de una postura aún restrictiva. Aún con una tasa nominal de 8.5%, la tasa real *ex ante* se ubica muy por encima del rango estimado para la tasa

neutral (entre 1.8% y 3.6%), lo que indica que el banco central mantiene un sesgo prudente frente al balance de riesgos.

Sin embargo, las condiciones que permitieron estos primeros recortes podrían no mantenerse intactas por mucho tiempo. Hacia delante, Banxico enfrentará un entorno más complejo, con elementos que ameritan mayor cautela: una inflación que aún se ubica por encima del objetivo (y que podría verse afectada por un repunte en mercancías), una brecha de inflación positiva, y una Reserva Federal que aún no ha iniciado su propio ciclo de recortes.

A ello se suma la renovada incertidumbre global: la política proteccionista de Estados Unidos, si bien por ahora marginal, podría escalar y generar presiones en precios, flujos y tipo de cambio. Entre decisiones, la volatilidad global aumentó temporalmente tras el anuncio de nuevos aranceles. Sin embargo, los mercados se calmaron después de un tono más conciliatorio por parte de los

funcionarios estadounidenses, lo que permitió que el peso se apreciara y que las tasas locales de corto plazo disminuyeran.

En este contexto, el reto para Banxico no está solo en decidir, sino en explicar. Una reducción de 50 puntos base este jueves puede y debe venir acompañada de una guía clara: los recortes pueden continuar, pero a un ritmo más moderado. Es decir, lo que podría estar por delante no es una marcha sostenida de 50 puntos base por reunión, sino una transición hacia ajustes más graduales –probablemente de 25 puntos base– conforme se reduzca la brecha entre inflación observada y objetivo, y se cierre el diferencial con la tasa neutral.

Comunicar este giro será clave para no desanclar expectativas. Banxico deberá transmitir que su mandato inflacionario sigue guiando sus decisiones, y que si bien existe espacio para ajustar la tasa ante la desace-

leración, no lo hará a costa de la estabilidad de precios ni del anclaje de expectativas de mediano plazo.

Si, como anticipan diferentes analistas, la Junta de Gobierno del banco planea un último recorte de 50 puntos base en junio, necesitaría señalizarlo ahora, lo que implicaría enviar señales desde ahora (al menos implícitas) sobre la moderación de la postura hacia agosto. La credibilidad de la política monetaria se construye balanceadamente entre acción y prudencia, Banxico ha sabido navegar en esa línea en un entorno de notoria volatilidad.

En otras palabras: el recorte que se anuncie hoy puede ser contundente, pero el mensaje debe ser prudente. Banxico ha avanzado con pasos firmes en su transición a una postura menos restrictiva; mantener la credibilidad en ese trayecto exigirá también saber cuándo y cómo moderar el ritmo.

***"Lo que está haciendo Banxico no es una relajación de su política monetaria, sino una recalibración"***

***"El recorte que se anuncie hoy puede ser contundente, pero el mensaje debe ser prudente"***

**Juan Carlos Barajas**

**EL FINANCIERO | Televisión**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play

App Store

Roku

**EL FINANCIERO  
Televisión 19h.**

**Lunes a Viernes  
19 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TM</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## TIENEN COSTO ELEVADO

# Piden más seguros para adultos mayores

**KARLA TEJEDA**  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Los adultos mayores enfrentan serias barreras para contratar seguros de gastos médicos mayores, con primas que pueden ir de 50 mil a 150 mil pesos anuales, dependiendo de la edad, género, localidad y nivel de cobertura, advirtió Xóchitl Padilla, vicepresidenta de Personas Físicas en AMASFAC.

“Es una inversión importante que hay que hacer”, y explicó que muchas aseguradoras están implementando alternativas para reducir estos costos.

Por ejemplo, algunas ofrecen pólizas más accesibles si el asegurado se atiende en una red cerrada de hospitales o acude primero a médicos de primer contacto.

“Ese tipo de pólizas se están vol-

viendo mucho más baratas que el resto”, afirmó.

Padilla destacó tres desafíos principales para las personas mayores de 65 años: altas primas, restricciones por edad y exclusiones por enfermedades preexistentes. En este último caso, indicó que “sí te aseguro, pero ya no te voy a cubrir ciertos antecedentes”.

Ante ello, recomendó contratar un seguro lo más joven y sano posible, revisar si las pólizas empresariales pueden convertirse en individuales, y considerar un complemento para garantizar la continuidad de la cobertura.

También sugirió generar un ahorro para cubrir gastos médicos en la vejez y buscar asesoría con agentes profesionales. “No siempre pensar que una póliza más costosa quiere decir que sea la mejor”, advirtió.

Por otra parte, Óscar Rosado, presidente de la Condusef, aseguró que la industria aseguradora necesita un Formato Universal de Seguros (FUS) que simplifique la contratación de pólizas, y una Semana del Seguro que detone ventas y cultura de prevención.

“El Formato es una creación en el Reino Unido”, dijo en el marco de la convención anual de la AMIS. La idea es homologar un documento para todos los productos y compañías, que facilite trámites y reduzca errores.

## PIENSAN EN OPCIONES

Una forma de abaratar los costos de las pólizas para los adultos mayores es acotar la red de hospitales disponibles para atender a los pacientes.

“Es una inversión importante que hay que hacer”, y explicó que muchas aseguradoras están implementando alternativas para reducir estos costos.

Por ejemplo, algunas ofrecen

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Al sonar la campana**  
Lunes a Viernes  
**15 HRS.**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS  
Google Play App Store

Roku

**Héctor Jiménez Landín**

150 .iZZI! tv 160 sky

157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star™

Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



AVISOS Y EDICTOS	
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACIÓN	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACIÓN
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 183,309 de fecha 24 de abril de 2025, los señores JOSE RICARDO, EVANGELINA, ANA MARGARITA y ADRIANA, los cuatro de apellidos MARTINEZ CEDILLO, y el señor SABINO MARTINEZ ROBLES (quien también acostumbra a usar el nombre de SABINO MARTINEZ); INICIARON la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a BIENES de la señora EVANGELINA CEDILLO MARTINEZ (quien también acostumbra a usar el nombre de EVANGELINA CEDILLO). Los señores JOSE RICARDO, EVANGELINA, ANA MARGARITA y ADRIANA, los cuatro de apellidos MARTINEZ CEDILLO, ACEPTARON los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos en su favor y, la señora ADRIANA MARTINEZ CEDILLO aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,716 de 2 de mayo de 2025, los señores DEMETRIA AMELIA MARTINEZ RAMOS, GLORIA MARTINEZ RAMOS y GABINO MARTINEZ RAMOS reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia y el último de los nombrados aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de la señora SOCORRO RAMOS MADRID.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACIÓN	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACIÓN
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>La suscrita Maestra en Derecho Araceli Hernández de Coss Notario Público número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, hago saber:</p> <p>En la escritura pública número 46,841, volumen 781, con fecha del día veintiocho del mes de abril del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ANA MARÍA CASTILLO RODRÍGUEZ, que formalizó, como presunta heredera, la señora ANGELA VERÓNICA VEGA CASTILLO, en su calidad de descendiente en primer grado de la autora de la citada sucesión, quien acreditó su entroncamiento con la de cuyas e hizo constar el fallecimiento de esta con el acta respectiva; manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar, y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno. Por lo que se procede a hacer público tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 28 días del mes de Abril del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 34,345, de fecha 29 de abril de 2025, ante la fé del suscripto Notario, los señores GUILLERMINA GONZALEZ FUENTES, en su carácter de consorte su supérstite, MACARENA SANTAMARIA GONZALEZ, ANA BELEM SANTAMARIA GONZALEZ, ESTEBAN SANTAMARIA GONZALEZ y JESUS SANTAMARIA GONZALEZ, en su carácter de descendientes directos, iniciaron la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor JESUS AMANDO SANTAMARIA LOZADA, ACEPTARON LA HERENCIA como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS habiendo sido designada como ALBACEA la señora MACARENA SANTAMARIA GONZALEZ, de la mencionada sucesión, quien aceptó su cargo, manifestando que formulará el inventario de los bienes conforme a la Ley.</p> <p>Asimismo en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos señores ANE MIREN OSSES DOSAL y JUAN FERNANDO SOTRES COSIO.</p> <p>LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACIÓN	<b>EDICTO</b>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. DE D. JULIETA SANDOVAL ALMAZAN, NOTARIA 46 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 38,461 treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y uno, de fecha abril 25 veinticinco de 2025 dos mil veinticinco, se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca; la Sucesión Intestamentaria por tramitación notarial, a bienes del finado OSCAR LIEVANOS BARRERA, a petición de MARGARITA LORELY y DANIELA JAZMIN ambas de apellidos LIEVANOS COLIN, y MARGARITA COLIN BASTIDA. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento; todo lo cual doy a conocer por medio del presente EXTRACTO de la citada escritura, para los efectos de ley.- Doy fe. -----</p> <p>La Notaria Titular de la Notaría Pública Número 46 Cuarenta y seis del Estado de México con residencia en Toluca: MAESTRA EN DERECHO JULIETA SANDOVAL ALMAZÁN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, Toluca, Ed. de México. Tolua, Estado de México, 6 de marzo de 2025.</p> <p>En el juicio de amparo directo 75/2025, promovido por Samuel Abundis Perete, contra el acto que reclamó al Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal en Toluca, Estado de México, consistente en la resolución dictada el catorce de diciembre dos mil diecisés, en el toca penal 553/2016, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia condenatoria emitida el seis de octubre de dos mil diecisés, por el Juez de Juicio Oral del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, en la causa penal 52/2015, instruida por el delito homicidio calificado por haberse cometido con premeditación y ventaja, se dictó un acuerdo en el cual se ordenó emplazar a la tercera interesada Natalit Uruga Nava, en virtud de ignorar su domicilio; por lo que se le hace saber la instauración del juicio de amparo por medio de este edicto y se hace de su conocimiento que deberá presentarse en este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de quince días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, en el entendido de que, en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se harán por lista.</p> <p>Atentamente. Secretario de Acuerdos. Rúbrica Marco Antonio Hortalas Saches.</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACIÓN	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACIÓN
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,780 de fecha 9 de abril de 2025, ante mí, previa la información testimonial rendida por la señora JESICA GALICIA LARIOS y el señor LUIS GUSTAVO MARTINEZ MARTINEZ, los señores SEVERINO JOSÉ CRUZ VÁZQUEZ, ELISEO CRUZ VÁZQUEZ, ELIZABETH CRUZ VÁZQUEZ y BERTHA CRUZ VÁZQUEZ, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARGARITA JUANA VÁZQUEZ SIMANCAS, quien en algunos asuntos jurídicos y socialmente también fue conocida con los nombres de MARGARITA VÁZQUEZ y MARGARITA JUANA VÁZQUEZ. En ese acto, los interesados, reconocieron el derecho que les asiste a los señores SEVERINO JOSÉ CRUZ VÁZQUEZ, ELISEO CRUZ VÁZQUEZ, ELIZABETH CRUZ VÁZQUEZ y BERTHA CRUZ VÁZQUEZ, de heredar a la autora de la herencia, reconociéndose ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y aceptaron la herencia; Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos ciento ochenta y tres y ciento ochenta y seis de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, los otorgantes en su carácter de únicos y universales herederos de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARGARITA JUANA VÁZQUEZ SIMANCAS, quien en algunos asuntos jurídicos y socialmente también fue conocida con los nombres de MARGARITA VÁZQUEZ y MARGARITA JUANA VÁZQUEZ, nombraron como ALBACEA al señor ELISEO CRUZ VÁZQUEZ, de la sucesión de mérito, quien aceptó el cargo, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúos de ley.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,791 de fecha 23 de abril de 2025, ante mí, los señores MARÍA DE LOS ÁNGELES MEMBRILLO LUNA, LETICIA MEMBRILLO LUNA, RICARDO PAVEL SANTIAGO MEMBRILLO Y APOLINAR MEMBRILLO LUNA, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANA LUNA VEGA, quien en sus negocios jurídicos y socialmente también fue conocida con el nombre de ANA LUNA y ANA LUNA VIUDA DE MEMBRILLO, y que dichos nombres correspondieron a una misma persona. En ese acto, los interesados reconocieron la validez del testamento origin de la sucesión y reconocieron los derechos sucesorios que le son atribuidos por el testamento; por su parte las señoras MARÍA DE LOS ÁNGELES MEMBRILLO LUNA y LETICIA MEMBRILLO LUNA, aceptaron la herencia instituida a su favor por la testadora; asimismo, el señor RICARDO PAVEL SANTIAGO MEMBRILLO, aceptó el legado instituido a su favor en el testamento otorgado por la autora de la sucesión; finalmente, el señor APOLINAR MEMBRILLO LUNA, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá en los términos de ley a la formación del inventario y avalúo de los bienes que conformen el caudal hereditario.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACIÓN	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACIÓN
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. VICTOR HUMBERTO BENÍTEZ GONZALEZ, NOTARIA 136 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido en los artículos 805 y 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, 95 y 122 de la Ley del Notariado del Estado de México, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, y demás disposiciones aplicables, hago saber que el 23 de abril de 2025, se otorgó ante mí fe, el Instrumento público 11,080, Volumen 300 ordinario, donde se hizo constar la radicación, declaración de herederos y aceptación de herencia, designación, aceptación y descimiento del cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor GERMAN LIST Y EGUILUZ también conocido como HERMANN LIST EGUILUZ, presentándose como únicos y universales herederos, los señores KAREN LIST SÁNCHEZ, RURIK HERMANN LIST SÁNCHEZ, ROALD LIST SÁNCHEZ Y ERWIN LIST SÁNCHEZ, quienes aceptaron la herencia instituida a su favor, y la señora KAREN LIST SÁNCHEZ aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión testamentaria.</p> <p>Los herederos declararon no tener conocimiento de otro testamento otorgado por el autor de la sucesión, lo cual quedó acreditado con los informes obtenidos conforme a los artículos 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, 95 de la Ley del Notariado del Estado de México, declarando que tampoco tienen conocimiento de que se haya iniciado trámite respecto de esta sucesión ni de la existencia de otras personas con derecho a heredar.</p> <p>Hago esta publicación por dos veces, con un intervalo de siete días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y de diez días, en un periódico de circulación nacional, para que cualquier interesado pueda comparecer ante esta notaría a deducir derechos.</p> <p>Metepet, Estado de México, 14 de mayo de 2025</p> <p>ATENTAMENTE</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, NOTARIO CIENTO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL</p>

# El menor de los problemas

Todavía en 1931, cuando se discutía el primer Código Federal del Trabajo, la prensa hervía con notas desesperadas sobre la inviabilidad de sostener un “derecho al trabajo”, el mismo que se encontraba en la Constitución desde 1917. Argumentaban que los empleos no aparecen por decreto y solo existen cuando se necesitan. La necesidad de un mediador entre los empleadores y el gobierno impulsó la integración de la Coparmex, la cual asesoró a los legisladores para concretar los derechos laborales.

Lo que surgió como un ideal revolucionario conforma hoy la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU. “¿Cuántas cosas se juzgan imposibles antes de hacerse?”, preguntaba Plinio el Viejo hace dos mil años. Más recientemente, el poeta palestino Mahmud Darwish lo planteaba de otra manera: “si las cosas pudieran cambiar, entonces lo imposible podría suceder”. Nosotros, quienes atravesamos una época en la que los cambios tecnológicos

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

## Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:  
buendia@adalortiz.mx  
@AdalOrtizOf



reducen a diario las fronteras de aquello que parecía imposible, comprendemos bien las palabras de ambos pensadores.

La semana pasada platicamos del estudio realizado por Open-Research, el más extenso hasta

la fecha, sobre las consecuencias de implementar el ingreso básico universal (IBU). ¿Quién no quiere asegurar un ingreso por el simple hecho de existir? Pudiera sonar absurdo, pero lamentablemente, que una propuesta como esta tenga lugar no es producto de la fantasía, sino de la necesidad de lo imposible. El Departamento del Trabajo de los Estados Unidos contabilizó que, durante la pandemia por Covid-19, en ese país se perdieron 40 millones de empleos, de los cuales 42% nunca se recuperaron debido a que fueron automatizados. Por su parte, en 2020 el Banco Mundial advirtió que 50% de los trabajos mexicanos corrían riesgo por la misma razón. Al momento de su publicación, estos cálculos todavía no se habían enfrentado con la realidad de las tecnologías como ChatGPT. Desde entonces, las cifras y listas de cuántos y cuáles puestos están en riesgo por la IA no dejan de actualizarse. En abril de 2024, Tata Consultancy Services, una de las empresas indias de tecnología más grandes del mundo, pronosticó que la IA podría terminar con el cien por ciento de los empleos en los centros de atención a clientes en el lapso de un año. Ha pasado un año y aún contamos en México con una fuerte industria de servicios personalizados orientados

al cliente, aunque ya no podemos asegurar su futuro.

Daron Acemoğlu, Nobel de Economía 2024 quien se ha vuelto una referencia obligada en temas de automatización y empleo, resume claramente el panorama: “el modelo de negocio de las grandes compañías de tecnología digital no implica la creación de nuevas tareas para las personas”. OpenAI estudia las posibilidades del IBU porque vislumbra una economía donde generar dividendos extraordinarios requerirá del mínimo de trabajadores, por lo que considera escenarios donde los ciudadanos reciban ingresos que no estén ligados al trabajo, sino al aumento en la productividad que por sí misma trae la tecnología. Discutamos hacia dónde dirigir nuestra sociedad en el contexto de la transformación económica y tecnológica; ¿para qué polemizar sobre las condiciones laborales de las plataformas digitales cuando la automatización es su fin último? El debate nacional sobre la reducción de la jornada debe considerar estos horizontes, para no enfascarse en el menor de los problemas. La próxima semana platicaremos sobre la productividad, uno de los ejes que han de ser reformulados para avanzar juntos, sin dejar a nadie atrás.

# Habría déficit de energía eléctrica

La demanda de energía eléctrica crecerá 13.4 por ciento para el cierre del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum, por lo que es urgente que el Gobierno Federal comience a invertir en infraestructura eléctrica, o de lo contrario, el país afrontará un déficit de generación de más de 48 mil gigawatts-hora (GWh) para 2030, reveló un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Por ello instó a ejercer los recursos considerados en el Plan México.

“Si estas inversiones no iniciaran en 2025, debido a la ausencia de reglas claras que impulsen la participación del sector privado o a la falta de recursos presupuestales de la CFE, México podría enfrentar un déficit de generación que comprometería el crecimiento económico y la llegada de nuevas industrias de alto valor agregado”, advirtió la institución. —Héctor Usía

Descubre una nueva forma de vivir  
**LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO**



### LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas,



### LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



### LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

[www.livedigitaleducation.com](http://www.livedigitaleducation.com)



**LiveDigitalEducation**



**UNIDEP**  
Universidad del Desarrollo Profesional



# Arancel promedio de EU baja a 12% tras acuerdos

El arancel promedio de Estados Unidos cayó del 22.8 por ciento en abril a 12.0 por ciento a mitad de mayo, tras los primeros acuerdos comerciales alcanzados con el Reino Unido y China, de acuerdo con un análisis del área de Estudios Económicos de Banamex.

Este nuevo promedio, que representa una reducción de casi 13 puntos porcentuales, se generó luego de intensas negociaciones bilaterales

**CONT-MEC.**  
Se proyecta que los incentivos fiscales aumenten el cumplimiento hasta 75 por ciento en los próximos meses.

que buscan mitigar los efectos de los aranceles recíprocos que Washington impuso en las primeras semanas de la administración Trump.

El mayor impacto provino del acuerdo con China, cuyas exportaciones enfrentaban hasta 145 por ciento de aranceles y ahora, con una suspensión temporal de 90 días, el arancel promedio bajó de 109.2 a 28.8 por ciento.

En tanto, el Reino Unido logró un acuerdo que reduce su arancel promedio de 10.9 a 8.8 por ciento, gracias a una tasa recíproca de 10 por ciento en la mayoría de los productos.

Para México, Banamex anticipa una reducción de su arancel promedio a partir del cumplimiento del T-MEC. —Jassiel Valdelamar

## AVISOS Y EDICTOS

<b>AVISO NOTARIAL</b>	
PRIMERA PUBLICACIÓN	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO	
En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67,062 volumen 1326, de fecha <b>25 de Abril de 2025</b> , se llevó a cabo la Radicación, ante mí, de la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores TRINIDAD MARTINEZ BENIGNO y ODILON PEDRO ENCARNACION LOPEZ, compareciendo los señores MARGARITA ENCARNACION MARTINEZ, EDUARDO ENCARNACION MARTINEZ, RODOLFO ENCARNACION MARTINEZ, GREGORIO ENCARNACION MARTINEZ y GERMAN ENCARNACION MARTINEZ representado en este acto por la señora SILVIA CASTRO SERRANO a título de "UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS" y la señora MARGARITA ENCARNACION MARTINEZ, a título de "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.	
Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 25 de abril del 2025.	
ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22	
M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ	

## AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, NOTARIA 95 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

El suscripto soy a conocer que mediante instrumento número 34,941 de fecha 07 de mayo del 2025, otorgado ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ESTHELA MIRANDA CHIMAL, en la que los señores ISRAEL PAQUETTE MIRANDA, GILBERTO RICARDO PAQUETTE MIRANDA y ANA GLORIA BEDOLLA MIRANDA RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, los señores ISRAEL PAQUETTE MIRANDA, GILBERTO RICARDO PAQUETTE MIRANDA y ANA GLORIA BEDOLLA MIRANDA ACEPTARON LA HERENCIA, y el señor ISRAEL PAQUETTE MIRANDA ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA 95  
DEL ESTADO DE MÉXICO

<b>AVISO NOTARIAL</b>	
PRIMERA PUBLICACIÓN	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO	
Por escritura número veinticuatro mil doscientos cincuenta, de fecha veintiocho de abril de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, <b>LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA</b> a bienes de la señora AZUCENA ALDANA MERCADO, que otorgaron los señores ENRIQUE GARCÍA FERNÁNDEZ, IVAN ALEJANDRO GARCÍA ALDANA y GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA ALDANA, el primero de ellos en su carácter de "CÓNYUGE SUPÉRSTITE" y los dos últimos en su carácter de "DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA EN PRIMER LUGAR Y GRADO", todos ellos como PRESUNTOS HEREDEROS DE LA MENCIONADA SUCESIÓN.	
Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.	
LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ TITULAR DE LA NOTARIA 95 DEL ESTADO DE MÉXICO	

## AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

El suscripto soy a conocer que mediante instrumento número 34,939 de fecha 07 de mayo del 2025, otorgado ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAUL MARQUEZ GUERRERO, en la que los señores DOROTEA RUIZ ZAMARRÓN y RAÚL MÁRQUEZ RUIZ, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y ACEPTARON LA HERENCIA, y el señor RAÚL MÁRQUEZ RUIZ ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO

<b>AVISO NOTARIAL</b>	
PRIMERA PUBLICACIÓN	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CUBAS, NOTARIA 176 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO	
Por instrumento número 2,631, pasado ante el suscripto Notario, con fecha 29 de abril del 2025, se hizo constar: <b>INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA</b> del señor <b>MARCO ANTONIO MORALES RAMÍREZ</b> , que otorgan los señores <b>MÓNICA ESPERANZA MORALES RAMÍREZ, ROSA MARCELA MORALES RAMÍREZ, ADRIANA PATRICIA MORALES RAMÍREZ, JUAN IGNACIO MORALES RAMÍREZ y MANUEL TONATIUH MORALES RAMÍREZ</b> , en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión.	
El titular de la Notaría No. 176 del Estado de México. LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CUBAS.	

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primer de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Sede en la Ciudad de México, Expediente número 525/2024-II-1.

Demandados: Gabriel Lomelí Rodríguez y Multiservicios Valle del Tangamanga, sociedad anónima de capital variable.

En el lugar en que se encuentra, les hago saber que en los autos del juicio oral mercantil 525/2024-II-1, del Índice de este Juzgado Primer de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, Unifin Credit, sociedad anónima de capital variable, sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada por conducto de su aprobador Daniel Yépez Terriero, los señalar como demandados, y en provecho de cuinco de abril de dos mil veinticinco, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación nacional y uno de circulación local en la Ciudad de México, en conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio. La acta les demanda las siguientes prestaciones: a) El pago de la cantidad de \$3,635,134.81 (Tres millones seiscientos treinta y cinco mil ciento treinta y cuatro pesos 81/100 M.N.), por concepto de suerte principal, derivada del capital vendido, en términos del Certificado de Cuenta de fecha 25 de septiembre de 2023, y Contrato de Crédito Simple de fecha 23 de abril de 2021, documentos que se anexan al presente escrito, y que se identifican a plenitud en el capítulo de Hechos de la presente demanda. b) El pago de la cantidad de \$193,212.09 (Ciento noventa y tres mil doscientos doce pesos 09/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios vendidos y no pagados, devengados sobre capital vencido -calculados del 30 de mayo de 2022 al 25 de septiembre de 2023-, a razón de una tasa de interés fija de 18% (dieciocho por ciento) anual, en términos de lo pactado en la Cláusula "NOVENA", del Contrato de Crédito Simple de fecha 23 de abril de 2021, y del Estado Cuenta Certificado de fecha 25 de septiembre de 2023; más los que se continúen devengando hasta la total liquidación y pago de las cantidades adeudadas, mismos que serán cuantificados en ejecución de sentencia. c) El pago de la cantidad de \$1,166,688.72 (Un mil ciento sesenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos 72/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios devengados sobre capital vencido -calculados del 30 de mayo de 2022 al 25 de septiembre de 2023-, a razón de una tasa de interés equivalente a 2.25% (dos punto veinticinco por ciento) mensual, en términos de lo pactado en la Cláusula DÉCIMA del Contrato de Apertura de Crédito Simple y Obligación Solidaria de fecha 23 de abril de 2021; y del Estado Cuenta Certificado de fecha 25 de septiembre de 2023; más los que se continúen devengando hasta la total liquidación y pago de las cantidades adeudadas, mismos que serán cuantificados en ejecución de sentencia. d) El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio, en términos de lo dispuesto por el artículo 1084, fracción III del Código de Comercio, mismos que serán cuantificados en ejecución de sentencia." Se les emplaza para que, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto correspondiente, presenten su contestación por escrito ante este juzgado, con el apercibimiento de que, de no hacerlo, el juicio seguirá en su rebeldía, y las notificaciones dentro del presente asunto se harán por lista electrónica. Se exhorta a los demandados para que den contestación preferentemente, mediante el empleo de la firma electrónica, a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con el artículo 263, fracción II, del Acuerdo General que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales. Queda a su disposición en la secretaría de este juzgado la copia de traslado correspondiente de la demanda y sus anexos, auto admisorio, escrito con registro 5143 y acuerdo de quince de abril de dos mil veinticinco. Expedido en seis tantos en la Ciudad de México, el quince de abril de dos mil veinticinco.

MÉXICO, D.F., A 26 DE FEBRERO DEL 2025.  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

RÚBRICA  
LIC. SIDDHARTA DESSIREÉ DEL SOCORRO NAVA GARDUÑO.

Niza Ivonne Poceros Muñoz.  
Rúbrica  
Secretaría del Juzgado Primer de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

## MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 158.68	AC*	207.02	-3.08	-1.47	-1.08	21.16	19.84
15.23 / 7.86	ALFAA	15.07	0.51	3.50	19.13	52.60	21.34
72.49 / 38.89	ALSEA*	46.56	0.74	1.62	12.33	33.98	7.06
17.21 / 13.76	AMXB	16.90	0.15	0.90	12.89	0.60	13.04
67.078 / 505.8	ASURB	669.10	11.30	1.72	17.14	15.17	25.14
65 / 40	BBAJIOO	49.51	0.23	0.47	7.26	-20.96	18.59
72.51 / 49.3	BIMBOA	57.90	-0.20	-0.34	-2.56	-17.05	4.82
45.2 / 26.43	BOLSAA	39.72	-0.27	-0.68	8.11	24.87	19.06
14.03 / 10.17	CEMEXCP0	13.30	0.07	0.53	23.95	0.45	13.87
156.76 / 109.79	CHDRUIB	139.20	-0.61	-0.44	15.70	13.95	11.09
37.27 / 15.7	CUERVO*	24.80	0.09	0.36	19.06	-27.25	5.85
211.36 / 164.41	FEMSAUBD	199.06	0.91	0.46	0.06	0.37	13.90
439.6 / 259.4	GAPB	424.58	7.73	1.85	13.26	10.13	15.83
151.49 / 109.46	GCARSOA1	127.21	-2.52	-1.94	-1.50	-11.74	10.35
223.62 / 140.81	GCC*	173.44	-2.54	-1.44	-1.23	-10.54	6.98
39.03 / 20.03	GENTERA*	38.17	0.08	0.21	24.33	44.80	57.08
54.97 / 41.13	GFINBURO	51.48	-0.09	-0.17	10.33	5.15	18.64
178.89 / 130.04	GFNORTEO	170.51	1.06	0.63	17.61	-1.98	27.27
115.97 / 91.08	GMEXICOB	103.92	0.09	0.09	6.65	-0.02	5.04
397.69 / 311.5	GRUMAB	354.67	-0.42	-0.12	-4.58	8.38	8.83
37.78 / 27.15	KIMBERA	35.10	0.07	0.20	8.50	-4.	

# Invertir en el talento para generar un desarrollo sostenible

**E**n un panorama de constante transformación, en el que la tecnología, la globalización y la sostenibilidad están redefiniendo las reglas de operación de diferentes industrias, el talento se ha convertido en el pilar fundamental para construir una sociedad innovadora y resiliente. Hoy en día, las empresas tienen la oportunidad y la responsabilidad de invertir en el fortalecimiento de su fuerza laboral, pues su crecimiento dependerá directamente de su capacidad para atraer, retener y potenciar al talento.

Al invertir en este importante componente, las organizaciones no solo contribuyen a su propio éxito, sino también al fortalecimiento de la sociedad y la economía del país, por lo que tanto el sector público como el privado deben destinar recursos a su desarrollo, ofreciéndole puestos de trabajo atractivos, que contribuyan al crecimiento del entorno.

Actualmente, fortalecer el talento es una responsabilidad colaborativa entre empresas,

COLABORADOR INVITADO

**Víctor Esquivel**

Socio Director General de KPMG México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



sociedad y gobierno. Por un lado, en la coyuntura de reconfiguración de las cadenas de valor es evidente que se trata de una prioridad crítica; por otro, sin embargo, existe una desalineación entre la gente con la preparación adecuada y las necesidades de reubicación de las cadenas de suministro. La gran cantidad de talento con el que cuenta nuestro país puede tener preparación académica, pero no

necesariamente se ubica en las localidades donde se requiere a corto o mediano plazo.

En este contexto, es imperativa la colaboración con universidades y la asociación de instituciones educativas a fin de impulsar las condiciones necesarias para que el talento cuente con los conocimientos y habilidades que demanda el mercado y que además esté disponible en tiempo y lugar para llevar a cabo los proyectos.

Los programas de capacitación previos a la titulación de jóvenes estudiantes, el involucramiento de empresas en los programas académicos mediante cátedras con un enfoque optativo (pero crítico en el proceso de preparación profesional), o a través del reclutamiento temporal con entrenamiento técnico en condiciones de operación real, se han convertido en un verdadero catalizador para que el talento afine los conocimientos y habilidades adquiridos en las universidades.

Un enfoque basado en una anticipada y constante preparación

evita que las organizaciones se vean en la necesidad de completar la formación de quienes se incorporan al negocio mediante cursos o entrenamientos en temas disruptivos como el análisis de datos o la inteligencia artificial (IA), lo que evidentemente implica recursos monetarios y, sobre todo, tiempo. En este sentido, la IA ayudará a potenciar el talento del personal, empoderándolo con base en nuevos esquemas de entrenamiento.

La situación poblacional de México, con el bono demográfico todavía vigente, es una variable que también juega a nuestro favor, en comparación con países donde la disponibilidad de talento joven es cada vez más escasa.

Para aprovecharlo, las áreas de Recursos Humanos (RR. HH.) están en un punto de inflexión, en el que es preciso analizar el momento en el que se están acercando al talento para reclutarlo; quizás el involucramiento debe ser más temprano, ya sea directamente con las universidades, mediante espacios de investigación y desarrollo (I+D) o por medio de incubadoras o aceleradoras de empresas que trasladan el conocimiento que brindan los programas educativos hacia iniciativas de emprendimiento.

## Cierre de frontera castigará a la carne

VICTORIA, Tamps.- De prolongarse el segundo cierre de la frontera con EU al ganado local, los ganaderos tamaulipecos tendrán que vender al mercado nacional, con una reducción de más del 60 por ciento del precio de exportación, afirmó el subsecretario de Desarrollo Pecuario y Forestal, Cuauhtémoc Amaya.

El funcionario explicó que antes de la decisión de volver a cerrar la frontera, ya habían cruzado alrededor de 15 lotes de 100 bocerreros cada uno en la cuarentena de Ojinaga, Chihuahua.

"Teníamos cinco turnos de lotes por semana, estamos hablando de alrededor de 500 a 600 cabezas de ganado por semana y ya teníamos todos los turnos asignados todo el mes de mayo, junio y la primera semana de julio".

Explicó que el cierre pegará en el precio del ganado en pie.

—Perla Reséndez/corresponsal

**Ana María Salazar**

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku



**Aldea Global**  
**Viernes**  
**21 HRS.**

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

# EMPRESAS

## ATDT elimina polémico artículo 109 de la nueva Ley de Telecomunicaciones

La nueva Ley de Telecomunicaciones presentada por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) eliminó de manera explícita el artículo 109 de la propuesta inicial, conocido popularmente como "Ley Censura", luego de recibir críticas de diversos sectores que advertían riesgos para la libertad de expresión.

**Editora:** Karla Rodríguez **Coeditora:** Arantzazu Rizo **Coeditora Gráfica:** Ana Luisa González **Diseñadora:** Arantza Clavellina

### CIMENTAN CRECIMIENTO

# Desarrolladoras proyectan un aumento del 20% en ventas de vivienda

Vinte-Javer, Ruba y Ara impulsan la construcción por alta demanda habitacional en ciudades industriales y turísticas

### Planes nacionales y nearshoring fortalecen el mercado inmobiliario 2025

FERNANDO NAVARRETE  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La venta de vivienda nueva en México crecerá hasta un 20.2 por ciento este año en unidades escrituradas, sólo entre las desarrolladoras más grandes como Vinte/Javer, Ruba y Ara, impulsados por una gran demanda en ciudades industriales y turísticas, así como el Plan Nacional de Vivienda y un escenario favorable para las tasas hipotecarias.

A pesar de que la producción de vivienda nueva enfrenta sus niveles más bajos en la historia del país, las desarrolladoras más grandes del país estiman un buen año para la venta de unidades.

En su conjunto, Vinte/Javer, Ruba y Ara estiman vender hasta 38 mil viviendas, es decir un 20.2 por ciento más que las 31 mil 589 unidades escrituradas el año pasado. Un arranque positivo del primer trimestre, así como los planes nacionales para edificar 1 millón de viviendas, han alentado a las constructoras a alcanzar un buen cierre del 2025.

"Lo vemos sólido, favorable y esperamos lograr una meta de crecimiento de doble dígito. Contamos también con la fortaleza financiera para seguir adelante con todos nuestros proyectos. La meta es 16 mil viviendas escrituradas para este 2025", dijo Sergio Leal Aguirre, presidente del Consejo de Administración de Vinte a EL FINANCIERO.

Vinte vendió el año pasado 15 mil 243 viviendas, ya con la adquisición de Javer, lo que las convirtió en

la mayor constructora de vivienda.

"Estamos en pláticas para ver cómo participaremos. El programa de vivienda lo vemos muy bien y muy dinámico. Creemos que será muy bueno para México y para el sector atender el mercado de uno y dos salarios mínimos con una oferta de vivienda que les genere un patrimonio a miles de familias", precisó. La desarrolladora está en conversaciones con el Infonavit para integrarse al programa de construcción.

Vinte arrancó positivo el primer trimestre con un crecimiento del 7.7 por ciento en ingresos por la venta

de mil 419 viviendas en el periodo de enero a marzo, un 1 por ciento más que el año previo, lo que les da seguridad de alcanzar la meta al fin del año.

Por su parte, Ruba, otra de las desarrolladoras de vivienda con mayor actividad en el país, estima crecer este fin de año alrededor de un 22.6 por ciento con la venta de más de 13 mil viviendas en todo el país. La economía de escala que maneja la desarrolladora, le ha permitido atender la demanda de vivienda desde la más económica hasta la residencial.

"Consideramos que existen las

condiciones para mantener esta tendencia favorable en los próximos meses y lograr por 15 años consecutivos un crecimiento de los principales indicadores financieros y operativos. Al cierre del primer trimestre podemos decir que vamos de acuerdo con lo programado, y estimamos edificar alrededor de 13 mil viviendas en este año", dijo en entrevista Jesús Sandoval Armenta, CEO de Ruba.

Los ingresos de Ruba en el primer trimestre del año crecieron 16.7 por ciento al totalizar en 4 mil 121.9 millones de pesos. Sandoval Armenta señaló que al momento tienen suficiente capacidad financiera y reservas para seguir construyendo por su cuenta propia, por lo que aún no tienen planes de sumarse a iniciativas como la del Infonavit Constructor.

"Hasta este momento no tenemos considerado participar directamente, pero estamos en la mejor disposición de apoyar al programa, aunque consideramos que nuestra mayor aportación es mantener e incrementar la producción de vivienda de interés social en el esquema actual, como lo hemos hecho desde hace más de 26 años", aseguró.

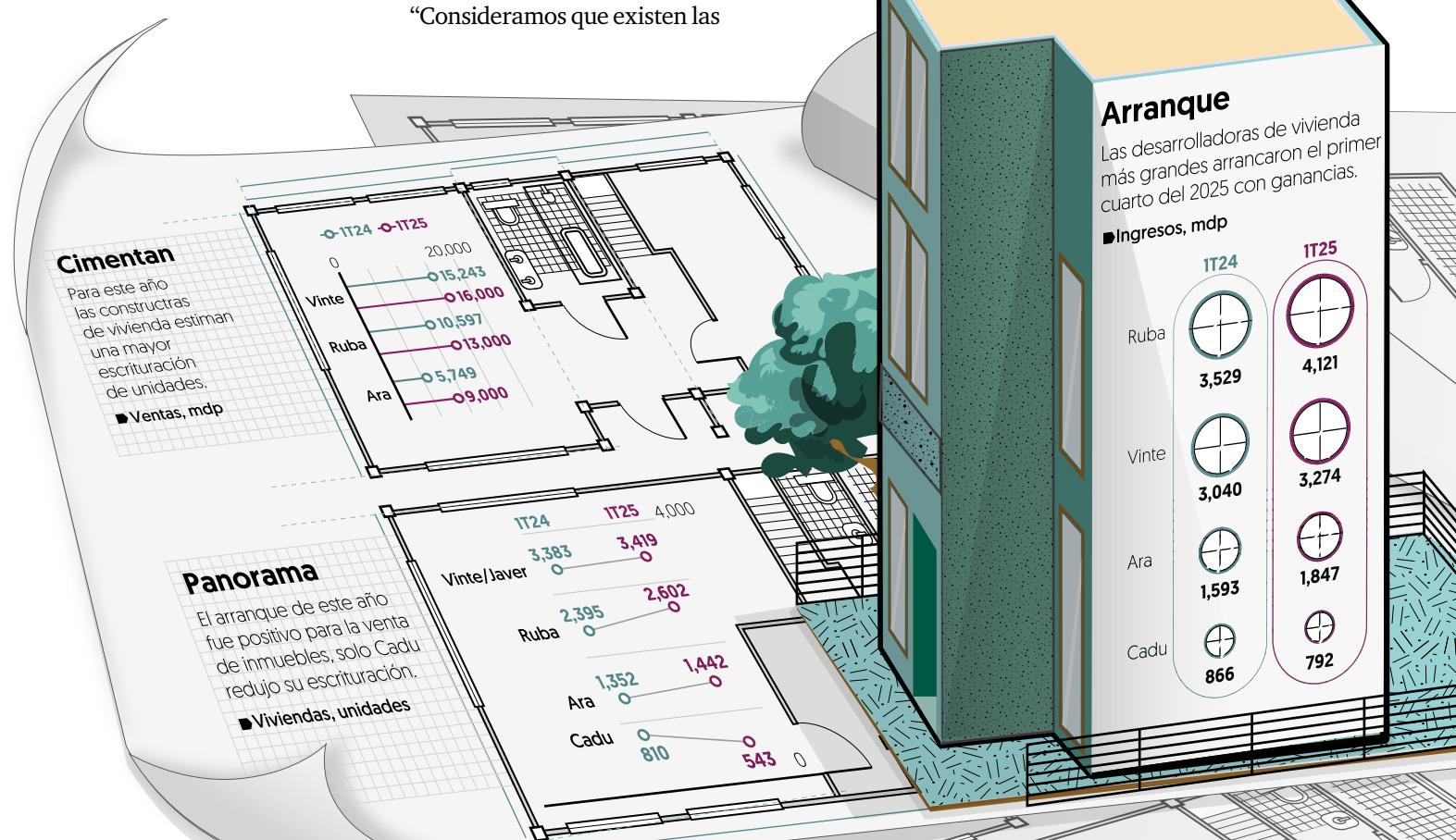
Sin embargo, destacó que el programa de construcción de 1 millón

de viviendas permitirá a muchos desarrolladores poder construir vivienda económica con mayores facilidades.

"El programa de construcción del Infonavit vendrá a cubrir parte de la demanda de vivienda de un segmento de bajos ingresos en el que los desarrolladores privados no hemos podido atender por los altos costos de la tierra, la falta de infraestructura y la tardanza en las autorizaciones, que encarece el precio de la vivienda", explicó.

Finalmente Consorcio Ara, otra de las desarrolladoras más grandes del país, con presencia en 15 estados con 39 desarrollos en operación, planea más que duplicar su portafolio de vivienda este año, de 5 mil 749 viviendas escrituradas el año pasado a 9 mil edificadas y vendidas en este 2025.

"Vamos también por doble dígito este año, ahorita se ha visto un poco detenido por la situación de que al principio en el arranque de este sexenio ha habido incertidumbre en la operación de Infonavit, es el principal colocador de hipotecas. Las cosas cada día están más claras para todos los desarrolladores y para la población en general, eso va a hacer que el año sea importante", dijo recientemente a EL FINANCIERO, Miguel Lozano, CEO de la desarrolladora de vivienda Ara.



**Costoso**

Si el vehículo o la autoparte no cumplen con las reglas indicadas deberán pagar el arancel correspondiente, más el 25% de Trump.

■ % Arancel OMC 3ros Países



Fuente: ANAPSA

**TENSIÓN COMERCIAL EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ**

# Los proveedores esperan cese de aranceles en julio



FERNANDO NAVARRETE  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Proveedores de autopartes y componentes automotrices esperan que la ofensiva arancelaria del gobierno estadounidense de Donald Trump a la industria automotriz cese a partir de julio con el inicio de trabajos de la revisión del Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Alberto Bustamante, director de la Agencia Nacional de Proveedores del Sector Automotriz (Anapsa) dijo que el impacto de la imposición de tarifas automotrices anunciadas el 3 de abril, generaría afectaciones anuales por hasta 20 mil millones de dólares sólo en el sector de autopartes.

“Eso sumado al inicio de la

revisión del T-MEC sugiere que se detengan ya estas órdenes ejecutivas y a parte con los arreglos que ha estado teniendo EU, por ejemplo con China, es posible se detengan a partir de la segunda semana del mes de julio para dar paso ya a las negociaciones o revisión del T-MEC”, dijo en conferencia de prensa.

Agregó que además existe una presión política en el Congreso de EU para reforzar la ley de Expansión Comercial de 1962 y 1974 de la Sección 232 (para México) y de la Sección 301 para China, por lo que insistieron que buscan que México pueda negociar antes cartas paralelas a la revisión del T-MEC para proteger las exportaciones de autos, camiones y autopartes.

La Anapsa promueve un programa de fortalecimiento para el sector automotriz que busca detonar inversiones entre los 20 mil y 33 mil millones de dólares.

## CARTAS PARALELAS.

Para la revisión del tratado, el gobierno mexicano las solicita.

“Nos pusimos en contacto con ellos (Open Table) hace

unas semanas y les dijimos que creímos que había mucha sinergia con lo que están haciendo con Eats. Lo entendieron enseguida”, dijo Soo.

Con “Dine Out”, Uber Eats refuerza su estrategia para diversificar su oferta. A partir de 2026, se introducirá una función exclusiva para miembros de Uber One, que permitirá acceso prioritario a mesas en restaurantes difíciles de reservar, inicialmente en Londres y Sídney.

## AliExpress refuerza su apuesta por México

Este jueves, la plataforma de comercio electrónico AliExpress, dirigida por **Sergey Grechin**, llevará a cabo una conferencia para anunciar detalles sobre su reciente alianza con Content-oh, una empresa especializada en la gestión de información de productos para el comercio electrónico. Esta colaboración promete mejorar significativamente la logística para los vendedores, facilitando la venta y entrega de productos en la plataforma.

La alianza llega en un momento en el que AliExpress está consolidando su presencia en México. En marzo, la compañía lanzó su nuevo *marketplace* en el país, ofreciendo beneficios exclusivos para los vendedores mexicanos, como 90 días sin comisiones y envíos gratuitos. Por su parte, los consumidores han comenzado a disfrutar de entregas más rápidas y precios competitivos en productos locales, lo que refuerza la estrategia de la plataforma de comercio electrónico de origen chino para posicionarse como un jugador clave en el mercado mexicano.

Además, la plataforma, que forma parte de Alibaba, ha introducido una solución de entrega local para optimizar su logística y planea integrar a nuevos vendedores mientras explora opciones de financiamiento y fortalece alianzas estratégicas en el ámbito logístico. Estas iniciativas no solo buscan mejorar la experiencia de compra, sino también fomentar un

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



ecosistema de comercio electrónico más robusto en México.

## Uber Eats amplía su menú

Uber Eats anunciará el lanzamiento de “Dine Out”, un nuevo servicio que permitirá a los usuarios reservar mesas directamente desde su aplicación mediante la plataforma de reservas OpenTable. Este servicio debutará en Londres y Sídney a inicios de septiembre y se expandirá gradualmente a México, Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Irlanda y Australia, cubriendo el 90 por ciento de los restaurantes disponibles en OpenTable, según la directora ejecutiva de OpenTable, Debby Soo.

“Nos pusimos en contacto con ellos (Open Table) hace

unas semanas y les dijimos que creímos que había mucha sinergia con lo que están haciendo con Eats. Lo entendieron enseguida”, dijo Soo.

Con “Dine Out”, Uber Eats refuerza su estrategia para diversificar su oferta. A partir de 2026, se introducirá una función exclusiva para miembros de Uber One, que permitirá acceso prioritario a mesas en restaurantes difíciles de reservar, inicialmente en Londres y Sídney.

## CENACED y UPS: ayuda humanitaria

En un país donde los desastres naturales impactan a millones anualmente, la rápida capacidad de respuesta es crucial.

La alianza entre UPS y la red Unidos por Ellos, liderada por el Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres (CENACED), que dirige **Elisa Truillo**, representa un avance significativo en el apoyo logístico para el bienestar social. Esta colaboración mejora la entrega de ayuda humanitaria al combinar las prácticas logísticas globales de UPS con la experiencia operativa de Unidos por Ellos.

UPS ha donado más de 300 mil dólares a CENACED para ayudar a las zonas afectadas por el Huracán Otis en Acapulco y ha asegurado la conectividad en la región mediante antenas satelitales. Además, han promovido la conciencia sobre el riesgo de desastres a través de su programa de Arquitectura Humanitaria.

**“Esta colaboración promete mejorar significativamente la logística para los vendedores, facilitando venta y entrega...”**



EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
y ponerte en el control total  
+ EN VIVO



**Tiempo de Toros**  
Sábado  
17 HRS.

150 i221™ 160 Silvy 150 HD (en vivo)  
152 y 152 HD (en vivo)

Sigue en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

Bloomberg  
Businessweek

México



**TIENES QUE SABER MENSUAL**

BÚSCALA EN EL FINANCIERO

**GUÍA DE OPORTUNIDADES**

Sentinel Carriers S.A. de C.V.

Informa a todo el personal que laboró en esta empresa durante 60 días o más, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024; que podrán pasar a cobrar su correspondiente reparto de utilidades en nuestras oficinas:

Cobán 598  
Valle del Tepeyac  
México, Cd. México 07740  
Lunes a Viernes  
De 10:00 a 16:00 hrs

## NOTICIAS



DIVIDENZ.COM

## EN ESTADOS UNIDOS

## Dividenz impulsa las inversiones inmobiliarias

**Impulsan propiedades.** La plataforma de inversiones inmobiliarias en Estados Unidos, Dividenz, planea captar inversiones de más de 500 millones de dólares anuales desde México y otros países de América Latina hacia el mercado estadounidense, principalmente en proyectos de *multifamily*, bodegas y ahora *retail*. Iván Chomer, CEO de Dividenz, dijo a EL FINANCIERO que el crecimiento del interés de inversionistas por llevar sus capitales a EU ha crecido, a pesar de la incertidumbre, pues los rendimientos y el arrendamiento en aquel mercado, en las ciudades más grandes, resulta atractivo y seguro para invertir.

—Fernando Navarrete



MITU.COM

## PESE A ARANCELES

## MITU ve oportunidades de aumentar ventas

**Sector calzado.** Con 15 años en el mercado, MITU Calzado ve los aranceles impuestos por el gobierno de EU a China, principal exportador mundial de calzado, como un área de oportunidad para los productores mexicanos debido a que toda la materia prima que usan para sus zapatos es 100 por ciento nacional, dándoles una ventaja frente a otros competidores, además de que cada vez más gente está volteando al mercado nacional. Hoy, MITU vende cerca de 3 mil 500 pares mensuales y cuenta con dos tiendas propias en CDMX, un showroom en León y una fábrica compartida con Grupo Pargomex.

—Redacción

## CAMBIOS EN LA NUEVA LEY DE TELECOMUNICACIONES

# La ATDT asegura que se eliminó el artículo 109 sobre la 'censura'

## Buscan garantizar conectividad y condiciones equitativas

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión presentada por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) en mayo de 2025 dejó fuera el artículo 109 de la propuesta inicial, conocido popularmente como "Ley Censura". Esta decisión responde a críticas de diversos sectores que advirtieron riesgos para la libertad de expresión y el ejercicio informativo.

En un documento oficial, la ATDT señaló que el artículo 109 "se elimina", desmarcándose de cualquier crítica que pudiera ser interpretada como una limitación a los contenidos.

"El artículo 109, que causó ciertos malentendidos y cierta polémica (...) para que no haya ningún espacio de duda o malentendido, se elimina de la iniciativa", afirmó José Antonio Peña Merino, titular de la ATDT, en conferencia desde Palacio Nacional.

Cabe recordar que el artículo 109 fue señalado por analistas, académicos y organismos internacionales como una disposición ambigua que abría la puerta a meca-

## En su defensa

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones defendió la iniciativa de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

<b>Borrado</b>	La nueva Ley de Telecomunicaciones eliminó el artículo 109, conocido como "Ley Censura".
<b>Gratuidad</b>	La ATDT aclara que el espectro para CFE Telecom será gratuito solo en casos de cobertura social.
<b>Impulsan</b>	Garantizarán conectividad universal, acceso equitativo al espectro y apoyo a proyectos comunitarios y sociales.

FUENTE: ATDT

nismos de control gubernamental sobre la información difundida.

Esta decisión se suma a otras modificaciones como la relacionada con el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico, que en el texto original proponía que la Red Mayorista de Altán Redes y CFE Telecom podrían obtener descuentos en costos de espectro, lo que suponía una competencia desleal para operadores como Telcel, AT&T y Telefónica Movistar.

"Vale la pena enfatizar, del espectro para el gobierno, en específico para CFE Telecom. Éste será gratuito, pero sólo para temas de cobertura social, pero en igualdad de condiciones para temas comerciales", añadió Peña Merino.

La ATDT aseguró que impulsa mecanismos que obliguen a los operadores a ofrecer condiciones accesibles a proyectos comunitarios, sociales y públicos, permitiéndoles

conectarse a las redes.

El documento de la ATDT hace un diagnóstico en el que estima que más de 10 millones de personas en México viven sin cobertura móvil, y otros 4.4 millones, que, aunque tienen señal, no pueden pagar el servicio.

"Esta es una iniciativa que busca impulsar la conectividad y la cobertura universal en México", destacó Peña Merino.

**CANIETI ADVIERTE RIESGO A LA COMPETENCIA**  
De acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), la nueva Ley, lejos de garantizar mayor certidumbre, podría comprometer la competencia efectiva en el sector, desalentar la inversión y centralizar

10

MILLONES.  
de mexicanos  
viven sin  
cobertura  
móvil y 4.4  
millones no  
pueden pagar.

"Resulta imposible que el Estado provea servicios en condiciones equitativas y, además, la Red Mayorista podría obtener descuentos en costos de espectro y acceso a presupuestos y bienes públicos, de los que no gozan sus competidores en el mercado".

## De salida

Movistar perdió 3.6 puntos porcentuales de participación de mercado entre 2021 y 2024.

■ % Participación de mercado, 4T



Fuente: The CIU

## REASIGNAN CAPITALES.

La empresa busca concentrar mayores recursos y negocios principales.

## ANALIZAN REDUCIR SU EXPOSICIÓN EN HISPANOAMÉRICA

# Telefónica podría vender activos en México

## Aunque evalúan estrategias, su objetivo es crecer en Europa y Brasil

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Telefónica, la empresa multinacional de telecomunicaciones de origen español, dejó entrever la posibilidad de desprenderse de sus operaciones en México, como

parte de su estrategia para reducir su exposición en Hispanoamérica y enfocarse en sus mercados clave como Europa y Brasil.

Durante la presentación a accionistas de sus resultados correspondientes al primer trimestre de 2025, los directivos de la empresa confirmaron que continúan evaluando alternativas estratégicas en la región, lo que incluye a su filial en México, donde operan bajo la marca Telefónica Movistar.

"En solo tres meses ejecutamos

la venta de Argentina y Perú, y la firma del acuerdo en Colombia. Esperamos persistir en explorar opciones para todos los demás mercados de la región", afirmó Emilio Gayo, director de Operaciones en Telefónica, al destacar el avance de su plan de simplificación operativa.

En este sentido, si bien México no fue mencionado explícitamente como parte de un proceso activo de venta, la declaración abre la puerta a una eventual desinversión en el país, especialmente tras los recientes movimientos que incluyen el retiro de sus operaciones en otros mercados latinoamericanos, donde la empresa busca implementar decisiones están alineadas con una "disciplina financiera" y un uso más eficiente del capital.

Laura Abasolo, directora general de Finanzas y Control en Telefónica, refirió que la venta de activos en la región también ha contribuido a mejorar la calidad del flujo de caja libre del grupo.

atribuciones en un solo ente sin que existan los contrapesos adecuados.

"La propuesta traslada todas las atribuciones en la materia, a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, la cual es una Secretaría de Estado, lo que podría traducirse en falta de independencia y que podría implicar retornar al punto de partida anterior a 1996, que fue un modelo que no demostró ser el idóneo para consolidar los beneficios de la competencia", señaló el organismo empresarial dirigido por Rafael Sánchez Lazo.

La Cámara emitió recomendaciones para modificar la LFTyR, señalando que uno de los principales puntos de preocupación es la posibilidad de que el Estado compita directamente en el mercado minorista de telecomunicaciones a través de concesiones comerciales, lo cual, según CANIETI, violaría principios de neutralidad competitiva al permitir condiciones preferenciales para operadores públicos.

"El otorgamiento de concesiones comerciales al Ejecutivo, sin procesos licitatorios, vulnera tanto el marco constitucional como los compromisos internacionales de México, como el T-MEC y el TPP", señaló el organismo.

La iniciativa contempla el uso de espectro radioeléctrico de manera directa por parte del gobierno, sin contraprestaciones, lo que implicaría un trato desigual frente a operadores privados que deben pagar hasta 10 veces más por bandas similares.

"Resulta imposible que el Estado provea servicios en condiciones equitativas y, además, la Red Mayorista podría obtener descuentos en costos de espectro y acceso a presupuestos y bienes públicos, de los que no gozan sus competidores en el mercado".

# ¿Tienen canas? Bienvenidos a la 'silver economy'

**A**yer revisé los sitios web de marcas de consumo. Puede ser LVMH, Hugo Boss, pero también Suburbia o Zara, marcas de alto valor y las populares usan en sus fotos modelos que difícilmente pasan de los 35 años de edad.

Los más jóvenes dominan siempre la cabeza de los mercadólogos. Mala suerte, están apuntando a los compradores más pobres.

Solamente en México hay unos 50 millones de personas mayores de 45 años y ese número solo va a crecer. Los *millennials* nacidos a partir de 1980 acaban de llegar a la 'silver economy', la economía plateada etiquetada así por las canas que aparecen sobre su piel.

En otros tiempos el asunto pudo ser menor, pero dado el comportamiento social en países occidentales cuyos habitantes ahora evitan en muchos casos tener hijos, lo que vemos a partir de ahora es la llegada de la mayor generación de gente madura, incluso en México.

Atención, los mayores de 45 años tienen en promedio los más

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



altos ingresos en el país.

De acuerdo con datos del INEGI al 2022, la gente de entre 40 y 49 años tenía un ingreso mensual promedio de 10 mil 500 pesos. Ningún otro grupo está por encima de ese nivel.

Ojo, hablamos de todos en esa edad, incluso de los que no tienen un empleo o negocio.

Comparen eso con los 7 mil 400 pesos de los veinteañeros o los 10 mil de los treintaños.

¿Qué disfruta un enorme grupo de personas que en su mayoría ya pasó por la etapa de los antros y quizás ahora ha sofisticado sus gustos?

Las marcas en México aún no parecen pisar el acelerador con el afán de atender a los segmentos de mayor edad, pero existen débiles ejemplos internacionales, provenientes particularmente de naciones con un promedio de edad mayor.

La década pasada, L'Oréal, Nars y Covergirl contrataron modelos mayores como Diane Keaton, Helen Mirren, Jane Fonda, Charlotte Rampling, Tilda Swinton y Maye Musk para campañas que celebran la belleza real y la diversidad de edades.

Pero creo que esos esfuerzos aún no atinaron al blanco. El tiro debería ser preciso hacia una generación que si bien empieza a acumular años, aún se esfuerza

por mantener una movilidad y fuerza incluso mayor a aquella a la que tuvieron en sus veintes.

Conviene ponerle nombre. En México, celebridades como Natalia Lafourcade o Gael García Bernal ejemplifican mejor, por su edad, las características de individuos que ahora conforman la mayor fuerza de consumo en el país.

¿Qué están haciendo los bancos para atender sus necesidades? ¿Qué demanda de servicios de entretenimiento, cultura y salud tendrán durante los siguientes 20 años? ¿Quién va a atenderlos?

Luego están los de más edad, que superan quizás los 60 años, personas que en el mejor de los casos tienen su economía resuelta, pero enfrentan retos físicos para administrar y dar mantenimiento a propiedades. Atención, plomeros y electricistas.

También requieren hogares inteligentes y adaptados, o turismo y ocio especializado.

Supe del caso de un emprendedor en la Ciudad de México que organiza conciertos y espectáculos para lo que él denomina el "mercado de la soledad". Además de que el atractivo debe atender los gustos de esa generación, él se encarga de que en el recinto no haya necesidad de usar escaleras y de que siempre haya pasillos anchos que comuniquen hacia

el baño o hacia la comida. Pocos quieren a esa edad batallar con tumultos.

El gobierno de este país espera que ustedes aporten a sus ingresos 9.3 billones de pesos, de acuerdo con la Ley de Ingresos de 2025. De estos, más de **2 billones** se irán en pagar pensiones. Son más de **100 mil millones de dólares**.

Eso equivale a la economía entera de Costa Rica o de Luxemburgo y ese monto va en ascenso, hasta nuevo aviso. ¿A dónde va ese dinero?

Directivos de una cadena de pollo frito celebran que sus restaurantes se han llenado de abuelas que llenan mesas con sus nietos.

La edad aleja a las personas, sea porque hubo un divorcio, una separación, una muerte o porque los hijos tomaron su rumbo. Vaya que ahí existen oportunidades para quien pueda armar comunidades o, digamos, inmuebles para vivir en una. ¿Conocen a algún 'silver influencer', por ejemplo?

"Cuando se es viejo, el amor sigue existiendo, pero ya no es la fogata que era, es una dulce costumbre, es un compañerismo, es una forma de huir a la soledad", dijo Pepe Mujica, ex presidente de Uruguay.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

# La Silla Roja.

Domingo  
21 HRS.

150 . iZZI! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

## VELOCIDAD, SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

Fernando Rodríguez

**E**l mundo del dinero se mueve más rápido que nunca en una economía cada vez más digital, los consumidores esperan que sus pagos se procesen en tiempo real, sin fricciones ni demoras. Ya no basta con ofrecer una transferencia electrónica o una tarjeta funcional; hoy se exige inmediatez, seguridad y experiencia centrada en el usuario. Así, los pagos instantáneos se han convertido en uno de los motores clave de la transformación financiera global.

Durante décadas los sistemas de pago tradicionales han estado limitados por horarios bancarios, ventanas operativas y procesos lentos. Pero eso está cambiando rápidamente. La nueva generación de infraestructuras financieras permite mover dinero al instante, los siete días de la semana, 24 horas al día, sin importar si es fin de semana, día festivo o medianoche. Este salto no solo es tecnológico, sino cultural: transforma la manera en que las personas compran, venden, ahorrar y planifican su vida financiera.

Lo más notable es que este cambio no solo responde a una demanda del mercado, sino que se anticipa a lo

que viene, las instituciones que lideran esta evolución no solo invierten en plataformas robustas y escalables, sino que rediseñan la experiencia de usuario desde cero. Saben que no se trata solo de velocidad: se trata de confianza, control y conveniencia. Los pagos instantáneos deben ser tan confiables como un depósito bancario y tan fáciles como un clic.

La innovación en este campo se centra en tres pilares fundamentales: interoperabilidad, seguridad y personalización. La interoperabilidad permite que los sistemas hablen entre sí, sin importar la entidad financiera o el país. Es lo que hace posible que una persona en México reciba al instante un pago desde Canadá o que una empresa en Brasil liquide su nómina en cuestión de segundos, sin intermediarios innecesarios. Este tipo de infraestructura fomenta

la inclusión financiera y promueve una economía más integrada.

El segundo pilar es la seguridad, un sistema de pagos en tiempo real no puede darse el lujo de comprometer la protección de los datos o la autenticidad de las transacciones. Por eso, las soluciones más avanzadas integran análisis de ries-

gos en tiempo real, autenticación biométrica y trazabilidad completa de cada operación. Cada centavo que se mueve deja un rastro visible, lo que no solo previene fraudes, sino que empodera al usuario.

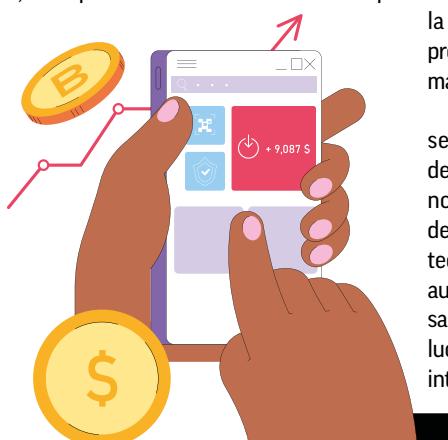
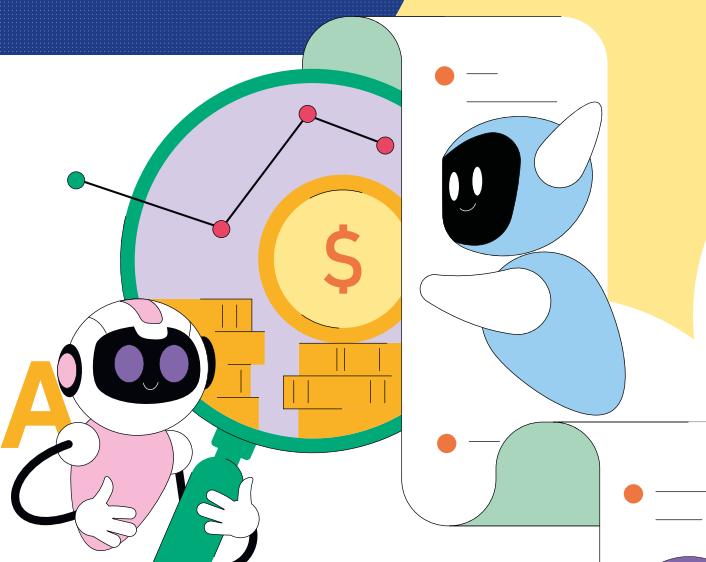
La personalización, el tercer pilar, es la clave para que la tecnología no sea solo eficiente, sino también humana. Los pagos instantáneos deben adaptarse al estilo de vida de cada usuario. Desde notificaciones al momento de una transacción hasta configuraciones que permiten limitar montos, establecer alertas o elegir canales de pago preferidos, todo está diseñado para poner al cliente en el centro del ecosistema financiero.

Este enfoque también se extiende a las empresas, para las pymes los pagos instantáneos significan liquidez inmediata, menos dependencia del crédito y mayor control sobre sus flujos de caja. Para los grandes corporativos, representan una ventaja competitiva al optimizar sus operaciones y mejorar la relación con clientes y proveedores. Y para las fintech, son una oportunidad para construir servicios innovadores, integrados y más competitivos frente a la banca tradicional.

Por supuesto, los desafíos existen, adoptar sistemas de pagos instantáneos implica revisar toda la arquitectura operativa, cumplir con nuevas regulaciones, garantizar compatibilidad técnica e invertir en talento especializado. Pero los beneficios superan por mucho las barreras. En un entorno donde la inmediatez es la norma y la experiencia del cliente lo es todo, no sumarse a esta tendencia es quedarse atrás.

El futuro de los pagos no es mañana, es ahora. Quien no entienda la urgencia de adaptarse a este nuevo ritmo corre el riesgo de desaparecer del mapa financiero. Las instituciones que abren esta transformación no solo mejorarán su oferta, sino que redefinirán su papel en la vida diaria de millones de personas.

Al final, se trata de algo más profundo que la simple velocidad. Se trata de romper las barreras que separaban al dinero de la gente. Se trata de devolverle al usuario el control total sobre sus recursos. Se trata de imaginar un sistema financiero más accesible, transparente y dinámico. Ese es el verdadero poder de los pagos instantáneos.



## CNBV IMPULSA LA INCLUSIÓN FINANCIERA SOSTENIBLE Y DIGITAL

88 Convención Bancaria

Erika Mejía

En la edición 88 de la Convención Bancaria, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), **Jesús De la Fuente Rodríguez**, enfatizó la urgencia de fortalecer la inclusión financiera en México como eje de desarrollo social y económico. Señaló que hay avances significativos ya que el uso de apps móviles ha crecido exponencialmente entre la población joven y en usuarios de programas sociales.

Aunado a ello, se han emitido nuevas regulaciones para simplificar el acceso al crédito de las micro y pequeñas empresas —que representan el 99% del sector empresarial mexicano—, facilitando así el financiamiento con menores requisitos burocráticos: "En la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

tenemos claro que mantener un marco de regulación actualizado y una supervisión fuerte, permita la innovación y la competencia".

El discurso de la CNBV representa tanto un respaldo como una advertencia para el ecosistema. La promesa de marcos regulatorios más simples y adaptados a la innovación tecnológica abre nuevas oportunidades para empresas como Klar, Stori, Fondeadora (pertenecientes al ramo de las Sociedades Financieras Populares) y otras fintech que han solicitado licencias bancarias en México para ofrecer servicios más accesibles, digitales y personalizados. El hecho de que la CNBV reconozca la digitalización como un eje clave para la inclusión financiera valida el modelo del frecuente lanzamiento de startups.

Sin embargo, la realidad presenta desafíos importantes: aunque se trabaja en simplificación regulatoria, los procesos para obtener una licencia bancaria o para convertirse en Institución de Tecnología Financiera (ITF) autorizada

siguen siendo extensos, costosos y complejos, especialmente para startups en etapas tempranas. A esto se suma la necesidad de cumplir con estándares elevados en ciberseguridad, verificación de identidad, manejo de datos sensibles y prevención de fraudes digitales, temas que la CNBV ha colocado al centro de su agenda.

El mensaje del presidente de la CNBV contiene una lectura estratégica: la innovación fintec será bienvenida solo si se alinea con los objetivos nacionales de inclusión, sostenibilidad y transparencia. Esto implica que las empresas del ecosistema, no solo deben enfocarse en escalar sus productos, sino también demostrar impacto social, respeto por el marco regulatorio y responsabilidad ambiental.

El sector bancario, conformado por 52 instituciones (entre ellas Ualá y Kapital Bank) está en crecimiento y la CNBV tiene pendiente de evaluación siete licencias bancarias (aunque Ualá Nu, Revolut y Plata ya las tienen para operar en modalidad digital) y tras cumplir requerimientos normativos, podrán ejecutar operaciones mayores: "Estos bancos recién autorizados tendrán una segunda parte del proceso, tienen hasta 185 días de prácticas, para que pongan en operación lo que van a hacer y cuando el supervisor llegue, pueda constar que ya pueden operar perfectamente bien", subrayó De la Fuente Rodríguez.



PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
2025 AÑO DE LA MUERTE INDÍGENA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO A:

En los autos de las DILIGENCIAS DE PROVVIDENCIAS PRECAUTORIAS promovidas por BANCO REGIONAL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE BANREGIO GRUPO FINANCIERO, en contra de JUAN CARLOS FORTES LUCIO expediente 630/2023, el Ciudadano Juez Décimo Séptimo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, Maestro FRANCISCO RENE RAMIREZ RODRÍGUEZ, ordenó publicar el presente edicto para hacer de su conocimiento lo siguiente:

**Ciudad de México, a diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco.**  
Agréguese al Incidente de Providencias Precautorias del expediente 630/2023, el escrito de la apoderada de la ejecutante, a quien se le tiene devolviendo dos oficios con sus respectivos edictos sin diligenciar por las razones expuestas en su escrito de cuenta y lo como lo solicita, se ordena elaborar los oficios y edictos correspondientes nuevamente con los insertos necesarios, adicionando el auto de fecha nueve de enero de dos mil veinticinco, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en proveido de fecha diecinueve de febrero del presente año mismo que quedarán a disposición de la parte actora por conducto de las personas que menciona a fin de que realice el trámite correspondiente en cuanto surta sus efectos el presente proveído sin necesidad de publicación alguna en el Boletín Oficial.

**OTRO**  
**Ciudad de México, a diecinueve de febrero del año dos mil veinticinco.**  
Agréguese al Incidente de Providencias Precautorias del expediente 630/2023, el escrito de la apoderada de la ejecutante como lo solicita, y toda vez que, de las constancias que obran autos, de las que se advierte que no ha sido posible notificar al ejecutado JUAN CARLOS FORTES LUCIO y tomadas en consideración que en el expediente principal, obra contestación de diversas dependencias públicas informando domicilios del ejecutado que ya fueron agotados, sin que haya sido posible localizarlo, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, procedase a la práctica de la notificación personal ordenada en proveido de diecisésis de abril del dos mil veinticinco, a JUAN CARLOS FORTES LUCIO mediante EDICTOS, haciéndose saber que deberá comparecer, al local de este H. Juzgado, dentro del término de VEINTE DIAS posteriores a la última publicación, a efecto de recibir la copia de traslado correspondiente, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por notificado en forma personal del proveido de mención diecisésis de abril de 2024 y diez de noviembre de 2023...

**EXPEDIENTE: 630/2023**  
**...Ciudad de México, a dieciséis de abril del año dos mil veinticinco.**  
Agréguese al expediente 630/2023 el oficio número DGRPPC/DPRIC/SPRIJUDE/1612/2024 que suscribe la Jefatura de Unidad Departamental de Embargos del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, por enteradala suscrita que la inscripción de la providencia Precautoria decretada en proveido de nueve de enero del año en curso, quedó debidamente asentada en el Folio real Electrónico número 1183069 auxiliar 58.

En consecuencia, se tienen por ejecutadas las presentes PROVVIDENCIAS PRECAUTORIAS, y con fundamento en el artículo 1179 del Código de Comercio, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al ejecutado JUAN CARLOS FORTES LUCIO, hágasele saber la ejecución de retención de bienes en su contra para que, en su caso, dentro del término de TRES DIAS manifiesten o que a su derecho convenga, debiéndoseles correr traslado con la solicitud respectiva y documentos exhibidos, por lo que se ordena elaborar las cédulas de notificación correspondiente y turnar al Actuario de la adscripción para que se de cumplimiento con lo ordenado...

## OTRO

**...Ciudad de México, a nueve de enero del año dos mil veinticinco.**  
Agréguese al cuaderno incidental del expediente 630/2023, el escrito de FERNANDA MARTINEZ DE VELASCO GARCIA BARRAGAN, en su carácter de apoderada legal de la institución promovente, por hechas sus manifestaciones y advirtiéndole de la respuesta remitida por la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES mediante oficio No.214-2/TOR-1787143/2023 recibido en la Oficialía de partes de este juzgado el ocho de diciembre del año dos mil veintiún, que las cuentas a nombre del presunto ejecutado JUAN CARLOS FORTES LUCIO, fueron previamente embargadas por diversas autoridades, y por ende no se encuentran cantidades suficientes para retener a nombre de tal ejecutado, como se solicita, se ordena inscribir la Providencia Precautoria solicitada, sobre el siguiente inmueble:

1. PENTHOUSE 2 REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NO. 140, INMUEBLE SITUADO EN CALLE PASEO DE LOS TAMARINDOS, PERTENECIENTE A LA DELEGACION CUAJIMALPA EN LA CIUDAD DE MEXICO, SUPERFICIE 474.00 M2, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON FOLIO REAL 1183069-58.

En consecuencia, gírese oficio al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, a efecto de que proceda a inscribir sobre el inmueble señalado la providencia precautoria solicitada, siempre y cuando se encuentre inscrito a nombre de JUAN CARLOS FORTES LUCIO, debiéndose acompañar al mismo dos copias certificadas del escrito inicial, auto admisorio, así como del presente proveido, para que sean agregadas al oficio de referencia. Por otra parte, se concede a la institución promovente el término de CINCO DIAS para que comparezca a realizar el trámite de las copias certificadas y recibir el oficio ordenado, con el apercibimiento que, de no hacerlo, se revocará el oficio de las medidas precautorias decretadas conforme a lo previsto por los artículos 1181 y 1182 del Código de Comercio...

## OTRO

**Ciudad de México, a diez de noviembre del año dos mil veinticinco.**  
Con el escrito presentado por FERNANDA MARTINEZ DE VELASCO GARCIA BARRAGAN a quien se reconoce su calidad de apoderada legal del BANCO REGIONAL S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, en términos de la copia certificada del primer testimonio de la escritura pública número cuarenta y cuatro mil quinientos veinticinco, otorgada ante la fe del Notario Público ciento veintidós de la Ciudad de México, misma que se encuentra agregada al expediente principal, por exhibido un juego de copias simples del mismo para el traslado correspondiente...

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1168 fracción II, 1175, 1176, 1177, 1178 y demás relativos y aplicables al Código de Comercio, se le tiene promoviendo INCIDENTE DE MEDIDAS CAUTELARES, mismo que resulta procedente, toda vez que, la promotora acredita la existencia de un crédito líquido y exigible a su favor que deriva del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha treinta de mayo de del dos mil veintiún y estado de cuenta certificado, que celebró la institución promovente con el pretenso demandado JUAN CARLOS FORTES LUCIO, en los que se sustenta su petición, los cuales fueron exhibidos en el juicio principal; en consecuencia, se decreta de plano la retención de bienes respecto del dinero depositado en todas las cuentas bancarias de cheques, ahorro e inversión, de todas las instituciones bancarias que conforman el Sistema Bancario Mexicano.

Por lo que se ordena remitir atento oficio a la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, a través del Sistema de Atención de Requerimiento de Autoridades, (SIARA), a fin de que haga del conocimiento de todas y cada una de las instituciones de crédito y/o financieras que forman parte del Sistema Financiero Mexicano que están bajo su control y vigilancia, el embargo precautorio decretado a fin de que retengan los recursos existentes en las cuentas a nombre de JUAN CARLOS FORTES LUCIO, hasta por la cantidad de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CON EXCEPCIÓN DE LAS CUENTAS DE NOMINA, permitiendo el abono a dichas cuentas, no así el retiro de los recursos con que cuenten, se reitera, únicamente hasta la cantidad precisada, y en caso de existir una cantidad mayor en las mencionadas cuentas, las personas a las que se dirigen las providencias puedan disponer del remanente, quedando retenido únicamente la cantidad indicada; apercibidas de doble pago en caso de desobediencia en términos de lo dispuesto en el artículo 449 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil.

Por otra parte, a fin de garantizar los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar con dicha medida, para en el caso de que, el pretenso demandado sea absuelto, se señala como garantía la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que equivale al 10% (diez por ciento), de la cantidad señalada como adeudo y que, es la que se reclama como suerte principal en el juicio principal, lo anterior de conformidad con lo previsto en la fracción V del artículo 1175 del Código de Comercio, medida que se establece a fin de garantizar los posibles daños y perjuicios que se pudieran ocasionar con las presentes providencias, en el caso de que se absulta su contraparte en el juicio que se intente, sin embargo, se exenta a la promotora de la exhibición de la misma, de conformidad con lo establecido en el criterio Jurisprudencial emitido en la Décima Época, con número de Registro digital: 2023234, Instancia: Primera Sala, Undécima Época, Causa: Civil, Tesis: 1a./J. 18/2021 (10a.), Fuente: Semanario Judicial de la Federación de rubro y texto...

..Por otra parte, por lo que respecta al embargo precautorio que solicita se decrete sobre el bien inmueble que precisa, una vez que se tenga la contestación de las instituciones bancarias, se proveerá lo que en derecho corresponda, toda vez que, para el caso de que existan recursos suficientes para cubrir el crédito líquido y exigible que tiene en su favor la institución bancaria promotora se estará ante una doble garantía del ejecutado, ello en perjuicio del acreedor o deudor, lo cual contraviene las disposiciones de garantía y seguridad jurídica previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ejecutada que sea la providencia hágase del conocimiento del ejecutado comiéndole traslado con las copias del escrito y documentos, para los efectos legales conducentes...

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico "Diario de México". Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico "El Financiero".

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE MARZO DE 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS ASCRITA AL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. IVETTE MIRIAM VILLEGAS ÁNGELES PROCESO ORAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN QUINTANA ROO.  
"EDICTO"

DEMANDADO: ELSA MARIBEL PEREZ.

DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 21/2024, RELATIVO A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE MAURICIO JORGE DEL ALBA MARGAIN, ELSA MARIBEL PEREZ, LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ TRES ACUERDOS EN FECHAS VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:- - - JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - Por presentado el Licenciado JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARUFE, ostentándose apoderado general de la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, con su escrito de cuenta, documentos y copias de traslado que acompañan, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, a fin que se notifique a los ciudadanos MAURICIO JORGE DE ALBA MARGAIN y ELSA MARIBEL PEREZ el CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO Y CREDITOS LITIGIOSOS celebrado entre BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO antes BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. Visto lo anterior, la ciudadana JUEZ ACUERDA:

ACUERDA: Regístrese en el Sistema de Administración de Juzgados bajo el número que corresponda. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1061 fracción V, 1069, 1070, 1079 fracción VI del Código de Comercio y 325 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se previene al cursante para que dentro del término de TRES DIAS: Señale con claridad y precisión el domicilio o domicilios de los ciudadanos MAURICIO JORGE DE ALBA MARGAIN y ELSA MARIBEL PEREZ. Debiendo dentro el aludido término exhibir DOS juegos de copias simples del escrito con el que cumpla la prevención para que sea agregado a los trasladados correspondientes; con el apercibimiento que de no hacerlo así dentro del término que para tal efecto se le concede, se tendrá por interpuesta la demanda y se archivarán el expediente como asunto total y definitivamente CONCLUIDO. GUÁRDese en la caja de seguridad de la Administración de Gestión Judicial, los documentos originales exhibidos. Se señala como domicilio de la parte actora para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en AVENIDA TULUM #232, DEPTO B-102, CONDOMINIO CANCUN TOWER, MANZANA 12, SUPERMANZANA 4, LOTE 16, 18, 20, 83, 84 y 85, DE ESTA CIUDAD, autorizando para los mismos efectos, así como para imponerse en autos a los ciudadanos JOSÉ ROGELIO ALONZO MANZANILLA, MARITZA ISABEL BASTO CEME, JOSÉ ROBERTO CARRILLO FRAYDE, RODRIGO DE REGIL CLARK, FLOR LILIAN LARRAÑAGA CASTILLO y MIGUEL JALIL LLITERAS GONZÁLEZ ARECHIGA. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó, manda y firma la Licenciada MARIA DEL ROSARIO PEREZ BASTO, Juez Tercero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante el Licenciado MANUEL JESÚS DE ATOCHA MENA MENDOZA, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. DOY FE. Seguidamente se registró en el Sistema de Administración de Juzgado bajo el número 21/2024. CONSTE. En fecha VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se publicó el auto que antecede por la Lista de Estrados de la Administración de Gestión Judicial y que corresponde a este Juzgado. CONSTE. - - - JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - Por presentado el Licenciado JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARUFE, ostentándose apoderado general de la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, con su escrito de cuenta, documentos y copias de traslado que acompañan, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo. Visto lo anterior la ciudadana JUEZ ACUERDA.

Agréguese a los autos el libelo de referencia para los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1075 y 1077 del Código de Comercio, tégase al cursante dando cumplimiento en tiempo y forma a la prevención ordenada en auto de fecha veintitrés de enero del año dos mil veinticuatro. Asimismo, y visto de nueva cuenta el escrito de DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA en el que se solicita notificar a los ciudadanos MAURICIO JORGE DE ALBA MARGAIN y ELSA MARIBEL PEREZ el CONTRATO DE CESIÓN, ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO, COBRO Y CREDITOS LITIGIOSOS celebrado entre BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO antes BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. Ante ello con fundamento en los artículos 1057 y 1061 fracción I del Código de Comercio, se reconoce la personalidad del Licenciado JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARUFE, como apoderado general de la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en términos de la copia certificada de la escritura pública número 194,010 ciento noventa y cuatro mil diez, de fecha catorce de noviembre del año dos mil diecisésis, que acompaña a su libelo inicial. En atención a lo dispuesto por los artículos 1111 del Código de Comercio, 530 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 2062, 2065, 2073 y 2078 del Código Civil Federal de aplicación supletoria al Código de Comercio por disposición de su arábigo 2, del Código Mercantil invocado, se tiene al compareciente en su carácter de apoderado legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CESIONARIA, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, a fin que se notifique la cesión de derechos a los ciudadanos MAURICIO JORGE DE ALBA MARGAIN y ELSA MARIBEL PEREZ, así como el pago de la cantidad \$1,517,204.10 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 10/100 M.N.) importe total que le adeudan a la moral promovente hasta el día cinco de diciembre del año dos mil veintiún, según el estado de cuenta certificado que se acompaña; en su domicilio ubicado en LOTE CINCO GUION TREINTA Y DOS, SUPERMANZANA QUINIENTOS TRES, MANZANA DOCE, UBICADO EN LA AVENIDA PEHALTUN Y CERRADA PEHALTUN III (LOTES CINCO GUION TREINTA Y SEIS) DE ESTA CIUDAD. En el entendido que la parte deudora deberá realizar el pago de la cantidad adeudada a la actual acreedora, en los domicilios que para tal efecto esta señala en el escrito que se provee. Hecho lo anterior, archívese este expediente como asunto total y definitivamente concluido. Así mismo, de acuerdo a las medidas que está adoptando el Poder Judicial del Estado para evitar la propagación y contagio del COVID-19, con la finalidad de un pronto conocimiento de las resoluciones judiciales y evitar aglomeraciones innecesarias en el local del órgano jurisdiccional, se exhorte a las partes para que en términos del artículo 30 de los Lineamientos para la Reactivación Progresiva de la Atención al Público en el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida Independencia, número 2, esquina Boulevard Bahía, C.P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados de Primera Instancia de Procedimiento Tradicional, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione durante la sustanciación de los Juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás normatividad que resulte aplicable. SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporcione en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad. "Tramitar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados de Primera Instancia. "Tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias simples o certificadas. "El trámite de procedimientos ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o privadas para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimonio y posesiones, así como a las instancias que, compatibles, análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimiento. "De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales por lo que no será posible identificarlo. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las diligencias establecidas por las Leyes para la impartición de justicia y la prosecución del debido proceso, así como aquellas necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://www.tsjqrro.gob.mx/> en la sección "Transparencia", apartado "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó, manda y firma la Licenciada MARIA DEL ROSARIO PEREZ BASTO, Juez Tercero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante el Licenciado MANUEL JESÚS DE ATOCHA MENA MENDOZA, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe DOY FE. Seguidamente se registró en el Sistema de Administración de Juzgado bajo el número 21/2024. CONSTE. En fecha DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se publicó el auto que antecede por la Lista de Estrados de la Administración de Gestión Judicial y que corresponde a este Juzgado. CONSTE. - - - JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO A VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - Por presentado el Licenciado JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARUFE, apoderado legal de la parte actora, con su escrito de cuenta haciendo las manifestaciones vertidas en el cuerpo del mismo. Visto lo anterior, LA CIUDADANA JUEZ ACUERDA: Agréguese a los autos el libelo de referencia para que surta los efectos legales correspondientes. En atención a las constancias de autos, resulta que las diversas dependencias a las que se giraron oficios proporcionaron posibles domicilios como de la ciudadana ELSA MARIBEL PEREZ, ello con la finalidad de llevar a cabo la notificación de ley respectiva. No obstante a la presente fecha no se ha localizado a aquella, pues los domicilios proporcionados, por una parte no son habitados por la buscada, y por otra, carecen de datos específicos, esto es, resultan imprecisos. Ante ello, toda vez que han sido agotados los medios de búsqueda ordenados por esta Autoridad, en atención a las constancias actuariales que obran en autos, en el presente caso, se actualiza el supuesto de domicilio ignorado, en tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 párrafo primero y 1075 del Código de Comercio, procedéase a emplezar a la ciudadana ELSA MARIBEL PEREZ, por medio de EDICTOS, que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, que comenzarán a contarse a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación en los periódicos señalados, a fin que se notifique la cesión de derechos a la ciudadana



## FINANZAS PERSONALES



HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

Sabemos que las construcciones tradicionales pueden llegar a ser muy costosas y tardadas, sin embargo, existe la opción de utilizar contenedores marítimos de acero para darle vida a ese proyecto que tienes en mente.

Cada vez es más frecuente encontrar construcciones realizadas con contenedores, incluso, en la pasada Copa del Mundo de Qatar 2022, el Estadio 974 fue realizado con ellos, con el objetivo de abaratar costos y, a su vez, desmantelarlo.

A continuación, te mostramos los puntos más importantes que debes tomar en cuenta si planeas darle una oportunidad a estas construcciones.

**1. El precio.** El costo inicial para una casa contenedor en México puede rondar los 120 mil pesos, de los cuales la mitad, son destinados para adquirir el contenedor de acero y el resto para acondicionarlo, según datos del Hub Inmobiliario Grupo + Colorines. Sin embargo, su precio puede elevarse hasta los 255 mil pesos al tomar en cuenta los servicios, mano de obra y permisos de construcción, indicó la empresa especializada dracontainers.

# CONSIDERA LOS CONTENEDORES MARITIMOS COMO PROYECTOS DE VIVIENDA O NEGOCIO

Constituyen una alternativa a las construcciones tradicionales, pero tienes que evaluar pros y contras

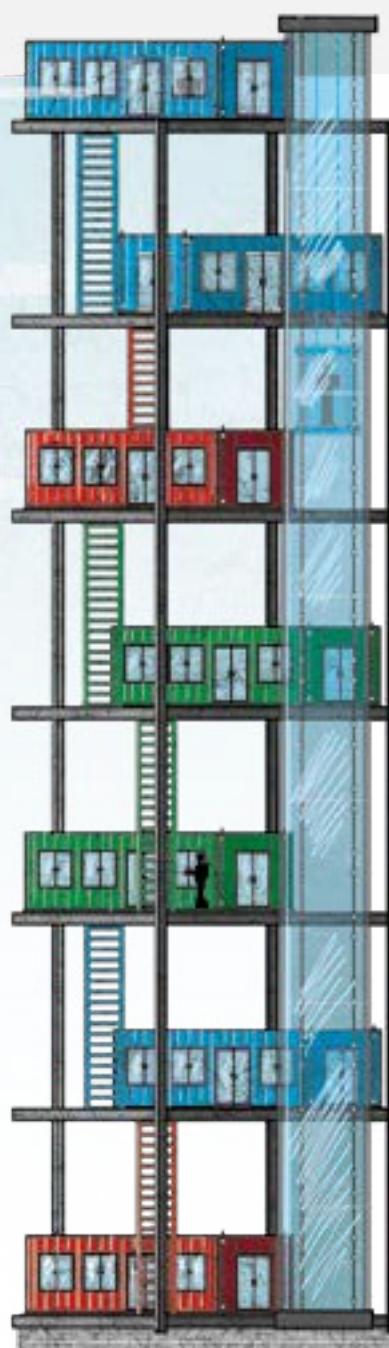
## 2. Permisos de construcción.

La construcción de un proyecto con contenedores es una opción innovadora, económica y sustentable, y como su auge apenas está iniciando en México, por el momento, no se requieren permisos más allá de los necesarios para una construcción convencional,

están prefabricadas, pueden llegar a estar listas entre ocho y 12 semanas, comparado con las seis a 12 meses de una casa tradicional, lo que reduce significativamente los costos de mano de obra", agregó dracontainers.

**4. Versatilidad.** El sistema de construcción con contenedores tiene alrededor de 50 años en el mercado donde ya se han realizado en una gran cantidad de proyectos, como oficinas, casas, escuelas, centros médicos, entre otras utilidades. "Muchos países ya los utilizan constantemente como EU, Países Bajos, Alemania, Inglaterra, Chile, España, Francia, Canadá, Brasil y Argentina", indicó la constructora SteelProject.

**5. Aislamiento térmico y acústico.** Debes tomar en cuenta que los contenedores metálicos son altamente conductivos, por lo que requieren aislamiento de calidad para mantener un ambiente confortable en climas extremos. Además, necesitan mantenimiento constante para evitar la corrosión del acero, sobre todo en regiones húmedas.



## PARA HOGARES DISRUPTIVOS

- Una casa contenedor cuesta mucho menos que una tradicional.
- Se construye rápido y sin permisos adicionales.
- Considera el espacio limitado y el mantenimiento.

## Tarjetas: del riesgo al poder financiero

Muchas personas ven con recelo a las tarjetas de crédito y resulta comprensible por las elevadas tasas de interés, comisiones poco claras y la facilidad de caer en gastos impulsivos. Sin embargo, prescindir de ellas implica quedar al margen de una parte básica del sistema económico moderno.

Son necesarias para reservar vuelos y hospedajes, contratar servicios de streaming, realizar pagos en aplicaciones móviles o adquirir productos en comercios electrónicos y han pasado a ser un símbolo del consumo globalizado.

### MIS FINANZAS

#### Alberto Tovar

Opine usted:  
X y Facebook  
@albertotavarac



Además, numerosos servicios esenciales, como la renta de vehículos o algunos trámites oficiales, exigen una tarjeta como garantía. Carecer de esa herramienta reduce la capacidad para interactuar con múltiples sectores económicos.

También tienen un impacto positivo en la formación del historial crediticio. Un uso prudente permite registrar el comportamiento financiero individual ante bancos e instituciones, y aligera el camino para obtener un préstamo para vivienda, automóvil o crédito empresarial.

Por supuesto, la clave yace en un uso inteligente. Conviene

evitar concebirla como extensión del ingreso mensual y, en su lugar, tratarla como un recurso estratégico para simplificar pagos, obtener recompensas, llevar un registro de transacciones o afrontar emergencias. Quienes cubren su saldo completo de cada fecha de corte, disfrutan de financiamiento sin costo.

La seguridad es otro aspecto fundamental. Las tarjetas actuales integran tecnologías como la tokenización y alertas en tiempo real, facilitando la detección de actividad sospechosa. En la mayoría de las situaciones, el usuario queda exento de cargos no autorizados, siempre que informe cualquier anomalía a tiempo.

Ahora bien, quienes enfrentan dificultades para soportar

sus impulsos de compra encuentran una alternativa en el uso de una tarjeta de débito con saldo reducido. Esta táctica conserva un control estricto del dinero disponible y previene la acumulación de deudas o adquisiciones compulsivas.

Contar con una tarjeta de crédito hoy es una decisión acertada, mientras exista un manejo responsable, estratégico y claro. Más allá de percibirla como un riesgo, la meta radica en incorporarla a la vida financiera con total certeza de que el control siempre recae en las personas.

¿Cómo te administras con tu tarjeta? Coméntame en Instagram: @atovar.castro y sígueme en el podcast "Dinero y Felicidad", en Spotify, Apple Podcast, entre otros

Ilustración: ESMERALDA ORDAZ

## PRODUCTOS FINANCIEROS

Centennials pierden control con deudas

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

En un entorno dominado por redes sociales, comercio online y nuevas formas de pago, la generación Z se han convertido en uno de los grupos más endeudados con productos financieros.

Según datos del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, el 15.3 por ciento de los usuarios de esta generación ha alcanzado el límite de sus tarjetas de crédito.

"El paso del efectivo a los pagos digitales ha reducido la percepción del gasto", advierte Elisabet Ruiz-Dotras, investigadora de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

Esta disociación entre el acto de comprar y el esfuerzo económico que implica se agrava por la constante exposición a estilos de vida aspiracionales promovidos en redes sociales.

Lucas Souza, Head of KVZ Labs de Kuvasz Solutions, explicó que los jóvenes recurren cada vez más a tarjetas de crédito y plataformas de pago a plazos, como las conocidas BNPL (Buy Now, Pay Later).

Sin embargo, reconoció que muchos no comprenden las tasas de interés, los vencimientos ni las consecuencias de no pagar a tiempo.

# MUNDO



## Miles despiden a José Mujica, expresidente de Uruguay: "El pueblo está contigo", corearon

Al grito de "el pueblo está contigo!", inició el cortejo fúnebre de José Mujica, que recorrió Montevideo hasta la sede del Congreso uruguayo. Varios de los asistentes portaban una camiseta con la frase "No me voy, estoy llegando", que dijo Mujica al despedirse de la presidencia en 2015.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

Líderes europeos preparan sanciones contra Rusia si insiste en continuar la guerra

PABLO HIRIART  
CORRESPONSAL

MADRID.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, se dijo listo para reunirse hoy con Vladímir Putin en Turquía, aunque el Kremlin confirmó más tarde que el mandatario ruso no asistiría al encuentro y que la delegación rusa sería encabezada por Vladímir Medinski.

"Estoy esperando a ver quién llega de Rusia. Entonces decidiré qué medidas debe tomar Ucrania", dijo el ucraniano que fue quien propuso el encuentro directo con Putin.

La ausencia del presidente ruso se da, pese a que la presión de Donald Trump, ahora con una postura más cercana a sus aliados europeos, se ha hecho sentir sobre el Kremlin y ha fortalecido el ánimo de los líderes de este lado del Atlántico.

En conferencia de prensa celebrada en Pekín, el presidente de Brasil y miembro de los BRICS, Lula da Silva, exhortó a Putin a viajar a Turquía para mantener conversaciones sobre el conflicto en Ucrania con Zelenski.

## HOY, POSIBLES NEGOCIACIONES EN ESTAMBUL

# Zelenski, listo para la reunión; Putin manda una delegación

Antes de que se confirmara la ausencia del ruso, el líder ucraniano dijo que las acciones a seguir dependían de quién iría por Moscú

*"Creo que se abre una ventana para mejorar la situación en Ucrania, bajo el liderazgo del presidente Zelenski"*

**MARK RUTTE** Secretario general de la OTAN

Mark Rutte, secretario general de la OTAN, expresó su optimismo sobre que "esta semana y en los próximos 10 días o dos semanas, creo que se abre una ventana para mejorar la situación en Ucrania, bajo el liderazgo, por supuesto, del presidente Zelenski,

pero también bajo la influencia del gobierno estadounidense".

Con su característica ambigüedad, el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, informó: "Una delegación rusa estará en Estambul el jueves para posibles negociaciones de paz directas con Ucrania", sin mencionar a Putin.

Sin embargo, el Kremlin divulgó los nombres de quienes serán los negociadores, lista que no incluye al presidente ruso y que fue firmada por él. La delegación rusa la integran el asesor presidencial Vladímir Medinski, el viceministro de Exteriores, Mijaíl Galuzin, y el viceministro de Defensa, Aleksandr Fomin.

### ALISTAN PAQUETE DE SANCIONES

La experiencia invita a ser cautos a los líderes de Europa respecto de las intenciones de Putin, por lo que el canciller alemán, Friedrich Merz, se dirigió a europeos y estadounidense desde el Bundestag berlínés, para pedir que de ninguna manera se acepte una paz dictada por Rusia contra la voluntad de Ucrania.

Jean-Noël Barrot, jefe de la diplomacia francesa, dijo que Estados Unidos y Europa deben "prepararse para blandir sanciones devastadoras" para obligar a Rusia a poner fin a su guerra.

Citado por *Le Monde*, Barrot explicó que este jueves se reuniría con el senador estadounidense (republicano) Lindsey Graham en Turquía, "quien ha diseñado un paquete de sanciones extremadamente potente, con aranceles aduaneros de 500% sobre las importaciones de petróleo ruso, y de 500% sobre los países que siguen importando petróleo ruso".

El ministro de Asuntos Exteriores de Francia sostuvo que esa es la forma "de tomar a Rusia por el cuello".

Representantes de los 27 países de la Unión Europea acordaron ayer el decimoquinto paquete de sanciones contra Rusia, dirigido contra los llamados "buques petroleros fantasma" que utiliza para eludir las sanciones existentes.

Lo anterior revela el ánimo de los líderes europeos de no dejarse engañar por Putin, aunque en el frente de batalla la incredulidad es total.



**Sin tregua.** En febrero de 2022, Rusia inició una invasión militar en Ucrania; ayer, un lanzacohetes ruso disparó contra diversos territorios ucranianos.

### GUTERRES ADVIERTE QUE ALTO AL FUEGO NO SERÁ FÁCIL

## Urge ONU a respetar soberanía de Ucrania y evitar caos global

BERLÍN.- El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, advirtió que un acuerdo de paz que no respete la integridad territorial de Ucrania socavaría el derecho inter-

nacional y desataría el "caos" global. Durante una conferencia, afirmó que un alto al fuego debe conducir a una "paz justa", en línea con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Asamblea General.

Guterres dijo que la ONU está preparada para apoyar el proceso de paz si las partes lo acuerdan, aunque admitió que lograr un alto al fuego respaldado por el Consejo de Seguridad "no será fácil".

Sobre una posible misión de cascos azules, señaló que la ONU brindará "cualquier apoyo" solicitado por ambas partes, siempre que el Consejo lo apruebe.

**DUDA.** El ministro de Defensa alemán consideró que Putin "juega" con la idea de un alto al fuego.

En la misma conferencia participó el ministro de Defensa alemán, Boris Pistorius, quien expresó dudas sobre un alto al fuego entre Rusia y Ucrania.

"No hemos visto disposición de Vladímir Putin (presidente de Rusia) para negociar (hoy) en Estambul ni para pausar las hostilidades. Hay que juzgarlo por sus acciones, no por sus palabras", sostuvo.—Agencias



**ONU.** António Guterres abogó por una paz justa y dijo que brindará apoyo.

PAPA PROMETE TRABAJAR POR LA PAZ EN MEDIO ORIENTE

# Ataques de Israel contra Gaza dejan 70 muertos

El Ministerio gazatí de Sanidad reportó 22 niños y 15 mujeres entre las víctimas

FRANJA DE GAZA  
AGENCIAS

Al menos 70 personas murieron y decenas resultaron heridas en ataques israelíes contra la Franja de Gaza, según un recuento del Ministerio de Sanidad gazatí.

De las víctimas, 50 fallecieron en bombardeos nocturnos contra el norte del enclave. Los ataques más letales se concentraron en la localidad de Yabalia y el campamento de refugiados homónimo, bombardeados en la madrugada tras la detección de tres cohetes lanzados desde Gaza hacia Israel, según el Ejército israelí.

Dos cohetes fueron interceptados y el tercero cayó en una zona despoblada, sin causar víctimas.

Horas antes, el portavoz militar israelí, Avichay Adraee, publicó un mensaje en redes sociales instando a evacuar varias zonas de Yabalia. "Esta es una última advertencia antes del ataque", sentenció.

Tres horas después, Basem Naim, miembro del buró político de Hamás, reportó al menos 70 muertos, en su mayoría mujeres y niños, y compartió un video que muestra menores apilados en una morgue, acompañado de la frase: "terrorismo de Estado".

Por su parte, decenas de exrehenes retenidos por Hamás instaron al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, y al presidente estadounidense, Donald Trump, a negociar un "acuerdo integral" para liberar a los cautivos aún dete-



**Dolor.** Palestinos, ante los cuerpos de las víctimas del ataque israelí, ayer.

nidos. En una carta publicada por el Foro de Rehenes y Familias Desaparecidas, 67 excautivos señalaron que "sólo el regreso inmediato de todos los rehenes mediante un acuerdo negociado sentará las bases para la esperanza, la unidad y la renovación de nuestra nación".

#### EL PAPA, POR LA PAZ

Desde la Ciudad del Vaticano, el papa León XIV prometió "hacer todos los esfuerzos" para promover la paz en Oriente Medio y Ucrania,

así como fortalecer la espiritualidad y las tradiciones de las iglesias católicas de rito oriental, comunidades devastadas por años de conflicto y persecución. "La Iglesia los necesita!", afirmó el pontífice ante peregrinos de rito oriental, en el marco del Año Santo.

Estas iglesias, que reconocen la autoridad papal pero mantienen rituales y liturgias propios, incluyen las comunidades católicas copta, caldea, maronita, eritrea, siro-malabar (en India) y greco-católicas de Europa del Este y América. A diferencia de los cristianos ortodoxos, estas iglesias católicas aceptan plenamente el liderazgo del papa.

León XIV reconoció que muchos católicos de rito oriental han huido de sus lugares de origen debido a "guerras, persecuciones, inestabilidad y pobreza". Su mensaje aludía al éxodo de cristianos en Oriente Medio, especialmente en Irak y Siria, donde comunidades históricas han sido desplazadas por la violencia extremista. En el norte de Irak, muchas aún preservan dialectos del arameo.



**Daños.** Palestinos inspeccionan el área afectada por un bombardeo, en Jan Yunis.



**Reunión.** Donald Trump y el emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, ayer.

AP

#### CONDICIÓN PARA LOGRAR UN PACTO NUCLEAR

# Trump exige a Irán cesar su apoyo a grupos terroristas

RIAD  
AGENCIAS

últimos dos años, tras el ataque de Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023.

En un contexto regional más amplio, el presidente estadounidense se reunió con Ahmed al-Sharaa, quien asumió la presidencia en Siria, tras la caída del régimen de Bashar al-Ásad, del Frente al Nusra, un grupo presuntamente vinculado al Estado Islámico (EI) y que en el pasado juró lealtad a Al Qaeda.

La Casa Blanca informó que Trump alentó a Al-Sharaa a seguir el ejemplo de Emiratos Árabes Unidos, Bahréin y Marruecos, que normalizaron relaciones con Israel mediante los Acuerdos de Abraham en 2020, firmados para promover la paz en la región.

"Le dije que espero se una cuando la situación esté resuelta, y respondió afirmativamente. Enfrentan desafíos significativos", declaró Trump.

El mandatario describió la reunión con Al-Sharaa, a quien calificó como "un líder con una trayectoria tan controvertida como productiva". La decisión de levantar sanciones busca apoyar la reconstrucción de Siria tras más de una década de guerra civil.

do en la Segunda Guerra Mundial, ha sido históricamente reacia a invertir en defensa. Tras la Guerra Fría, los recortes presupuestarios se intensificaron, mientras los países europeos dependían en gran medida de Estados Unidos, líder de la OTAN, para su seguridad.

Merz abogó por un liderazgo más activo de Berlín en la diplomacia y seguridad europeas.

Durante su intervención, el canciller advirtió: "Quien piense que Rusia se conformará con una victoria en Ucrania o la anexión de partes de su territorio está equivocado".

El gobierno de Merz ya logró que el Parlamento aprueba un plan fiscal que destinará miles de millones de euros a defensa e infraestructura. "Dotaremos a nuestras Fuerzas Armadas de los recursos necesarios para liderar en Europa". —Agencias

#### ANTE AMENAZA RUSA

# Va Merz por "el Ejército más fuerte de Europa"

#### PETICIÓN DE EU.

Donald Trump ha insistido en que Alemania y otros aliados incrementen su gasto en defensa.



*"Dotaremos a nuestras Fuerzas Armadas de todos los recursos necesarios"*

FRIEDRICH MERZ Canciller alemán

BERLÍN.- El canciller alemán, Friedrich Merz, se comprometió a fortalecer la *Bundeswehr* para convertirla en "el Ejército convencional más poderoso de Europa", en un contexto de creciente hostilidad con Rusia debido a la guerra en Ucrania.

Como el país más poblado y económicamente fuerte de Europa, es nuestro deber asumir este

rol. Nuestros aliados lo esperan, incluso lo exigen", declaró Merz en su primer discurso importante ante el *Bundestag*, tras asumir el cargo.

Merz prometió destinar "todos los recursos financieros necesarios" para modernizar las Fuerzas Armadas alemanas, que han enfrentado décadas de subfinanciamiento.

Alemania, marcada por su pasa-

**Discurso.** Friedrich Merz, canciller alemán, ayer, al pronunciarse ante el Parlamento.

# Día Internacional de la Esperanza

CONTRACORRIENTE

**Guillermo Knochenhauer**

Analista. Profesor de la UNAM.  
Maestro en Historia de México  
de los siglos XIX y XX

@kanochenauer



**E**l presidente Trump es la versión destilada de los principios bajo los cuales vive gran parte del mundo desde hace cuarenta años, lapso en el que la búsqueda del beneficio monetario se convirtió prácticamente en la virtud más vista y perseguida de un propósito colectivo e individual.

Trump es el producto natural de una política que, desde que apareció el llamado «consenso de Washington» a principios de los años de 1980, preconiza una admiración acrítica por los mercados no regulados, que desprecia al sector público, que fantasea con la imposibilidad del crecimiento infinito sin afectar los equilibrios de la naturaleza, que está obsesionada por el culto a la privatización y al sector privado, por la creación de riqueza a cualquier precio, y que es indiferente ante las crecientes desigualdades entre ricos y pobres.

Hay algo profundamente erróneo en la forma en que vivimos hoy; tan es así que la asamblea general de la ONU resolvió, el 4 de marzo pasado, instituir el 28 de enero de cada año como el Día Internacional de

la Coexistencia Pacífica y el 12 de julio como el Día Internacional de la Esperanza.

Hablar de paz y esperanza en la ONU tiene el valor simbólico de recordarnos la acechanza de la violencia en conflictos civiles e internacionales que se multiplican, y llama la atención sobre la demostrada incapacidad de múltiples gobiernos e instituciones internacionales para seguir rutas alternativas.

Son llamados simbólicos porque, aunque la ONU es la organización internacional más grande e importante con que cuenta el mundo para afrontar crisis múltiples y crecientes, que van desde enfrentamientos internacionales hasta el calentamiento global, la organización adolece de una normatividad anacrónica y carece de fuerza práctica para obligar a sus miembros a sostener un diálogo civilizado y eficaz en favor de la coexistencia pacífica y de la recuperación de expectativas en un futuro mejor.

En este contexto, la vida de cada vez más millones de personas es afectada por las consecuencias de las decisiones de Trump sobre aranceles, comercio, política exterior,

drogas, terrorismo, inmigración, cambio climático y lo que siga surgiendo desde la máquina posición según la cual su gobierno está en la defensa de la soberanía estadounidense, de la cual habría abusado y se habría aprovechado el resto del mundo durante décadas, y tiene que ser defendida con aranceles como herramienta principal, hasta ahora.

La defensa de esa soberanía fue el argumento de quien representó a EU en la Asamblea de la ONU del 4 de marzo, Edward Heartney, para votar contra la declaración de un día dedicado a la coexistencia pacífica y otro a la esperanza.

Ambos llamados los consideró el representante del gobierno de Trump «una reafirmación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)... que es incompatible con la soberanía de los Estados Unidos y contrario a los derechos e intereses de los estadounidenses».

México es uno de los países para los que ese nacionalismo estadounidense representa mayores peligros; Trump ha insistido, por ejemplo, en la intervención militar en nuestro territorio para combatir (someter, en realidad) a los carteles de la droga, y ante el rechazo de la presidenta Claudia Sheinbaum, declaró (lo parafraseo) «que la presidenta de México les tiene tanto miedo a los carteles, que no piensa claramente». Cabeza muy fría tiene que mantener nuestra presidenta para aguantarlo.

La única amenaza real que siente Estados Unidos —no a su soberanía, sino a su hegemonía imperialista— es la superioridad tecnológica de China en campos estratégicos; Heartney no omitió relacionar el contenido en los llamados de la ONU a la coexistencia pacífica y a la esperanza con propósitos y estrategias del gobierno de China.

**“... la vida de cada vez más millones de personas es afectada por las consecuencias de las decisiones de Trump sobre política exterior...”**

**“La única amenaza real que siente Estados Unidos (...) es a la superioridad tecnológica de China en campos estratégicos...”**

Aunque China es la obsesión desde hace varios cuatrenios de los gobiernos estadounidenses, Washington no había declarado que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara iniciativas que promueven las ideas del presidente Xi Jinping.

El peligroso nacionalismo del gobierno estadounidense es reflejo de 40 años de políticas derivadas del llamado consenso de Washington y de la intensificación del desafío de China a la hegemonía global de Estados Unidos; un escenario probable es la ocurrencia de violentos reacomodos geopolíticos ante los que el mundo tendría que oponer mucho más que los llamados a la paz y la esperanza de la ONU.

A las ideas que se discuten en Occidente para seguir rutas alternativas no les falta coherencia, sino lo fundamental: el soporte político de las grandes corporaciones transnacionales y sus gobiernos para seguir las, lo cual es particularmente visible en Europa.

Contacte con la sección:  
**opinion**  
@elfinanciero.com.mx

Tel:  
**55 5449 8600**

Editor:

**Víctor Piz**

Diseñadores:  
**Javier Juárez y Hugo Martínez**



**Garci**

@garcimonero

## Sistema electoral congruente

**Le tocó votar por el candidato 235**



# El nuevo embajador de Estados Unidos: una diplomacia de uniforme

ANTES DEL FIN

**Nadine Cortés**

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

 Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx


**E**n diplomacia, los gestos importan. Pero hay nombramientos que no son gestos: son maniobras. La designación de Ronald Johnson como embajador de Estados Unidos en México marca un giro que no puede interpretarse como rutina diplomática. Al frente de la representación más grande de Washington en el mundo no estará un diplomático de carrera, sino un exboina verde con pasado en la CIA.

Johnson no es ajeno a América Latina. Ha operado en entornos de alta sensibilidad, siempre desde la lógica de la inteligencia y la seguridad nacional. Su confirmación dividida en el Senado estadounidense revela su carácter controversial. Pero más allá de

lo personal, lo relevante es lo estructural: ¿qué tipo de relación está proyectando Estados Unidos hacia México?

Desde su regreso al poder, Donald Trump ha relanzado su agenda de endurecimiento fronterizo, con discursos que mezclan migración, crimen y terrorismo. En este clima, México vuelve a ser catalogado no como socio estratégico, sino como línea de defensa.

La elección de Johnson cristaliza esa visión. No es un embajador para negociar tratados. Es un perfil pensado para coordinar operaciones, leer mapas de inteligencia y administrar crisis bajo protocolos militares. Su nombramiento sugiere que la embajada estadounidense en México podría

operar como centro de control, no como espacio de diplomacia tradicional.

La presión migratoria sobre México ha crecido tras la reactivación de programas de devolución masiva de migrantes. Las rutas incluyen ahora contingentes chinos y africanos, no solo centroamericanos. Los centros urbanos mexicanos ya no son puntos de paso, sino espacios de contención. Y la cooperación bilateral gira hacia una lógica de “responsabilidad compartida” que implica delegación de tareas de control.

En los hechos, México comienza a actuar como un tercer país seguro sin firmar acuerdo alguno que lo reconozca como tal. Mientras tanto, se despliegan operativos migratorios en las ciudades del sur, se levantan estaciones temporales y se refuerzan retenes que no distinguen entre personas con derechos y presuntos delincuentes. La frontera sur se convierte, de facto, en una extensión del muro.

En paralelo, Trump ha retomado su narrativa de intervención. Aunque no se ha concretado formalmente, en sectores republicanos se

discute la posibilidad de operativos unilaterales contra el crimen organizado en territorio mexicano. Frente a esto, el gobierno federal ha manifestado su rechazo, pero la designación de Johnson podría presionar los márgenes de ese rechazo: no mediante discursos, sino mediante operaciones discretas.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha reiterado que nuestro país no permitirá acciones militares extranjeras. Pero la amenaza no siempre se manifiesta en forma de tanques. A veces, se disfraza de diplomacia. Y cuando el embajador es un experto en operaciones encubiertas, el límite entre diplomacia y táctica se vuelve más difuso.

El contexto obliga a revisar la arquitectura institucional de la política exterior mexicana. Hoy más que nunca, el servicio exterior requiere no solo firmeza política, sino capacidades de análisis estratégico, soberanía narrativa y blindaje institucional ante decisiones

unilaterales. No basta con tener la razón: hay que construir fuerza para sostenerla.

## ANTES DEL FIN

La pregunta es si México está preparado para una embajada estadounidense que funcione con lógica de seguridad. ¿Está lista nuestra política exterior para enfrentar un interlocutor que privilegia la vigilancia sobre la cooperación?

La relación bilateral atraviesa un momento delicado. Johnson representa el regreso de una política exterior estadounidense centrada en la contención más que en la corresponsabilidad. Su figura anticipa un tipo de relación asimétrica, con menos diálogo y más control.

Frente a esto, México debe definir su postura. *No se trata de rechazar por reflejo, sino de leer con precisión lo que este nombramiento implica:* una redefinición de prioridades que nos obliga a repensar la soberanía no como bandera simbólica, sino como práctica estratégica.

**“Es un perfil pensado para coordinar operaciones (...) y administrar crisis bajo protocolos militares”**

**“... es un experto en operaciones encubiertas, el límite entre diplomacia y táctica se vuelve más difuso”**

## Debacle: CFE le sigue el paso a Pemex

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**
 Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**A**hora que está de moda la cancelación de visas de internación a Estados Unidos, a algunos personajes de la 4T, como la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, Carlos Torres, su esposo, y Américo Villarreal, mandatario estatal de Tamaulipas (aunque dice que no ha sido notificado), se ha puesto la lupa sobre otros dos sujetos que no pueden pisar territorio norteamericano; uno es Manuel Bartlett y el otro, Mario Delgado, titular de la SEP.

El exdirector de la CFE tiene graves señalamientos en torno a su involucramiento por su relación con traficantes en el asesinato del agente de la DEA Kiki Camarena, que confirma que Manuel Bartlett Díaz está involucrado en el caso.

El documento señala que los agentes estadounidenses ya sospechaban desde la muerte del agente, en febrero de 1985, que Bartlett Díaz —entonces secretario de Gobernación— colaboraba con los traficantes que secuestraron y asesinaron a Camarena.

Pero hoy no vamos a profundizar sobre ese tema, ni tampoco sobre el de Mario Delgado, sino sobre los estragos que causó Bartlett a su paso como director de la Comisión Federal de Electricidad.

El año pasado, la CFE registró las mayores pérdidas financieras de toda su historia reciente, al tiempo que sus pasivos, al igual que los de Pemex, van al alza, aun con los apoyos que el gobierno federal hace para su rescate.

“Por el rescate de la soberanía” resultó ser una frase de mercadotecnia de López Obregón, porque en realidad, tanto en Pemex como en la CFE, ahora dependen más de los energéticos que se importan que en el pasado.

Entre todos los problemas y muertos que salen debajo de las alfombras y que abruman a la presidenta de México, destacan los casos de Pemex y CFE, que enfrentan una crisis de enorme envergadura que requiere, no solo el regreso de la IP para el rescate, sino de un nuevo modelo de negocios y una reingeniería de todos sus procesos productivos, al tiempo de bajar los costos de operación y establecer un programa de mantenimiento mayor, además de apostarle a las energías limpias para dejar atrás a los combustibles fósiles.

De acuerdo con los datos oficiales de CFE en su reporte financiero auditado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, la empresa

acumuló una pérdida neta de 271 mil 574 millones de pesos en 2024, cifra que representa un aumento de 118% respecto al dato preliminar que había sido reportado anteriormente por ese mismo año.

En un reportaje de *Proceso* a partir de los resultados financieros de la CFE, se revela el histórico de pérdidas de la empresa a lo largo del gobierno de AMLO y la administración de Manuel Bartlett Díaz.

En 2022, la pérdida fue de 15 mil 666 millones de pesos; en 2021, de 106 mil 260 millones; mientras que en 2020 el saldo negativo fue de 85 mil 996 millones.

En 2019 y 2018 se aprovechó la inercia positiva del gobierno de Enrique Peña Nieto y por ello se tuvieron ganancias en ambos años, por 25 mil 673 millones y 61 mil 625 millones de pesos, respectivamente.

Los factores del desplome, según explicó la propia empresa en el informe enviado a la Bolsa de Valores, están en que las pérdidas en 2024 tienen dos causas principales; la primera es la depreciación del peso mexicano frente al dólar y el cambio de régimen fiscal derivado de la reforma energética impulsada por

la administración de la Cuarta Transformación.

El tajante rechazo de AMLO y Bartlett a la participación de la iniciativa privada en diversos proyectos prioritarios de CFE para mantener su viabilidad financiera y su operación en el futuro, en aras de un principio populista de izquierda, la estatización, ha colocado a la CFE en una situación precaria que compromete la soberanía energética del país y la degradación de deuda por parte de las calificadoras internacionales, a la que se suma, por supuesto, Petróleos Mexicanos.

Ya con el gobierno de la presidenta Sheinbaum y con la nueva titular de la CFE, Emilia Esther Calleja, perdió en el primer trimestre de este año 16.1 mil millones de pesos; en tanto, el patrimonio neto de la CFE, de acuerdo a datos del IMCO, cayó 29.3% en comparación con el observado un año antes.

Al 31 de marzo de 2025, el patrimonio de la empresa fue de 545.9 mil mdp, mientras que a finales de marzo de 2024 ascendió a 772.0 mil mdp. Esto debido a que los pasivos de la empresa crecieron en 536.1 mil mdp (34.1%), mientras que sus activos se incrementaron en solo 309.9 mil mdp (13.2%).

# El desafío del 2025: cambio climático, desinformación y conflictos

Después del primer trimestre del año 2025, el mundo ha experimentado un gran número de turbulencias en poco tiempo. Las políticas cambiantes han encaminado a varias naciones hacia una guerra comercial, diversos conflictos armados siguen sin resolverse y las consecuencias de los desastres naturales son cada vez más cuantiosas, mientras nos acercamos a la temporada de huracanes del océano Pacífico. Aunado esto, a diario aparecen nuevas problemáticas que siguen complicando el panorama actual para los líderes, políticos, empresarios y la sociedad en general.

En la última edición del Foro Económico Mundial, como todos los años, se publicó el **Informe de Riesgos Globales 2025**, que recopiló la percepción de riesgos globales de 900 expertos de diversos sectores. Si bien los expertos coincidían en que el mundo se encontraba en un riesgo inminente, la realidad es que muchos de los peligros que se vaticinaban al horizonte ya se han materializado.

El informe del año pasado instaba a la acción frente al cambio climático y la gestión del desarrollo tecnológico, incluyendo la inteligencia artificial. Este año, la llamada a la cooperación

**COLABORADOR INVITADO**

**Carlo Pérez-Arizti**

Socio de Baker McKenzie

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



global es aún más urgente ante la creciente división y las tensiones geopolíticas y económicas que amenazan con agravar la situación.

En este sentido, *The Global Risks Report 2025* enfatizó que la preocupación principal es por los conflictos armados, señalándolos como el principal tema por solucionar. Puesto que se ha presentado una escalada en niveles de destrucción, violencia y costo en vidas humanas. Además de que se han ramificado, provocando nuevos enfrentamientos y tensiones entre las naciones.

En esta edición, el reporte menciona la preocupación

por el rápido desarrollo de la inteligencia artificial, principalmente por su proliferación y su creciente adopción entre la sociedad. La desinformación y la manipulación, por ejemplo, se han convertido en riesgos a corto plazo, exacerbando la pérdida de confianza y las divisiones sociales y políticas. Por esta razón, será crucial para los líderes mundiales abordar estos retos y asegurar un desarrollo responsable y beneficioso de la inteligencia artificial.

Los líderes también mostraron preocupación por la automatización impulsada por la inteligencia artificial. Temen que pueda exacerbar las desigualdades económicas y sociales. Mientras el desplazamiento de trabajadores en ciertos sectores es una posibilidad, preocupa la brecha en el acceso a la tecnología que podría hacerla más pronunciada. Asimismo, surgen riesgos para la seguridad y la privacidad, por ejemplo, a través de ciberataques más sofisticados que podrían ser más intrusivos con las personas. Por ello, es imperativo que las naciones colaboren ante la falta de regulación y fijar estándares éticos claros es fundamental. Solo así se podrá asegurar el uso responsable y ético de la inteligencia artificial.

Para las perspectivas a largo plazo, los riesgos medioambientales mantienen su posición. El cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas son amenazas existenciales que, si bien requieren una respuesta inmediata, solo a través de la implementación de prácticas sostenibles y políticas ambientales robustas se podrá asegurar la supervivencia del planeta para las futuras generaciones.

Por último, el reporte destacó la gran preocupación por la polarización y fragmentación de la sociedad, la cual ha sido impulsada por las inequidades económicas, la inflación, la erosión de los derechos humanos o los escándalos de corrupción y abusos de autoridad presentes alrededor del mundo. Por lo que la propuesta ha sido trabajar para fortalecer la gobernanza, para mejorar la transparencia y la confianza en las instituciones.

El Informe concluye en un punto crítico: si bien se han logrado avances para mejorar la situación actual, la implementación efectiva de las soluciones requerirá un compromiso global y una acción concertada, lo cual en este momento podría sonar casi imposible. Será a través de la colaboración, un enfoque en la adaptabilidad y el verdadero compromiso de las naciones, que se podrá asegurar un futuro más seguro y sostenible para todos.

## En CDMX te observan

PUNTO DE ENCUENTRO

**Alejandra Spitalier**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx  
@alespitalier



En una línea similar, Bentham diseñó en 1785 la prisión panóptica: una edificación circular con una torre central para observar permanentemente a los reos sin que ellos supieran si estaban siendo vigilados, lo que sugería la provocación de una autorregulación constante.

Años después, Michel Foucault utilizaría el panóptico como metáfora del control social moderno, donde la vigilancia es internalizada por el poder disciplinario para que las personas se autocontrolen. Así, la obediencia no viene por la observación directa; basta con el temor que las personas tienen de saber que pueden ser observadas. Con ello, la visibilidad es una trampa. El verdadero poder está detrás del "poder" vigilar; esto es, la vigilancia se transmuta en una autovigilancia. El control se vuelve de esta manera difuso, invisible; y, por ende, más eficaz.

Esta idea, lejos de quedarse en el ámbito carcelario, se ha convertido en una referencia

El Gobierno de la CDMX recién anunció que este año se desplegarán casi 41 mil nuevas cámaras de videovigilancia. Esta medida no solo busca un buen control de seguridad para el mundial de futbol del próximo año, también aspira a que en 2030 se tengan 150 mil dispositivos —cámaras multisensor y tótems con botón de pánico— conectados al C5. Adicionalmente, se convocó a la ciudadanía y empresarios a sumarse al programa *Más Ojos para la Seguridad*, permitiendo —como refuerzo— el acceso a

imágenes de cámaras privadas, medida que permitirá convertir a la CDMX en la ciudad más videovigilada de América.

Durkheim advertía que el comportamiento humano ético no proviene del individuo, sino que emerge como construcción social impuesta y necesaria para la cohesión de las comunidades. Así, lo que se estima como buena conducta deviene de un pacto de valor externo que, de incumplirse, amerita consecuencias individuales. Para juzgar su incumplimiento, esas conductas deben ser vigiladas.

central en los estudios contemporáneos sobre vigilancia, especialmente en entornos urbanos. Tecnologías como cámaras de seguridad, sistemas de reconocimiento facial y plataformas de monitoreo digital prescinden de la presencia física de un agente en cada esquina. De esta manera, sobre todo en contextos altamente delictivos, la simple presencia de cámaras puede generar una mayor percepción de vigilancia y protección, provocando tanto prevención del crimen como mayor sensación de seguridad en el espacio público.

Estas premisas están inmersas en las iniciativas de la CDMX, reflejando una creciente confianza en la videovigilancia como herramienta para mejorar la seguridad pública, tanto para la prevención del delito como para la persecución de casos desde la Fiscalía y su respectiva judicialización, facilitando la recolección de evidencia clave. Además, las grabaciones ayudarán a identificar sospechosos y acelerar su detención, lo que permite una actuación más precisa y eficaz por parte de la policía.

No obstante, este tipo de vigi-

lancia debe analizarse también en términos de derechos y libertades. La diferencia entre vivir en una ciudad segura y estar vigilados por un "Gran Hermano", como lo advirtió Orwell en 1984, radica tanto en los criterios —algorítmicos o humanos— que se emplean para monitorear y analizar las imágenes captadas, como en la percepción colectiva de un posible totalitarismo estatal.

En la CDMX existen protocolos claros sobre la retención de información: el material grabado se elimina automáticamente si no resulta útil para una investigación judicial, por lo que las cámaras actuales no utilizan tecnologías de reconocimiento facial ni almacenan datos biométricos. De esta manera, y por el momento, la balanza parece equilibrada.

El desafío de la videovigilancia está en lograr un *punto de encuentro* entre la generación de entornos más seguros que respondan eficazmente a la demanda ciudadana de protección y la generación de entornos privados —igual de seguros— que permitan el libre desarrollo de la personalidad individual.

# Búsquedas, con menos dinero de Federación

**ASIGNAN 11 MILLONES DE PESOS PARA 2025**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**E**l gobierno de Enrique Alfaro Ramírez decidió dejar de reportar casos de personas desaparecidas en Jalisco al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (Rnpdno) desde marzo de 2022, lo que tuvo consecuencias en el presupuesto que el gobierno federal envió al estado en 2024 y 2025 para acciones de búsqueda.

Cada año el gobierno federal, a través de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), dispone de recursos para distribuir entre todas las comisiones locales de búsqueda, pero en 2024 y 2025 la cantidad de personas desaparecidas, no lo-

calizadas y localizadas se convirtió en pieza clave para la distribución de ese dinero, de acuerdo con los lineamientos de los recursos.

Jalisco, al no reportar casos al Rnpdno, recibió menos presupuesto federal a pesar de ser el líder en México en personas desaparecidas. Para 2025 se proyectan para Jalisco únicamente 11 millones 75 mil 909 pesos del gobierno federal, convirtiéndose en el décimo estado con menos presupuesto.

Para 2025 la CNB tuvo una bolsa de 621 millones 127 mil 556.56 pesos para distribuir entre las 32 comisiones locales. El problema fue que Jalisco integró sólo 190 casos al Rnpdno: 160 personas desaparecidas y 30 lo-

calizadas, cuando, según datos del Registro Estatal de Personas Desaparecidas (REPD), hubo 3 mil 299 personas desaparecidas y no localizadas el año anterior, lo que implica una diferencia de 3 mil 109 reportes.

Si se toma en cuenta la cifra estatal, Jalisco sería la segunda entidad con más casos, sólo después del Estado de México, pero con los datos del Registro Nacional fue la sexta entidad con menos reportes. De ahí que la Cobupej fuera relegada en el presupuesto.

La Cobupej no es ajena a esta situación y reconoció que la omisión generada por el gobierno estatal pasado se ve reflejada en menor presupuesto federal.



## EQUIPAN A POLICÍAS

● **FRESNILLO.** Con una inversión conjunta de 11.9 millones de pesos de los gobiernos estatal y municipal, este miércoles se entregaron patrullas y equipo táctico y de gala a más de 180 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, como parte de una estrategia integral para fortalecer la corporación y dignificar la labor policial. El alcalde Javier Torres Rodríguez señaló que se busca renovar la imagen de los agentes y recuperar el respeto ciudadano. Carlos León

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**E**l gobernador Pablo Lemus Navarro informó que la próxima semana el director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), Alejandro Axel Rivera Martínez, le presentará el plan que está formulando para atender la crisis forense que vive Jalisco.

Previo a esto, tendrá una reunión con representantes de colectivos de todo el estado, el viernes, donde también abordarán el tema.

“A mí de verdad me tenía muy preocupado por la gran cantidad de cuerpos que tenemos en las distintas instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el que pudiéramos avanzar mucho más rápido y por otros métodos

## CLAMAN JUSTICIA

**Consternan feminicidios de madre e hija**

**CUQUÍS HERNÁNDEZ**



**FUNERAL.** La menor fue despedida por sus compañeros y familia.

**C**on 16 días de diferencia fueron encontrados los cuerpos de Mayra Patricia, de 36 años, y su hija Emily Leilani, de 13, quienes desaparecieron el 14 de octubre de 2024.

El caso de la muerte de ambas mujeres se investiga como feminicidio y hay un detenido, confirmaron familiares de las víctimas.

El cuerpo de Emily fue encontrado la tarde del martes, en el mismo tiro de mina en Vetagrande donde su madre también fue hallada, el 29 de abril. Para ambas, la exigencia es la misma: que se haga justicia por su muerte.

Este miércoles, alumnos y directivos de la Secundaria General 2, de la capital, donde cursaba el segundo grado, recibieron a Emily en su último día de escuela.

Niños y profesores le brindaron un emotivo homenaje donde

sus compañeros expresaron las vivencias y aventuras que compartieron. La calificaron como una niña que irradiaba alegría, que brillaba con luz propia, que tenía una palabra amable para quienes convivieron con ella.

En la funeraria, después del homenaje, apenas había pocos familiares de Emily Leilani. Sus tíos, quienes portaban playeras con el rostro de su sobrina y hermana, expresaron que Mayra y su hija fueron sacadas de su casa el 14 de octubre durante el transcurso del día.

Ese mismo día reportaron el hecho a las autoridades de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) que emitió una ficha de búsqueda conjunta.

## LA PRÓXIMA SEMANA

### Lemus reconoce crisis forense; promete plan

de identificación que también nos exigen los propios colectivos”, señaló el mandatario.

Para implementar el plan que se presente habrá presupuesto suficiente, se comprometió. Dijo que habrá disposición para la compra de nueva tecnología, ampliación de instalaciones, contratación de personal y lo que necesite el IJCF.

“Es un compromiso que tenemos con los colectivos, con los familiares de víctimas de desaparición. Yo no tengo duda de que la principal tragedia que vive el país es la desaparición”.

Este miércoles, el gobernador estuvo en Lagos de Moreno donde dio el banderazo para el inicio de la obra de ampliación de la delegación del IJCF, una de las exigencias de los colectivos de la zona.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Aprueba el Congreso de Tabasco la despenalización del aborto hasta la semana 12 de gestación

Con 33 votos a favor, uno en contra y una abstención, el Congreso de Tabasco aprobó ayer la despenalización del aborto hasta la semana 12 de gestación, en cumplimiento con sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Circuito.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

#### EXIGE RESPETO Y COORDINACIÓN

# Sheinbaum: que EU no use terrorismo como excusa para intervenir

La mandataria insiste en que el gobierno de Trump debe informar a México sobre el acuerdo que habría alcanzado con Ovidio Guzmán, pues éste fue extraditado

**Y la presidenta critica: por qué si califican a cárteles de terroristas, negocian con ellos**

**EDUARDO ORTEGA**  
[eortega@elfinanciero.com.mx](mailto:eortega@elfinanciero.com.mx)

La presidenta Claudia Sheinbaum exigió al gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no usar como pretexto la definición de un grupo de la delincuencia organizada como terrorista para intervenir o tener mayor injerencia en México.

En la conferencia matutina realizada ayer en Palacio Nacional, la mandataria además reprochó que el gobierno de Estados Unidos negocie con "terroristas", luego de que un grupo de 17 familiares del narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán, incluyendo a su exesposa Griselda López Pérez, se entregó voluntariamente a las autoridades estadounidenses, como parte de un acuerdo con Ovidio Guzmán López.

La titular del Ejecutivo federal, en ese sentido, instó a la Casa Blanca a confirmar a la Fiscalía General de la República si se alcanzó o no un acuerdo con Ovidio Guzmán, dado que, argumentó, fue extraditado por el gobierno mexicano.

"Hay que recordar de nuevo el tema de la extradición. Y sí, en efecto, es... O sea, hay una política de ellos de no negociar con terroristas. Ellos, en una decisión de ellos (*sic*), deciden nombrar algunas organizaciones de la delincuencia organizada como 'terroristas'.

"Entonces, pues que informen si hay un acuerdo, si no hay un acuerdo, tienen que informar. Y tienen que explicarle al pueblo de

Estados Unidos también cómo es que, si están llegando a un acuerdo, cómo es que lo hacen. Y a México, obviamente, ¿por qué razón? Primero: son mexicanos, y segundo: uno de sus familiares fue enviado con extradición, es decir, tiene una carpeta de investigación aquí", resaltó la mandataria.

Sheinbaum Pardo puso énfasis en que solicitará al embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, establecer una relación bilateral no sólo de "respeto" con el gobierno de México, sino, sobre todo, de mucha comunicación, colaboración y coordinación, pero sin subordinación:

"Lo importante aquí, y eso es para el pueblo de México, es que

#### FOCOS

**Negociación.** Se espera que, como parte del acuerdo con EU, en su audiencia del 9 de julio, Ovidio Guzmán se declare culpable de posesión de drogas con intención de distribuirlas, portación de arma de fuego, participar en una empresa criminal continua y lavado de dinero.

**Intercambio.** "Ovidio Guzmán hizo una negociación con el Departamento de Estado de Estados Unidos", confirmó Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, el pasado martes, tras detallar que 17 familiares de *El Ratón*, entre ellos su madre Griselda López Pérez, se entregaron al FBI después de llegar a un acuerdo.

*"Entonces, ¿qué pedimos en general? Respeto, colaboración y coordinación"*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

no se use como pretexto la definición de un grupo de la delincuencia organizada como terrorista para intervenir de alguna forma en México o tener mayor injerencia. Eso no, por eso modificamos la Constitución y por eso la ley que en su momento cambió el presidente López Obrador", destacó la jefa del Ejecutivo.

Sheinbaum insistió en que la comunicación entre las instituciones de ambos países es "lo que debe prevalecer siempre".

Ala presidenta de la República se le preguntó en la conferencia sobre la salida de territorio nacional hacia Estados Unidos de 17 familiares de Ovidio Guzmán, uno de los hijos de *El Chapo* Guzmán, como parte de una negociación entre la defensa legal del presunto narcotraficante y el gobierno estadounidense.

"Ellos han dicho que 'no negocian con terroristas'. Entonces, ¿qué pedimos en general? Respeto, colaboración y coordinación. Hay muchos períodos en la historia de México donde ha habido una gran colaboración y coordinación, y respeto entre Estados Unidos y México", aseguró.

De acuerdo con Óscar Hagelsieb, exdirector de Homeland Security Investigations (HSI) y exfuncionario del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, en entrevista con el periodista Luis Chaparro en el programa *Pie de Nota*, se prevé que el gobierno de Estados Unidos protegerá a otros familiares de Ovidio Guzmán que también dejarán México.



**Petición.** La presidenta Sheinbaum aseguró en su mañanera que la comunicación entre las instituciones de seguridad de ambos países debe prevalecer.

CON EL APOYO DE LA FGR Y LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, ACLARA

# ICE resalta que lideró en México desmantelamiento de tres narcolaboratorios

También trabaja en frenar cargamentos con precursores que vienen de China

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés) presumió ayer, en coincidencia con la comparecencia de su director interino, Todd Lyons, en el Congreso, haber “liderado”, con el apoyo de las autoridades y Fuerzas Armadas de México, el desmantelamiento de tres laboratorios en Sinaloa.

“Tres laboratorios de producción de drogas sintéticas a gran escala en Sinaloa fueron desmantelados con narcóticos y precursores químicos, incautados en un operativo liderado por la unidad de Investigaciones de Seguridad Nacional del ICE, verificada por el gobierno de México, la Fiscalía General de la República, Agencia de Investigación Criminal, con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y la Secretaría de Marina”, indicó la ICE.

“La colaboración entre ICE-HSI (Investigaciones de Seguridad Nacional) y el gobierno de México ayuda a detener la producción de narcóticos en su origen, evitando el contrabando de drogas letales a través de nuestras fronteras y llegando a nuestras calles, y fortaleciendo la seguridad de nuestras comunidades”, destacó.

Entre las principales funciones del HSI del ICE se encuentra el combate al crimen transnacional, en especial investigar delitos que cruzan fronteras, como tráfico de drogas, armas, personas y contrabando, pero también trabaja en conjunto con otras agencias como el FBI, la



Comparece. Todd Lyons, director interino de ICE, ayer, en la Cámara baja de EU.



**Confidencial**

**“Tres laboratorios de drogas sintéticas a gran escala en Sinaloa fueron desmantelados”**

**ICE**  
Comunicado

DEA y la ATF para prevenir la entrada ilegal de personas y mercancías peligrosas.

Con oficinas en más de 50 países, tiene a su cargo el combate a la llamada ciberdelincuencia, crímenes en línea, como explotación infantil, fraude financiero y piratería.

Asimismo desmantela redes criminales que operan en el extranjero y previene ataques terroristas y sabotajes contra instalaciones vitales,

así como el combate a la trata de personas y el trabajo forzado.

“El ICE-HSI ha estado trabajando estrechamente con la FGR-AIC, la Defensa y la Marina para identificar cargamentos de precursores de drogas procedentes de China y desmantelar laboratorios de producción de drogas operados por los carteles en México”, señaló ICE.

Durante su comparecencia en la Cámara de Representantes, Lyons señaló que en el año fiscal 2025, el Programa de Seguridad de Visas de Estados Unidos ha examinado más de 1.8 millones de solicitudes de visa, identificando a más de 5 mil 500 solicitantes con vínculos con el terrorismo.

Además de que se aprobaron más de 370 nominaciones a la lista de vigilancia terrorista con base en información revisada por el Programa de Seguridad de Visas.

nivel nacional la aplicación de esa orden ejecutiva de Trump.

El presidente no demandó explícitamente a la Corte Suprema decidir sobre el fondo del litigio, es decir sobre si es o no constitucional anular la ciudadanía a los hijos de indocumentados nacidos en Estados Unidos, sino sólo acotar el alcance nacional de los fallos de los jueces.

Aun si la Corte Suprema falla a favor de Trump y limita el alcance de las cortes estatales, el caso regresará al máximo tribunal del país que deberá decidir en última instancia si el despojo de la ciudadanía a hijos de indocumentados nacidos en el país es constitucional.—José López Zamorano/Corresponsal

## TRAS REVESES EN LOS TRIBUNALES

# Orden de Trump contra ciudadanía por nacimiento llega a la Corte Suprema

WASHINGTON, DC.- Después de sucesivos reveses en los tribunales, el presidente Donald Trump será escuchado este jueves por los 9 magistrados de la Corte Suprema de Justicia, para que apoyen su plan de despojar de la ciudadanía estadounidense a los hijos de padres indocumentados, la mayoría mexicanos, a pesar de que se trata de un derecho consagrado en la Constitución.

En la primera audiencia, la Corte escuchará las posturas a favor y en contra de establecer límites a los fallos emitidos por las cortes inferiores que avalaron las acciones adoptadas por Maryland, Massachusetts y Washington, que prohibieron a

## Mujica causa pleito en el Senado

El homenaje que el Senado mexicano hizo al expresidente de Uruguay, José Mujica, terminó en pleito entre los morenistas **Gerardo Fernández Noroña** y Adán Augusto López Hernández y la panista **Lilly Téllez**. La senadora no escatimó en resaltar lo “hipócrita” de los de Morena, pues elogian la austeridad de Pepe Mujica, y dicen ser así, cuando en los hechos son todo lo contrario. De Fernández Noroña mencionó su gusto por vuelos de primera clase y de López Hernández sus relojes. El primero le reconoció que “no soy austero”, mientras que el tabasqueño, de plano, la llamó “la loca del pueblo”.

## Alistan viaje a Washington

Hablando de viajes, a propuesta de **Adán Augusto López**, coordinador de Morena en la Cámara alta, el Senado analiza crear una “comisión plural” que viaje a Washington, ante el intento de gravar las remesas. Causa extrañeza, pues la oposición estuvo insistiendo, un día sí y el otro también, con crear una comisión que acudiera para abonar al diálogo ante los amagos de aranceles por un lado y otro. Ahora sí el oficialismo lo consideró pertinente, todo sea por los “hermanos migrantes” y sus generosas aportaciones a la economía del país.

## Acusa FGR a jueza de proteger a Aureoles

La Fiscalía General de la República, de **Alejandro Gertz**, anunció nuevas acciones penales contra jueces, ahora contra **Jovita Vargas Alarcón**, titular del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Penal en CDMX, a quien acusa de dar una “escandalosa protección al exgobernador de Michoacán Silvano Aureoles”. Y es que el 9 de mayo pasado, Aureoles debía comparecer ante la jueza, lo que aparentemente iba a ser aprovechado por la FGR para detenerlo, pero no acudió. La jueza aceptó la “comparecencia por escrito” y citó a Aureoles hasta dentro de tres meses, lo que la FGR calificó de una decisión “parcial e injusta”. Y claro, así cómo va Gertz a cumplir su palabra de detener a Aureoles “en un plazo muy corto”.

## Ante nuevas fallas en el Metro, sólo una disculpa

Ayer el Metro de la Ciudad de México vivió otro día difícil. En la Línea B, que corre de Buenavista a Ciudad Azteca, hubo un corte de energía, lo que provocó problemas a miles de usuarios. Los trenes quedaron parados a medio trayecto (algunos en oscuros túneles) y las estaciones en penumbra. La gente tuvo que caminar por la zona de vías para abandonar el Metro y buscar medios alternativos de transporte. Tras casi cuatro horas de caos, **Adrián Rubalcava**, director del Metro, se limitó a... ofrecer disculpas.

## Sin agenda clara para un extraordinario

A sólo dos semanas de que concluya este mes y de que en junio se convoque a un periodo extraordinario, en las cámaras legislativas no hay una definición ni diálogo sobre los temas a incluir. Ni en la mayoría de Morena ni en la oposición saben con certeza cuáles reformas se van a discutir. “Hace más de un mes que no dialogamos sobre el tema, porque ni en el oficialismo tienen claro qué se va a tratar; hasta ahora sólo hay ilusiones e inventan temas, porque no les han dicho desde Palacio qué deberán aprobar, hay mucho desorden para esa agenda”, deslizó el coordinador de los diputados panistas, **José Lixa**. “Se están revisando y madurando los temas”, argumentó el líder morenista, **Ricardo Monreal**.

## Reforzando lazos con China

A quien sí le está yendo bien, aparentemente, y no precisamente por ir de shopping, es al canciller **Juan Ramón de la Fuente**, quien sostuvo un encuentro bilateral con Wang Yi, ministro de Relaciones Exteriores de China, para hablar sobre la importancia de seguir trabajando en conjunto. Este encuentro se dio en el marco de su participación en la reunión del foro Celac-China, donde De la Fuente y Yi destacaron la relación de respeto entre ambas naciones. A ver qué trae de souvenir en materia de educación, tecnología, ciencia y turismo.

# Julio Berdegué: El enojo del señor de las moscas

Y o sí entiendo la frustración del secretario de Agricultura, Julio Berdegué, por la crisis del gusano barrenador de ganado. Si yo lo conociera como para tutearlo, también le diría "Julio, sin enojarte". Pero no tengo el gusto, así que sólo le diré: "Quién le manda".

México tiene ootro dolor de cabeza con Estados Unidos y también éste es, básicamente, de fabricación casera. Washington paró la importación de ganado mexicano por contaminación de gusano barrenador, problema que no se veía desde inicios de los 90.

Y claro, los ganaderos de este lado del río Bravo ya pusieron el grito en el cielo, y los de Coahuila incluso piden la renuncia del secretario Berdegué. Lo acusan, según la prensa, de no tomar las medidas adecuadas para prevenir esta crisis, y le exigen cerrar la frontera sur.

Cuestionado el martes en la mañana al respecto, cuando la presidenta le dio la palabra se alcanzó a escuchar un "Julio, sin enojarte". La verdad es que el secretario es medio estentóreo en sus redes sociales, así que sorpresa, sorpresa que se enoje, tampoco eh.

Ahora bien, si yo lo conociera, sí le diría "Sí, enójate, Julio, pero con quien te haya engañado a la hora de aceptar el puesto que ahora ejerces". Claro, le diría eso hablándole de usted, porque, como ya se los dije, no tengo el gusto.

Enójese, secretario, con quien le haya hecho creer que llegaba a un gobierno, digamos, con los recursos para funcionar. No, querido amigo (acá yo ya amiguéandome con él), la burocracia nunca fue perfecta, es cierto, pero hace años, como seis, que está peor que nunca.

Descargue su muina (así hablamos los provincianos) con quien no le haya dicho con todas sus letras del maltrato al Senasica en el sexenio pasado. Y no es una cosa sólo de pesos y centavos, de recortes o presupuestos, es un asunto también de valoración.

Venimos (en ese plural que usan los mosquitos cuando dicen que aran junto a los bueyes) de un gobierno (es un decir) que desdénaba abiertamente la especialización, que acuñó al nivel de la petulancia la supremacía de la lealtad sobre cualquier experiencia.

La actual administración heredó, y para nada se plantea corregir, la lógica de que los cuadros formados en los, a ojo de buen cubero, últimos cuatro sexenios eran sospechosos de neoliberales. Así que si se iban de la administra-

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



ción, qué mejor noticia.

El otro día (haré un paréntesis, porque nada tan tentador como un rodeo) escuché a la presidenta criticar los salarios del personal diplomático de México. Qué buena falta haría que la hoy titular del Ejecutivo federal viera cómo se la rifan en los consulados y cuánto ganan, con respecto a lo que cuesta la vida en diferentes ciudades, muchos de esos funcionarios (suspira). Vuelvo con usted, don Julio.

Se bajaron sueldos (o sea se promovió que no pocos de los técnicos mejor formados por el propio gobierno mejor buscaran horizontes en la iniciativa privada), se puso en Conacyt a cada personaje, se abrió la frontera a importaciones indiscriminadas para bajar por decreto los precios, se creyó en la magia...

Pero la magia no es buena a la hora de gobernar el mundo no político, el que depende de valoraciones técnicas y científicas, el que se rige no por los "detente" sino por las reglas sanitarias. Sí, don Julio, le tengo noticias: trabaja con gente que no va a criticar la "magia" de YSQ. Nuuunca.

Y si hoy una mosca lo pone de malas, esas moscas estériles que le urgen para detener la propagación de esta enfermedad que hace décadas no provocaba dolores de cabeza al hato mexicano, vaya al espejo y enójese, muchísimo, con ese que no le recordó lo que usted seguro ya sabía: que con buenos discursos ideológicos no alcanza para matar los bichos ni engañar a los gringos.

Enójese cuanto quiera. Y luego dígale a los ganaderos qué va a hacer con lo que sí tiene –no lo que usted espera que Estados Unidos le regale–, porque para eso lo nombraron. Para resolver, no para que su jefa le diga que no se enoje. Eso ni como chiste pasa.



CUARTOSCURO

Labor. Adán Augusto y Gerardo Fernández, en la sesión permanente.

### "ATENTA CONTRA LA DIGNIDAD DE NUESTROS PAISANOS"

# Congreso rechaza propuesta sobre el impuesto a remesas desde EU

Se emitió ayer un pronunciamiento conjunto y con el aval de todos los partidos

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque con textos por separado de cada cámara legislativa, en la sesión plenaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se aprobó y emitió un pronunciamiento conjunto, con el aval de todos los partidos políticos, en rechazo a la propuesta de imponer impuestos a las remesas de migrantes mexicanos en Estados Unidos.

Con la firma de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, los diputados calificaron la propuesta como "una medida injusta y discriminatoria contra los migrantes" y expresaron su "absoluto rechazo a la medida (...) abusiva, que se encuentra a discusión en la Cámara de Representantes de Estados Unidos de América".

"La iniciativa del legislador republicano Jason Smith, de establecer un doble impuesto sobre las

**"(La iniciativa) atenta directamente contra las personas y sus ganancias fruto de su trabajo"**

DECLARACIÓN CONJUNTA  
Congreso de la Unión

remesas que las personas migrantes envían a sus familias, es un atentado contra la dignidad de nuestras y nuestros paisanos migrantes que trabajan en aquel país", indica el escrito.

Asimismo, añade que la propuesta "está pensada con claridad política y humana, que no logra observar que podría provocar recurrir a otro tipo de medios para garantizar que los envíos de recursos económicos sean realizados de formas menos seguras, atentando contra los principios sociales y democráticos que tanto México como Estados Unidos han fortalecido históricamente, así como a instrumentos internacionales suscritos por ambas naciones".

"A diferencia de la postura acerca de aranceles, que implican un impuesto al comercio internacional, la propuesta del legislador republicano de establecer un impuesto de 5%, añadido al de 20% que ya pagan, atenta directamente contra las personas y sus ganancias fruto de su trabajo", acusa.

Por lo cual –agrega–, "no sólo debe ser inadmisible para nuestro país, sino debe considerarse una alerta internacional contra los valores fundamentales expresados por la mayor parte de las naciones, mismas que han firmado y defendido la Declaración Universal de los Derechos Humanos".

Cabe destacar que a pesar de que el Comité de la Cámara de Representantes aprobó el impuesto de cinco por ciento a las remesas de migrantes, todavía falta su aval en el pleno y el Senado.

### CELEBRA UNIDAD EN SENADO

# Gravamen de 5% sería una "injusticia": Sheinbaum

El proyecto de ley impulsado por congresistas republicanos de Estados Unidos, que busca aplicar un impuesto especial de 5% a las remesas de inmigrantes, no sólo es una "injusticia", sino también "discriminatorio", calificó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la mañanera, la mandataria manifestó su rechazo a esta iniciativa de reforma, ya que –argumentó– los migrantes ya pagan impuestos en territorio estadounidense.

Sheinbaum se congratuló de que las fuerzas políticas de oposición en el Senado mexicano hayan firmado un posicionamiento conjunto, en el que los senadores hacen un llamado al Legislativo de Estados Unidos a reconsiderar reflexivamente la propuesta, ya que dañaría la economía de ambas naciones.

"Ayer se planteó (en la Cámara de Representantes de Estados Unidos) la posibilidad de grabar las remesas con 5%, y ahí estamos de acuerdo todos en que no. Se envió, a ver si lo ponen, una carta al Senado con todos los partidos políticos diciendo: No, eso no. A ver, ¿cómo van a gravar si ya pagan impuestos los mexicanos allá?

"Los (connacionales) que viven en Estados Unidos pagan impuestos, tengan documentos o no (...). Incluso, hay estados que ya graban las remesas. Ayer, todos dijeron: No, a ver eso no, no estamos de acuerdo con esta injusticia, es discriminatoria, hay otras cosas en la defensa de los mexicanos. Y qué bueno que esos partidos dijeron: 'Sí, firmamos' porque fue bajo iniciativa de Morena en el Senado", destacó.

—Eduardo Ortega

### FOCOS

**Inconformidad.** La presidenta Claudia Sheinbaum argumentó que los migrantes ya pagan impuestos en el territorio estadounidense, por lo que podría ser discriminatorio.

**Alianza.** Se congratuló de que las fuerzas políticas de oposición en el Senado mexicano hayan firmado un posicionamiento conjunto en contra de la iniciativa.

**Trabajo conjunto.** Los senadores hicieron un llamado al Legislativo de Estados Unidos para reconsiderar, de manera reflexiva, la propuesta enviada, ya que dañaría la economía de ambas naciones.

**El gobierno eliminó a órganos autónomos para evitar rendir cuentas, consideran**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Las principales reformas de los gobiernos de Morena son el retorno al más viejo Partido Revolucionario Institucional (PRI) en busca del poder, el control, la censura y el sometimiento del país, estimaron académicos, historiadores, politólogos y exdirigentes de izquierda.

En entrevistas con El FINANCIERO, coincidieron en que la elección del Poder Judicial, los cambios en materia de telecomunicaciones, la militarización de la seguridad, la cooptación del Ejército y la desaparición de los órganos autónomos "son para someter y no rendir cuentas".

El historiador Jean Meyer, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas, dijo que "Mo-

**ADVIERTEN QUE HAY RESISTENCIA A LOS CONTRAPESOS EN EL PAÍS**

# Reformas de Morena buscan control y poder; regresan al más viejo PRI: académicos

rena no es izquierda, es el retorno al sistema armado en la secuencia PNR, PRM y PRI en peor, porque ni llega a la astucia de la 'dictadura invisible'".

"No soy lo suficientemente formado en derecho para criticar seriamente a la reforma judicial, y en sus aspectos jurídicos a la de comunicaciones, pero el sentido común permite decir, opinar, que el autoritarismo está terminando la construcción del absolutismo lanzada por AMLO".

Precisó que "estas dos reformas, sumadas al abandono de la presunción de inocencia y a la militarización

de la seguridad, no tienen nada que ver con la izquierda democrática. Es grabar un RIP sobre la lápida de nuestra transición democrática".

Edna Jaime, politóloga del ITAM, dijo que las reformas planteadas por López Obrador y las de la presidenta Claudia Sheinbaum son "una línea de continuidad entre las administraciones federales del PRI y las de Morena, en las que hay una enorme resistencia a institucionalizar el poder, a someterlo a controles y contrapesos".

Resaltó que el estilo de Sheinbaum "se percibe diferente, pero no tiene el

control; la presencia de AMLO y los radicales de Morena son muy fuertes".

Estimó que "en vez de fortalecer a las instituciones civiles, el gobierno de López Obrador se refugió en el Ejército para estar seguro, porque se escuchó, en su momento, que existía la posibilidad de un golpe de Estado".

La especialista en políticas públicas consideró que el gobierno del expresidente López Obrador "fracasó" en su promesa de democratizar el poder y el gobierno, y prefirió la comodidad del control total, como el PRI lo tenía".

**"Son reformas sólo para tener seguridad y poder, (además de) someter al país y no rendir cuentas"**

**EDNA JAIME**  
Politóloga del ITAM

Guadalupe Acosta, expresidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y formado en la misma Organización Revolucionaria Punto Crítico, con Claudia Sheinbaum, planteó que "Morena se formó con la parte de la izquierda y del priismo más autoritarios" y "hoy desde y con el pasado quieren gobernar el futuro, con el control de absolutamente todo desde el Ejecutivo".

Añadió que "con toda facilidad destruyen instituciones y contrapesos, porque les estorban en la conducción de una sociedad".



**Anuncio.** José Merino, titular de la ATDT, manifestó en la mañana de ayer, que el artículo 109 sería eliminado de la iniciativa.

**PAPELETAS NO SERÁN INUTILIZADAS EN LAS CASILLAS**

## Preocupa uso de boletas sobrantes el 1 de junio

**ELECCIÓN JUDICIAL 2025**

Las boletas que sobren en la elección judicial no serán inutilizadas en las casillas, algo que complica conocer su destino, aseveró el exconsejero electoral, Marco Baños.

Durante el foro El Impacto electoral de la elección judicial, Baños destacó que en otras elecciones, estas papeletas son canceladas antes de ser llevadas a los consejos distritales, algo que no sucederá el 1 de junio.

El Instituto Nacional Electoral justificó la decisión de no llevar a cabo este proceso en las casillas, argumentando que tardaría mucho tiempo en cancelar todas las papeletas.

"(Jorge Alcocer, experto en derecho electoral) decía que al no estar definida la inutilización de las boletas en las casillas, queda

un margen muy grande para poder hacer lo que quieran si pierde alguna de las personas que le interese a la 'cuarta transformación'", apuntó Baños.

Asimismo, alertó que la vigilancia de la elección se complicará.

"No nos van a decir cuántas boletas se inutilizaron, por lo que el tema de la observación se vuelve muy complejo, porque tendrás que sacar todas las fotografías de las 84 mil 120 casillas para hacer los cruces", explicó.

A lo anterior, se le suma otro reto, que es que tampoco se podrá saber cuántas boletas hay en cada uno de los centros de votación.

"Si ustedes revisan lo que tiene diseñado el INE, con relación al sistema informático para registrar los resultados, no aparece cuántas boletas se entregaron a cada casilla y cuántas hay sobrantes".

—Pedro Hirart



**Preparativos.** Personal del INE ya reparte las boletas en las juntas distritales.

**OPOSICIÓN CELEBRA APERTURA PARA CAMBIOS**

## Perfilan Merino y senadores ajustes a la ley telecom

**El mensaje fue que no debe haber censura, afirma vicepresidente de la Mesa Directiva**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, se reunió ayer con integrantes de las bancadas oficialistas del Senado, de manera privada, para abordar los cambios que ya perfila el Ejecutivo a la iniciativa de reforma a la ley de telecomunicaciones que envió.

"El mensaje central fue que tenemos gente competente en la agencia. En segundo lugar, que de ninguna manera es establecer

ningún tipo de censura, sino una regulación justa. Es un sector que, sin lugar a dudas, requiere, además de libertad, una regulación que dé certeza a todos", comentó el ecologista Jorge Carlos Ramírez Marín, vicepresidente de la Mesa Directiva, en entrevista al concluir el encuentro.

Sobre si queda eliminado el artículo 109, relacionado con el bloqueo de plataformas, expresó: "No, estamos en una discusión muy amplia".

Sin embargo, en la conferencia mañanera Merino dijo que ese artículo era para acompañar a otro que ya existe "en la ley del IVA, que es el 18-H para plataformas de venta de bienes (...), pero para que no haya ningún espacio de duda,

**OPOSICIÓN.**

Legisladores del PAN y PRI quieren más cambios, además de la eliminación del artículo 109.

Ricardo Anaya y Manuel Añorve, coordinadores del PAN y PRI, respectivamente, aseveraron que la censura se mantiene a través del artículo 8, fracción 62, que permitiría a esta agencia suspender transmisiones. Anaya celebró que se eliminan artículos que estarían afectando el Tratado México, Estados Unidos, Canadá, pero aún faltaría, porque la Agencia carece de autonomía. La priista Carolina Viggiano agregó que se analiza crear un contradictamen.

—Con información de Eduardo Ortega

Dice la presidenta Claudia Sheinbaum que pese a que no ha informado Estados Unidos del acuerdo que alcanzó con Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, prevalece el respeto para su gobierno. Se queja al mismo tiempo de que tengan acuerdos con miembros de una organización que clasificaron como "terrorista", cuando afirman que no negocian con terroristas. Pero, igualmente, advierte que no debe utilizarse la clasificación de terrorista a un grupo del crimen organizado para intervenir en México. Y para rematar, censuró una iniciativa republicana en el Capitolio para gravar las remesas que extranjeros envían fuera de Estados Unidos.

La presidenta parece estar desorientada.

Es un asunto de soberanía estadounidense llegar a un acuerdo con quien considere conveniente para sus intereses, aunque no guste en México y cuestionemos su sistema de justicia.

A Sheinbaum no le parece el arreglo con Guzmán López, cuya calidad de información debe ser tan valiosa para el gobierno de Donald Trump que alcanzó para garantizarle un santuario a 17 miembros de su familia!, incluida su madre y hermana, pero cuando esos mismos manejos se hicieron para condonar sin pruebas al exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, se montó en sus consecuencias para reforzar su narrativa.

¿Acaso tiene miedo la presidenta de lo que podría revelar Guzmán López a los fiscales estadounidenses?

Cuando vuelve a referirse a la clasificación de carteles como

## Entre la estrategia y el miedo

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



terroristas, dejó de admitir –como lo hizo cuando se anunció la medida a principios de febrero– que se trataba de "una decisión autónoma" de Estados Unidos, aunque subrayó, como reiteró ayer, que no debería ser una oportunidad "para invadir nuestra soberanía".

El cambio de matiz se da en el contexto de establecer un Paralelo 28 a lo largo de más de mil kilómetros de frontera en California, Arizona y Nuevo México, el envío de buques de guerra frente a las costas mexicanas y los sobrevuelos espía sobre territorio mexicano, invadiendo el espacio aéreo, que lleva a la pregunta de si la presidenta tiene miedo de que, en algún momento,

Trump cumpla su amenaza de

**"¿Acaso tiene miedo de que la pérdida de los recursos impacte en los programas sociales (y) afecte su popularidad?"**

enviar una fuerza de expedición terrestre.

¿Acaso tiene miedo de que una acción extrema se encuentre ya en el terreno de los escenarios posibles?

Cuando cuestiona la iniciativa sobre las remesas y reta, "a ver, cómo van a gravar si ya pagan impuestos los mexicanos allá", esconde que en México pagan impuestos las remesas enviadas por quienes no sean familiares de primer grado y que se tienen que pagar impuestos sobre la renta, al declararlas, por ley, en Hacienda.

La presidenta puede tener una preocupación legítima porque 5% de impuestos propuesto a las remesas significaría una caída de poco más de tres mil millones de dólares al año en ingresos, importante merma para la principal fuente de divisas y sustento del tejido social. Pero lo que diga ante esa decisión soberana en Washington es irrelevante porque no les harán caso. La iniciativa pretende utilizar esos impuestos para fortalecer la seguridad en la frontera con México y está previsto que la voten el 26 de mayo. Si se descarrila o no se aprueba, será por razones domésticas, no por los lamentos mexicanos.

¿Acaso tiene miedo de que la pérdida de esos recursos impacte en los programas sociales, afecte su popularidad y ponga en riesgo

la hegemonía de Morena?

Su amalgama de reacciones a las decisiones y acciones en Estados Unidos le dio sentido cuando en la prensa se comenzó a manejar desde este martes como una debilidad.

El columnista Salvador Camarena escribió en *El Financiero*: "Quién sabe quién convenció a la presidenta de que la mejor arma política para lidiar con un acontecer complejo es decir que no sabe de esto o de lo otro. Parecer desinformada tan a menudo, prácticamente diario, y no corregirlo, es un gran defecto".

El político de oposición Germán Martínez apuntó en *El Universal*: "Palacio Nacional, que pide una y otra vez información a la Casa Blanca, a la DEA, al FBI, en cada caso presuntamente criminal, sólo evidencia dos cosas: o bien es inepto para atrapar a los delincuentes, o bien simula una persecución... (Pero) ya no puede hacerse pato en el combate al crimen".

El excanciller Jorge Castañeda observó en el mismo diario: "Dolia Estévez tiene toda la razón cuando escribe que normalmente temas como los de la familia de Ovidio, el acuerdo de Ovidio y la revocación de la visa de la gobernadora de Baja California se avisan. No descarto que en los cuatro casos mencionados Sheinbaum haya sido informada con

anticipación. Pero ha dicho que no. Más aún, en lo tocante a la gobernadora, pidió explicaciones, pero a toro pasado. Entonces una de dos: o no le avisan sus amigos en Washington (y no son tan amigos), o no nos dice la verdad (no sé qué gane mintiendo)".

Definitivamente, no son buenos amigos los gobiernos de Sheinbaum y de Trump, aunque insista la presidenta en que pese a las desavenencias, hay respeto. Los hechos muestran todo lo contrario, y la hostilidad y nivel de agresión contra México no se recuerda en tiempos de paz. La presidenta aparece todas las mañanas en Palacio Nacional y se le ven los estragos de las preocupaciones, con una retórica desarticulada que, en efecto, la hace ver desinformada. ¿O no vemos entre las sombras? Castañeda dice que no sabe qué ganaría mintiendo, pero hay otra ventana.

Si es una estrategia de pagar el costo de decir que no sabe nada para protegerse del presidente emérito Andrés Manuel López Obrador porque, si supiera, tendría que defenderlo cuando el calor empiece a quemarlo, que hoy es una posibilidad, ¿está construyendo una salida plausible? Después de todo, ella conoce la información de inteligencia sobre las vinculaciones de importantes personajes del régimen con el crimen organizado, algunos muy cercanos a López Obrador, y Kristi Noem, secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos, le dijo hace 48 días lo que estaba por venir. Quizás no conocía la partitura, pero escuchó la música de Washington. Esa sería una forma de mentir para ganar, como presidenta, en el mediano y largo plazo.



GALEANA FUE DETENIDA POR ORDEN DE UN JUEZ FEDERAL

# Cae extitular del Tribunal de Guerrero por caso Iguala

La acusan de eliminar videos que podrían contener información relevante en el caso

DAVID SAÚL VELA  
dvelao@elfinanciero.com.mx

Las fuerzas federales detuvieron ayer a Lambertina Galeana Marín, expresidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, por su presunto vínculo con el caso Ayotzinapa.

De acuerdo con las investigaciones, la mujer de 79 años es corresponsable de la desaparición de las grabaciones de las cámaras 12 y 15, colocadas en las instalaciones del Palacio de Justicia de Iguala, Guerrero.

Las cámaras antes mencionadas podrían haber contenido información importante para esclarecer el secuestro y desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, ocurridos los días 26 y



**Estatus.** Actualmente, Lambertina Galeana está retirada del servicio público.

27 de septiembre de 2014.

Además, según los registros oficiales, la mujer era jefa de Javier Urbi Iturbe y Luis Europa Solís Jiménez, empleados del Tribunal Superior de Justicia, quienes habrían recibido "órdenes superiores" para

## FOCOS

**Denuncia.** La detención de la expresidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, Lambertina Galeana Marín, se realizó con base en una orden de aprehensión emitida por un juez federal, por los delitos de desaparición forzada de personas y contra la administración de la justicia.

**Caso.** De acuerdo con las investigaciones, la mujer de 79 años es corresponsable de la desaparición de las grabaciones de las cámaras 12 y 15, colocadas en las instalaciones del Palacio de Justicia de Iguala, Guerrero.

manipular las cámaras y alterar las grabaciones.

La detención de Galeana Marín se realizó con base en una orden de aprehensión emitida por un juez federal, por los delitos de desaparición forzada de personas y contra la administración de la justicia.

Agentes federales y locales llevaron a la vivienda de quien fuera la presidenta del Tribunal de Justicia durante el gobierno de Ángel Aguirre Rivero, ubicada en calle Abasolo, colonia Rufo Figueroa, en Chilpancingo.

En el lugar de la detención había camionetas de la Coordinación Nacional Antisecuestros de la SSPC, de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la



**Proceso.** Elementos federales realizaron un cateo en el domicilio de la exmagistrada.

FOTOS: ESPECIALES

República, así como de la Marina y la Sedena.

Los elementos federales realizaron un cateo en el domicilio de la exmagistrada, mientras ella era subida a una ambulancia de Protección Civil estatal debido a que tuvo problemas de salud. Actualmente, la mujer está retirada del servicio público.

El informe del Grupo de Investigadores Expertos Independientes (GIEI) refiere que una de las agresiones a los normalistas ocurrió frente a las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia de Iguala, en la zona norte de la ciudad de Iguala.

El inmueble contaba con seis cámaras: cuatro fijas y dos cuya objetivo era dirigible en un radio de

visión de hasta 360°: Estas últimas podrían haber captado imágenes importantes para la investigación.

El informe del GIEI detalla que la agresión ocurrida en dicho lugar fue contra un autobús de la línea Estrella de Oro, con número económico 1531, donde viajaban diversos normalistas, quienes fueron bajados de la unidad y subidos a patrullas de la Policía Municipal de Huitzulo.

No obstante, de acuerdo con el GIEI, las autoridades del Tribunal Superior de Justicia, entonces encabezado Galeana Marín, hizo perdidas las imágenes de las cámaras exteriores del citado inmueble con el argumento de que tuvieron problemas técnicos y que las imágenes no eran de interés.

LA CAPTURA FUE DURANTE UN CATEO

# Arrestan a jefe de plaza del CJNG en Iztapalapa

La Policía capitalina detuvo a 3 personas más y aseguraron diversas drogas

DAVID SAÚL VELA  
dvelao@elfinanciero.com.mx

La policía de la Ciudad de México detuvo ayer a cuatro personas, entre ellas Israel "N", identificado como jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación, cuyo centro de operación es la capital del país.

La detención, indicó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX), es resultado de trabajos de investigación, en seguimiento a una célula delictiva dedicada a la venta y distribución de droga y otros ilícitos.

Con apoyo de personal de Marina, Ejército y Guardia Nacional se

## REPORTA CAUSA EN COMÚN

### SUMAN 13 ASESINATOS DE ACTORES POLÍTICOS EN LO QUE VA DE 2025

En lo que va de 2025, al menos 13 actores políticos han sido asesinados en México, reportó Causa en Común.

La organización remarcó que se trata de personas elegidas para cargos públicos, figuras de partidos y actores clave en la escena política.

El año pasado, Causa en Común señaló que 38 candidatos fueron asesinados entre el 14 de julio de 2023 y el 3 de junio de 2024.

A estos se suman 27 funcionarios que también fueron privados de la vida, lo que da un total de 65 actores políticos ultimados en el pasado periodo electoral.

—Pedro Hiriart



**Caso.** En el sitio donde cayó Israel "N" se decomisaron armas y cocaína.

ejecutaron dos órdenes de cateo en inmuebles ubicados en las alcaldías Coyoacán e Iztapalapa.

"En seguimiento a la identificación de varias personas que almacenaban y distribuían narcóticos, quienes señalan pertenecer a un grupo criminal con base de operación en Jalisco, los uniformados de la SSC identificaron dos predios", refirió al SSC-CDMX.

En el primer inmueble, ubicado en la calle Rancho de La Herradura,

en la colonia Santa Cecilia, en Coyoacán, detuvieron a dos hombres de 33 y 25 años de edad y aseguraron 100 dosis de posible cocaína.

Asimismo, se decomisaron 170 dosis de crystal, 19 cartuchos útiles, un cargador con dos cartuchos útiles, dos teléfonos celulares, una motocicleta, cinco vehículos, un chaleco balístico, documentación apócrifa, dos identificaciones oficiales y un pasaporte.

En tanto, en el segundo domicilio, ubicado en la colonia Amanecer Bellavista, Iztapalapa, detuvieron a Israel "N", de 54 años, ya una mujer de 34, a quienes les decomisaron 252 dosis de metanfetamina, 99 dosis de cocaína, un vehículo, tres dispositivos móviles, un chaleco balístico y una identificación oficial.

Las personas detenidas y lo incautado quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica en las próximas horas. En tanto, los inmuebles fueron sellados y se encuentran bajo resguardo policial.

El detenido de 33 años de edad cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por robo calificado en 2020.

Mientras que las cuatro personas se dedican a diversos delitos en las alcaldías Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México ha detenido a tres mil 404 personas por delitos de alto impacto durante la presente administración, aseguró Pablo Vázquez, titular de la dependencia.

Informó que los detenidos son miembros de al menos 19 células delictivas, entre ellos hay 15 objetivos prioritarios, quienes son integrantes de grupos como la Unión Tepito o el Cártel Nuevo Imperio, entre otros.

Durante una conferencia, el jefe de la Policía hizo un balance de las acciones de seguridad realizadas.

Agregó que se ha decomisado droga, como 350 kilos y 17 mil dosis de marihuana, así como dos kilos y 23 mil 211 dosis de cocaína. También se incautaron 66 armas cortas y largas, 731 cartuchos y 115 vehículos. —David Saúl Vela



# APP FOX SPORTS MX



## SUSCRÍBETE

FOX SPORTS

FOX SPORTS 2

FOX SPORTS 3

FS PREMIUM

DISFRUTA LA EXPERIENCIA COMPLETA